

COMES

Fragment.

Musicos

M

50

M
50

9. *A-4-23*

**FRAGMENTOS MUSICOS.
CAUDALOSA FUENTE
GREGORIANA,**

**EN EL ARTE
DE CANTO LLANO.**

**CUYOS FUNDAMENTOS, TEORICA, REGLAS,
práctica, y exemplos, copiosamente se explican sobre
los ocho tonos, con sus entradas, clausulaciones
finales, y diversidad de seculorums, que en
la Obra se manifiestan.**

**CON LA ADDICION DE LAS PROCESSIONES
mas solemnes, que en la Santa Iglesia
se practican.**

**POR EL P.Fr. BERARDO COMES, Y DE PVIG,
Religioso de N.P.S. Francisco de la Regular Observancia,
Ex-Vicario de Coro Jubilado en el Convento de San
Francisco de Barcelona, para la prompta edu-
cacion de los Maestros à sus Discipulos.**

**DEDICALO, Y OFRECE A LA PROTECCION
DE N. M. R. P. PROVINCIAL,
Y RR. DIFINITORIO.
CON LICENCIA.**

Barc. En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo, y Maria Martí,
administrada por Mauro Martí, año 1739.
Vendense en su misma Casa delante la Plaza de S. Iayme.

M. R. P. N. PROVINCIAL, y Vener. Difinitorio.



MANO sin mano, no puede cosa; pero si superior mano la ampara, facilmente sube à ser apreciada, y poderosa mano. Nada puede el impulso de mi mano escribir, que tenga valor, y precio, si superior mano no le dà con su amparo el aprecio. Por estos Fragmentos musicos, pequeña obra de mi mano, y parte legitima del entendimiento, busca el amparo de tan Venerable Difinitorio, para que con tan poderoso amparo, pueda merecer la luz de la prensa. El fin de solicitar la impresion de los moldes, es para que venga de molde la impresion del Canto llano en los Religiosos Jovenes de esta Santa Provincia. El estilo es llano, las reglas solidas, conformes à la formalidad dispuso la Santa Iglesia, facilmente podran los Jovenes quedar instruidos en las reglas de Canto llano Gregoriano, que es el Canto que dispusieron los Padres Antiguos de la Orden observar para dar à Dios las Divinas alabanzas. Tomè el trabajo de recopilar en estos Fragmentos lo preciso del Canto llano Gregoriano, con la claridad posible, y tendrà mi trabajo la remuneracion, si puede lograr el agrado, y acceptacion de esta Santa Provincia, à cuyas aras, en V.V. Paternidades le sacrifica obsequiosa mi fino agradecimiento.

El fin que tengo es recto, mi ofrecimiento à la Provincia, es obligacion, por ser hijo de ella. Acepte pues esta Santa Provincia mi fino agradecimiento, y ampare mi recto fin, para que pueda lograr las licencias necesarias, para que puedan salir à la luz de la prensa estos mis *Fragmentos Musicos*, favor que espero de la rectitud, equidad, y buen zelo de tan Venerable Difinitorio.

El hijo mas humilde de esta S. Provas

Fr. Berardo Comes, y de Puig.

CEN

CENSURA DEL R. P. Fr. MATHEO
Alzinet Letor de Artes en el Convento de
San Francisco de Barcelona.

POr comision de N. M. R. P. Fr. Pedro Boix Ex-Custodio , y segunda vez ~~Ministro Provincial~~ de la Regular Observancia de San Francisco de esta de Cathaluña , &c. He visto , y leído los Fragmentos musicos , ò Canto llano Gregoriano, que compuso , ò recopilò el R. P. Fr. Berardo Comes , y de Puig Ex-Vicario de Coro Jubilado, y aunque por lo de mi profesion , solo me toca dar fee, y testimonio, de no aver en dicha obra notado cosa dissonante à nuestra Santa Fè , y buenas costumbres, toda via por lo que de passo he leído en la musica del P. Kirker, Cerone, y Tofca, digo de dichos Fragmentos , me parecen ser muy bien fundados siguiendo el systema musico de Guido, Aretino, compuesto de Hexacordos, cuyo mesmo systema le facilita el Autor para las mutanzas , componiendole (con los modernos) de Heptacordos , añadiendo la voz *si* sobre la voz *la* , del Hexacordo Guidoniano. A mas de esto , veo en dicha obra el grande trabajo que el Autor ha tomado en recopilar las reglas mas faciles sobre muy bien fundadas, para que los Lectores desta obra, no solo en poco tiempo sepan cantar el Canto llano, si tambien para saberse componer ; pues en el Tratado II. entra à explicar las propiedades de los tonos , para que el Compositor se-

gun

gun lo que suena la letra, sepa aplicar el tono. En fin me parece, que dicha obra es de grande precio, y que le ha de sobrar el aprecio. Todos han de sentir bien de esta obra, y la envidia es la que tendrá mas que sentir; y este es mi sentir. *Salvo meliori, &c.* En el Convento de San Francisco de Barcelona à 13. de Julio de 1737.

Fr. Mateo Alzines Letor de Artes.

CEN-

CENSURA DEL R. P. Fr. JUAN PLANNELLS Vicario de Coro en el Convento de N. P. S. Francisco de Berga.

POr comission de N. M. R. P. Fr. Pedro Boix Ex-Difinidor, Ex-Custodio, y segunda vez Ministro Provincial de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco de esta de Cathaluña; &c. He visto, y con atencion leído el Libro intitulado: *Fragments musicos* de Canto llano, que compuso el R. P. Fr. Berardo Comes, y de Puig, Ex-Vicario de Coro, Jubilado, y no hallo en él cosa alguna, que se oponga à las reglas musicales de Canto llano, por lo que juzgo, que hasta los puntos, y comas, que en él se contienen son dignos de toda aprobacion. *Fragments* es el titulo con que empieza, y congruencia el estilo en que prosigue; pues dexando de *fragments* el norte, dà el rasgo de su pluma tan ingeniosos buelos, que no para hasta coronarse de subtil, con la vniformidad de sus elevados conceptos. Bien puede entrar el principiante à dar los primeros passos en este ameno Jardin; pues en él hallarà la suavidad de las flores, y recoger, para lograr su deseado fin. Y finalmente el docto puede discurrir por él, que siempre hallarà, que admirar, y lohar; pues à mi parecer es obra de toda substancia, sin borron alguno de accidentes, que marchitar la puedan. Y por tan ingeniosa obra gracias merece tantas, que por no llegar mi suficiencia à loar

tan

tan elevados discursos, es preciso dexar mi libertad à los doctos lectores, para que suplen mis defectos en la aprobacion, que merecen tan ingeniosos afectos. Así lo siento, y por ser obra digna de aprobacion, hago esta, aunque corta, por la longanimidad de los sutiles conceptos à que se dirige. Oy dia 21. de Julio de 1737.

*Fr. Juan Planells, y de Caxàs,
Vicario de Coro.*

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAT PEDRO BOIX, EX-DIFINIDOR,
Ex-Custodio, y segunda vez Ministro Provincial de todos los Frayles Menores de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, y Monjas de Santa Clara de esta nuestra Provincia de Cathaluña, y Siervo, &c. At R. P. Fr. Berardo Comes Ex-Vicario de Coro de nuestro Convento de S. Francisco de Barcelona, è hijo de dicha nuestra Provincia salud, y paz en nuestro Señor Jhesu-Christo.

POr quanto V. R.^a nos ha manifestado, que desea dar à luz publica de la prensa vn Libro, cuyo titulo es: *Fragments Musicos. Canto llano Gregoriano*, suplicandonos diessimos para dicho fin la devida licencia: Por tanto, atento que aviendo sido examinado de orden nuestro, por Personas peritas de nuestra Orden, nos han hecho relacion, que no contiene cosa contra nuestra Santa Fé Catolica, y buenas costumbres; le concedemos nuestra bendicion, y licencia, para que pueda hazer imprimir dicho Libro, observado en todo lo demàs lo dispuesto por el Sac. Concilio Tridentino Reales pragmaticas, *& reliquis de jure servandis*. Dado en este nuestro Convento de San Francisco de Barcelona, firmadas de nuestra mano, selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y refer-

¶

ferendadas 'por nuestro infraescrito' Secretario. En
9. del mes de Deziembre de 1737.

Fr. Pedro Boix Ministro Provincial.

Lugar del Se ✕ llo.

Por mandado de su P. M. R.

*Fr. Buenaventura Vilar, Definidor,
y Secretario de la Provincia.*

GEN.

CENSURA DEL M. R. Dr. FRANCISCO FONSECA
Presbytero, y Examinador Synodal.

POr comission del muy Ilustre Señor Don Joseph Ignacio de Amigant, y de Olzina, Canonigo de la Santa Iglesia de Barcelona, Vicario General, y Oficial por el Ilustrísimo Señor Don Felipe de Aguado, y Requejo dignísimo Obispo de la presente Diócesi, del Consejo de su Mag. &c. He visto, y leído vn libro, cuyo titulo es: *Fragmentos Musicos Canto llano Gregoriano*, que escribió el P. Fr. Berardo Comes, y de Puig, Ex-Vicario de Coro Jubilado, Religioso Menor, &c. Las aprobaciones, que preceden, y que la Obra ha merecido, de tan Insignes Maestros, y Sujetos peritos en el arte de la Musica, le dan tanta recomendacion, que sin mas examen puede permitirsele comparezca al publico, y aun asegurarse, que la publica utilidad se interessa, è insta el que manifieste luego para el beneficio comun, y para no retardarle al Autor los aplausos con que previene el Espiritu Santo se celebre la pericia de los que se aplican en buscar modos Musicos, y refieren en ellos versos de las Escrituras Sagradas: *Laudemus viros: : in peritia sua requirentes modos Musicos, & narrantes carmina scripturarum.* Ecclesiast. 44. v. 1. & 5. pues desempeñò tan cabalmente su ingenio esta no menos provechosa, que plausible tarea, que no solo descubrió primorosos modos Musicos con que se le cantassen al Señor en los Coros las

publicas alabanzas , y los versos , que à este fin dictò el mismo Espiritu Santo, y subministrò à su Santa Iglesia por medio de las Escrituras Sagradas ; sino que en los mismos Sagrados versos supo hallar las voces de que se forma la admirable consonancia de la Musica, y de sus primorosos modos. Pero arreglandome yo à lo que es de mi inspeccion , despues de aver examinado, y leído lo que en esta Obra escriviò el Autor para explicar su intento , è instruir à los que quisiessen aprovecharse de su ingenio, y habilidad, la juzgo digna de la publica luz, por no contener dissonancia alguna en nuestra Santa Fè , ni con las Leyes de la Iglesia, y buenas costumbres. Salvo, &c. En Barcelona, y Setiembre 10. de 1737.

Dr. Francisco Fonseca,

Die 11. Septembris 1737.

IMPRIMATUR.

*De Amigant , & Olcina,
V. G. & Off.*

CEN.

*CENSURA DEL MAESTRO DE CAPILLA DE LA
Santa Iglesia Cathedral de Barcelona.*

M. P. S.

Obedeciendo rendido la orden de V. A. con singular gusto , y atencion he leido , y registrado el presente Libro de *Fragmentos Musicos*, compuesto por el R. P. Fr. Berardo Comes, y de Puig, Ex-Vicario de Coro Jubilado del Convento, y Orden de San Francisco de Barcelona; y no hallo en él cosa alguna que se oponga à las reglas Musicales de Canto llano, y conformandome con el apoyo de los Autores tan clasicos; que tratan del Arte de la Musica; y asì doy las gracias al Autor por lo singular de la Idèa , y merece ser celebrado, de donde puede V. A. conceder la licencia, para que se imprima, que asì lo siento en Barcelona à los 25. de Octubre de 1738.

*Joseph Pujol Maestro de Capilla
de la S. Iglesia Cathedral de
Barcelona.*

LICENCIA, Y TASSA.

DOn Pedro Manuel de Contreras Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, y de Govierno del Consejo por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon.

Certifico, que aviendose visto por los Señores del el Libro intitulado: *Fragments Musicos*, su Autor el R.P.Fr.Berardo Comes, y de Puig, &c. y le tassaron à seys maravedis cada pliego, como consta de su original, en Madrid à veinte y siete de Febrero de mil setecientos treinta y nueve.

Don Pedro Manuel de Contreras.

FEE DE ERRATAS.

HE visto el libro intitulado: *Fragments Musicos*, compuesto por el R.P.Fr.Berardo Comes del Orden de S.Francisco, y está conforme à su original, Madrid, y Febrero 26. de 1739.

*Lic.Manuel Ricardo de Revera
Corrector General por S.Mag.*

CEN.

*CENSURA DEL REVERENDO BERNARDO TRIA,
Presbytero, y Maestro de Capilla del Palao.*

HE leído con gusto, y registrado con cuydado el presente Libro de *Fragments Musicos*, compuesto por el R. P. Fr. Berardo Comes, y de Puig, Ex-Vicario de Coro Jubilado del Convento, y Orden de San Francisco de Barcelona; y conformandome al dictamen de los Autores tan Clasicos, que tratan del Arte de la Musica, digo, que no solo es digno de ser impresso, si que tambien su Autor, por lo singular de la Idèa, merece ser celebrado. Assi lo siento en Barcelona à los 6. de Mayo de 1737.

*Bernardo Tria Presbytero, y Maestro
de Capilla del Palao.*

CEN-

*CENSURA DEL MUY ILUSTRE MAESTRO DE
Capilla de Santa Maria del Mar de Barcelona.*

SE me ha pedido dieffe mi parecer en el Libro, que con titulo de *Fragmentos Musicos*, &c. ha compuesto el R. P. Fr. Berardo Comes, y de Puig, Ex-Vicario de Coro Jubilado del Convento, y Orden de S. Francisco de Barcelona, &c. y aviendole dado tan extensa aprobacion el Organista de esta Insigne Iglesia de Santa Maria del Mar; solo puedo dezir, que he reparado en diversos Capítulos tales primores, que de puro sutiles pocos tendrán noticia; pero se vale el Autor con el apoyo de los Maestros más Clasicos, que hasta agora han escrito, pues son, el singularissimo Arerino, el grande Ceroné, como también Monferrate, que me parece avrá pocos, que se atrevan à contradirles; y así doy las gracias al Autor, de que se aya desvelado en seguir tales Maestros. Barcelona, y Abril 8. de 1737.

*Salvador Figuera Maestro de Capilla
de Santa Maria del Mar.*

CEN

**CENSURA DEL MAESTRO, Y ORGANISTA DE
Santa Maria del Mar de Barcelona.**

HE visto, y leído con la reflexion, que su materia pide el Libro, con titulo de *Fragmentos Musicos, &c.* dispuesto por el R. P. Fr. Berardo Combes, y de Puig Ex-Vicario de Coro Jubilado, del Convento, y Orden de San Francisco de Barcelona; ocupacion digna del Autor, que muchos mas confiadados que discretos emprendieron; y pocos con la claridad, y methodo de este Libro han alcanzado. Es vna Selva muy espinosa, (y no lo advierten aun los que dizen saber su mano) la que entra, y supera el Autor, sin el miedo de lastimarse en sus puntas. Escriven doctos, è indoctos poemas à cada passo, dezia vn Santo, y lo que, segun él en Escrituras de Dios es prefuncion peligrosa en el canto Ecclesiastico, lo juzgo por indiscrecion temeraria; hazerse, digo, Maestros en arte tan dificil, los que nunca fueron bien castigados Discipulos, en la areta especulacion de sus preceptos. Altamente los penetrò, y aun observa con profundidad el colector de estos Fragmentos, que por reliquias de pensamientos agenos, no dexaràn de hazer mucha fiesta à su fama; No entra en questiones inutiles, opiniones exoticas, en que la falta de principios propios, por mas que la Erismerica subalterne, y pruebe los de la Musica, hizo mas libre el capricho mas vulgar las licencias menos consequentes las
ila,

ilaciones, y aun mas forzosos los abusos; à los qua-
les para darles vios de ley, algunos atribuyeron el
nombre de costumbres, sin reparar, que en las cosas
malas, no ay prescripcion, que las fortalezca, y que
no deven trasladarse al Canto llano las licencias del
canto figurado, (està tan sin figura, que no se le ve
mas que la superficie, en lineas que tira el antojo de
quien compone. En tanta variedad de pareceres (ya
en su siglo se quejaba el celebre Autor Estevan Van-
neo *lib. 1. cap. 58.* elige el Autor lo mas facil, mas prac-
tico, mas verosimil, y aunque no todas sus enseñan-
zas, pareceràn al publico las mas firmes; es cierto,
que otros las han dictado antes, y no se pretende aqui
inventar, sino dar para el provecho en methodo mas
claro, lo que otros quizà dexaron informe, ò no muy
inteligible. El Autor lo consigue felizmente, y espe-
ro, que no serà inutil el trabajo, que ha tomado. Así
lo siento, Barcelona, y Marzo 13. de 1737.

*Gregorio Clusells, Organista
de S. Maria del Mar.*

CEN-

CENSURA DE PARTE DE LA RELIGION

de N. P. S. Domingo; dandole los RR. Padres Musicos, que en el Real Convento de Santa Cathalina de Barcelona se hallan, dizen.

COn atencion, y singular gusto avemos leído el Libro intitulado: *Fragments Musicos, &c.* que ha compuesto el R.P.Fr. Berardo Comes, y de Puig, Ex-Vicario de Coro Jubilado, &c. y no hemos reparado en él cosa contraria, antes bien todo lo hallamos muy conforme à las reglas del Arte de Musica. Damos las gracias al Autor por el trabajo ha tomado en arreglar documentos tan ciertos, y con tanta claridad; de los quales, no dudamos, que han de ser de mucha utilidad para la enseñanza de los que desean saber el Canto llano Gregoriano: Afsi lo juzgamos en este Convento de S. Cathalina Virgen, y martyr de Barcelona, dia 21. de Enero de 1737.

*Fr. Juan Golada Predicador General,
y Cantor Jubilado.*

Fr. Benedicto Tapias Cantor actual.

*Fr. Miguel Guilleumas Organista
de Santa Cathalina.*

AL

AL LECTOR.

A Migo Lector , tomo la pluma para dezirte en breve, lo que alcanza mi insuficiencia, en vna materia tan dilatada , y verdadera sciencia , que practico, è intento dezirse , con toda brevedad : en estos *Fracmentos musicos* : que te irè decifrando : Te los ofrezco gustoso : acceptelos , practicalos , y excuralos , como se explican , que promptamente alcanzaràs , ser cantollanista Gregoriano , con el favor del Cielo. Para lograr el que te deseo , y alcances, lo que aparece tu espiritu, para fortificarte en ello , valen mucho los concejos del Real Profeta David en el Psalm. 67. que dezia cantando con la Citara : *Cantate Domino canticum novum : quia mirabilia fecit.* Nos incira al mismo fin, en el Psalm. 95. diziendo : *Cantate Domino canticum novum : Cantate Domino omnis terra.* Nos advierte en el Psalm. 32. que dize : *Cantate ei Canticum novum : bene psallite in vociferatione.* Mas te anima en el Psalm. 149. que comienza : *Cantate*, y profigue : *Laus ejus in Ecclesia Sanctorum.* En el Psalm. 143. nos convida diziendo : *Deus canticum novum cantabo tibi, &c.* y en el Psalm. 39. nos pregona : *Et immisit os meum canticum novum : carmen Deo nostro.* Y nuestra Madre Santa Iglesia , en el Hymno del S. Nacimiento de nuestro Redemptor , nos mueve à vn nuevo cantar, diziendo : *Ob diem natalis tui Hymnum novum concinimus.*

Amigo Lector , considera estos sanos, y santos
con-

consejos, que con ellos alcanzaràs pureza de anima, y conciencia, para imitar al que tan dulcemente cantò: y para bien imitarle, aprehende primero, y executalo, y prosigue con él: *Cantabiles mihi erant justificationes tuae, &c.* Apartando de ti, lo malo; y observando los preceptos Divinos; con las Reglas musicales Gregorianas: sobre las voces: ut, re, mi, fa, sol, la: de modo, que espiritualmente cantes la primera voz de la musica de Canto llano diziendo:

Vt, Utinam dirigantur viae meae ad custodiendas justificationes tuas. Psal. 118. de continuo, à mas de lo dicho, debes pensar, la correccion de tu vida, con vna verdadera contricion: porque, con el Rey Ezechias, puedas dezir la segunda voz de la musica.

Re, Recogitabo tibi omnes annos meos, in amaritudine anime meae, cap. 38. Poniendo toda la esperanza en Dios nuestro Señor, porque puedas con el Apòstol, cantar la tercera voz de la musica.

Mi, Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Jesu-Christi. Ad Galat. cap. 6. Apareciendo, y pidiendo à la misericordia Divina su amistad, y gracia, y cantarle, como cantò el Real Profeta, con el Psalmographo; tomando la quarta voz, de esta musica sobrenatural, diziendo.

Fa, Faciem tuam illumina super servum tuum: & Nove me justificationes tuas. Psal. 118. Limpiando la conciencia, por la Confesion; y dezirle con el animo rendido, tomando de Isaias, la quinta voz, de la musica,

A

Sol

Sol, *Solve vincula colli tui, Captiva filia Sion. Isaías cap. 52.* Y finalmente subiendo á toda perfeccion, haciendo penitencia, y alabando al Señor con la sexta voz de la musica, á imitacion del Citarista Rey, diciendo.

La, Laudabo nomen Dei cum Cantico; & magnifico cum cum laude. Psal. 68. A Dios pido encarecidamente (Amigo Lector, y Caríssimo Discipulo) te conceda su gracia, para conseguir, y alcanzar la doctrina, que en esta breve obra, te ofrezco; que con los avisos, exemplos, y aplicacion de tu parte, peregrinando en esta, vendrás al logro de tus deseos, mereciendo salir vn perfecto Cantollanista; si, con confianza perseveras, y executas la continuacion, en cantar las seis voces, que se te proponen por fundamento, y quedan explicadas, asegurandote, cantarás con David, muy suavemente; imitando los contritos, y bienaventurados en el Coro Celestial: *O illum beatum: qui moriens, & vite musicam finiens in auribus posterorum sonum reliquit modestie, & virtutis. Vale.*

TRA-



TRATADO J.

EXPLICACION DE LAS PRIMERAS Reglas del Canto llano.

CAPITULO J.

ANTIGVEDAD, PRINCIPIO, Y AVTOR DE LA *Musica.*



PARA primer fundamento de materia tan singular, y cosa tan magestuosa, como alta, y Divina, dando en estos Fracmentos Musicos principio, precisamente serà primero, invocar el Sanctissimo Nombre de Jesus, y su Purissima Madre; para decifrar los mas singulares, y precisos documentos, para el logro, y alcance de esta Sciencia; cuyo Autor, segun refiere San Isidoro, en sus Etimologias; y San Agustín en los 15. Cap. de la Ciudad de Dios, refiere ser Tubal; bien es verdad, que no han faltado Antiguos, apropiariar esta grandeza à otros posteriores, quitandola à Tubal.

Tratado I. Capitulo I.

Refieren muchos antiguos, y graves Autores, aver tres modos de Musica, esto es, vna mundana que es el maravilloso concierto, y movimiento del Cielo, con los elementos terrenos, en que conciste esta fabrica visible del mundo, y ayre. *Tosc. cap. 1. Inst. hor. cap. 2. p. 1. Dial. mus. fol. 6.* y los Pitagoricos formando opinion filosofica, afirmavan, y defendian, que el mundo, y nuestra alma, estaban formados musicalmente.

De la musica humana, Angelo Policiano, dize: *Musica humana tribus animi partibus, intellectus, sensibus, habitu, tres efficit, Et rationes, Diapazon, Diapente, Et Diatazaron:* Y abreviando la materia, dize el mesmo Angelo, dando *Musica instrumental, dize: Musica instrumentalis, est harmonia Instrumentorum prasidia causata.*

Otras tantas musicas, entre los Autores se hallan, las que se omiten, por no ser del intento: Solamente el hombre, entre las cosas animadas, es capaz de razon, solo es, el que entiende, y puede entender, y comprehender la Musica: La que solamente usan los hombres, y propriamente por ellos, llamada musica, por la razon, que esta guarda orden, y concierto conveniente.

CAPITULO II.

DE LA INTRODUCCION DE LA MYSICA EN
la Iglesia.

Nuestra Santa Madre la Iglesia desde que , por Jesu-Christo fue fundada, y por su Divina Magestad, sobre los ombros de S. Pedro, y demás Apóstoles encargada, ha caminado dictandole el Espiritu Santo, como Jesu-Christo lo enseñò, à cantar alabanzas al Señor. Prosiguiendo esta Doctrina, los sucesores del S. Pontifice Pedro, han ido disponiendo los modos, y terminos, como se devian cantar las Divinas alabanzas à Dios, en la Iglesia; que publicamente en las Ciudades comenzò aver Templos, el año 110. y el año 400. las hubo en los Lugares. Sobre esto S. Agustín refiere: *Consuetudinem canendi probat Ecclesia, ut per oblectamentum aurium infirmior animus ad effectum pietatis assurgat.* Mas dize Guillermo Durando en su rationale: *Celebratur in Ecclesia cantus, ut ostendatur hominibus debere referre gratias, & laudes deo, dum manibus ceterisque membris satagunt agere opera, quibus valeant Deo placere.* El Real Profeta David, para dar à Dios continuas alabanzas, constituyò tres famosos Maestros de Capilla, como en el Paral. 1. cap. 6. v. 31. & 33. se lee: *Isti sunt quos constituit David super Cantores*

Do-

A Tratado I. Capitulo II.

Domus Domini stantes juxta ordinem suum in ministerio, de filijs Caphath Herman Cantor, filius Jobel: & à dextris suis Asaph, filius Barachie: & ad sinistram Eatham filius cusi. Imitaron los Santos Pontifices, lo executado por David; mandaron se cantàra en las Iglesias, las Divinas alabanzas, y aprendieran los Eclesiasticos alomenos el Canto llano Gregoriano: *Sacerdotes quatuor scire tenentur, alioquin vix in eis Sacerdotibus constabit, & sunt hæc Grammatica, jus Canonicum, Computus, & Musica, ista ad laudes Dei cantandas.* S. Agustín *dist. 38. & dist. 92. cap. finat. de celeb. Mis. cap. Dolentes.* Clerigos obligados à saber de Canto llano.

Los Antiguos, con el inclito Boecio, vsavan solamente por el Canto, del Sistema maximo de 15 cuerdas, assignando los puntos con estas Letras: C. D. E. F. G. A. multiplicandolas por los 15. grados: así lo acompazò el sobredicho Boecio, añadiendo algunas declaraciones, que omito, por no ser del intento.

CAPITULO III.

DONDE SE COMIENZA A TRATAR DE LOS
principios del Canto llano Gregoriano.

POr los años 138. Fr. Guido Aretino, Monge Benedictino, grande Musico, discurriendo lo dificultoso era el Canto vsavan los Antiguos, decifrà

OTTO

Tratado I. Capitulo III.

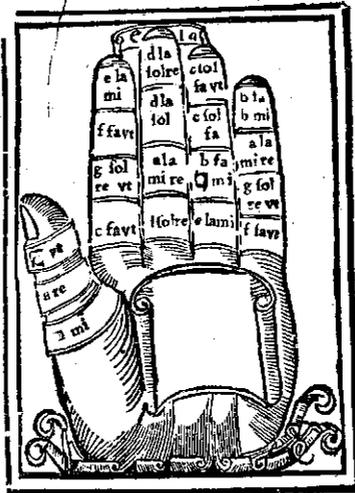
5

Otro modo mas facil, claro, y de singular melodia, y fue à mas de las letras B. C. &c. que los Antiguos vsavan, añadiò tres, que son G. A. b. que venimos à dezir aora con estas tres letras ajustadas, G.A.B.C. D.E.F. cuyas letras se multiplican en tres classes, estas es: las primeras graves: las segundas agudas, y las terceras sobreagudas. Con estas letras, dispuso seis voces, vocabulos, ù terminos, que fueron: ut, re, mi, fa, sol, la. Las quales voces, se multiplicaràn por las tres classes sobredichas; por siete signos de la mano. De estos documentos el S. Pontifice Damazo por los años 367. comenzò á que se practicasse en la Iglesia este modo de cantar el Canto llano. Dispuso tambien dicho Aretino, que las sobredichas voces, se aplicassen, y distribuyessen, sobre las sobredichas letras, de cuya aplicacion, se ha seguido singular medio à los fieles de devocion, y gusto al oido, por ser totalmente inteligible todo quanto se canta en el Canto llano, con esta aplicacion de estas seis voces. S. Gregorio avia tomado à pecho el poner el Canto llano en buena forma el año 140. y tomò las Reglas de Aretino; de que nació el renombre en la Iglesia de dezir Canto Gregoriano: Y S. Bernardo Abad en el de Confid. lib. 7. dá la difinicion al Canto llano diciendo: *Musica plana est notarum simplex, & uniformis pralatis, qua nec augeri, nec minui potest.* Aviendo puesta la difinicion del Canto llano, para su explicacion se

Tratado I. Capitulo III.

se passará la idéa adelante, tratando solamente del Canto llano que ofrezco en mis Fracmentos musicos; caminando el camino recto de Aretino, Boecio, Cerone, Moncerrate, y otros Autores clásicos, y peritos en la sciencia del Canto llano, los que todos se conforman en el Sistema, de los Autores tanto Griegos, como Latinos: para declaracion firme, se pone la siguiente Tabla, con letras, rayas, voces, tanto graves, como agudas, y sobreagudas, y Claves que absolutamente es la Mano de la musica,

CAPITULO

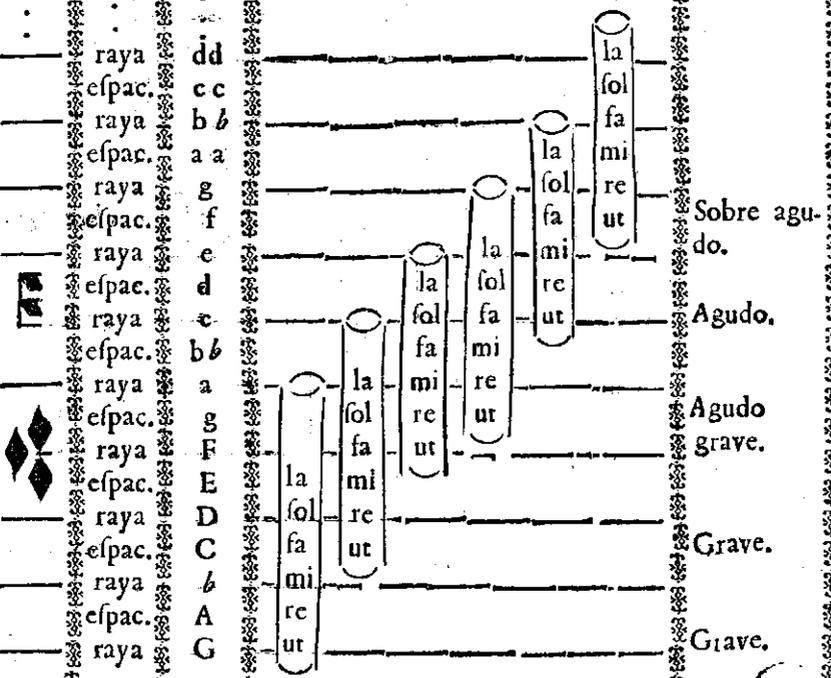


Diez letras en raya, y diez en espacio.
 dd
 cc
 bb
 aa
 ff
 ee
 dd
 ee
 bb
 aa
 ff
 EE
 DD
 CC
 bb
 AA
 GG

Signos : vno en raya, y otro en espacio.
 raya
 espacio
 raya

Claves : vna de C sol fa ut, y la otra de Fa ut.

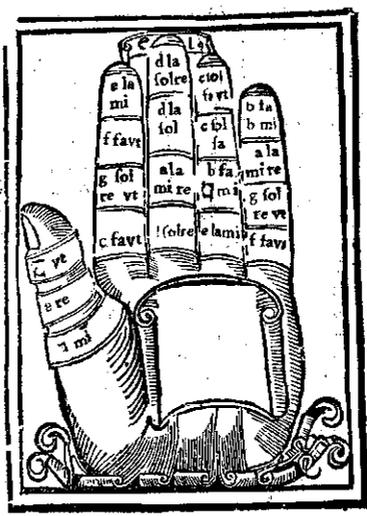
 raya
 espacio
 raya



Claves: una de C fol fa ur, y la otra de Fa ur.

Signos: vno en raya, y otro en espacio.

Diez letras en raya, y diez en espacio.



raya	dd	la	la	la	la	la	Sobre agudo.
espac.	cc	sol	sol	sol	sol	sol	
raya	bb	fa	fa	fa	fa	fa	
espac.	aa	mi	mi	mi	mi	mi	
raya	gf	re	re	re	re	re	
espac.	fe	ut	ut	ut	ut	ut	
raya	ed						Agudo.
espac.	dc						
raya	bb	la	la	la	la	la	Agudo grave.
espac.	ba	sol	sol	sol	sol	sol	
raya	gf	fa	fa	fa	fa	fa	
espac.	FE	mi	mi	mi	mi	mi	
raya	DC	re	re	re	re	re	Grave.
espac.	Cb	ut	ut	ut	ut	ut	
raya	AG						Grave.
espac.	G						

CAPITULO IV.

EXPLICACION DE LA TABLA, Y MANO, CON
las deducciones.

ES necesario, y preciso, tener por primer fundamento, la tal inteligencia de la mano, ò tabla; la que se deve estudiar por la mano izquierda, deprehendiendo primero las veinte letras, con los nombres, que à cada signo corresponden, y es esta la puerta cierta, y segura, para conseguir la sciencia del Canto llano Gregoriano.

Por principio, y piedra fundamental, en esta sciencia de Canto llano; seràn estas seis voces: ut, re, mi, fa, sol, la. Las que se multiplicaràn siete veces; que ferà por siete deducciones. El principio de cada deducion, nace de la voz ut. Y las cinco voces siguientes, proceden de dicha voz, ut. Como por exemplo, en vna familia son cinco hermanos, los quales, cada vno dize de estos; hijo soy de Pedro.

Las Deducciones, son siete: tres de Bquadro la primera ferà, grave: La segunda, aguda; y la tercera sobreaguda. Dos de natura: la primera, grave, y la segunda, aguda. Y dos de Bmol, la primera, grave, y la segunda, aguda: Franquino, Cerone, y Moncerate dán la definicion diziendo: Principium est deduc-

B

tio

tio à quo res aliqua ducitur. De donde se sigue proseguirse alguna propiedad de dichas Deducciones; dando los referidos la definición diciendo: *Proprietas est qualitas consequens essentiam rei*; dizenos, y nos demuestra, que toda musica se cante por bquadro, y dize: *b quadrum est quedam dura proprietas*: Y por natura dize: *Natura est medialis, & naturalis proprietas*; y por b mol dice: *Sed b molle, est quedam dulcis proprietas.*

Las Deducciones de bquadro, tienen su principio, y origen en los Signos de G ut grave, en el de G solreut, agudo, y en el de g solreut, sobreagudo: Cuyas voces, se multiplicarán por tres voces; en esta forma: ut, re, mi, fa, sol, la. Las quales voces diremos, se cantan por bquadro, y toman el origen, y principio de la voz, ut, del Signo de G ut, ò de los otros dos Signos de G solreut, agudo, ò sobreagudo.

Las Deducciones de Natura tienen su origen, y principio, en los Signos de C faut grave, y en el de C solfaut agudo, y se multiplicarán dos vezes las voces: re, mi, fa, sol, la: Las quales nacen, y tienen su origen en el ut de C faut grave, ò del ut de C solfaut agudo: diziendo. La voz re, se canta por natura, y toma la voz del ut, de C faut, ò del ut de C solfaut, y deste modo, se irá discurrendo las otras voces.

Las dos Deducciones de b mol, tienen su origen y principio fundamental, en la voz ut, los dos signos de F faut grave, y del agudo, en cuyas Deduccio-

ciones las voces; re, mi, fa, sol, la: se multiplican dos veces, y toman su origen y principio de la voz, ut, de F faut grave, ò agudo; como es dezir, la voz, mi, se canta por b mol, toma la voz del ut de f faut, grave, ò agudo, y diremos, ut, re, mi, y assi de las demás voces.

Las Claves en el Canto llano son dos; llamase la vna, Clave de C solfaut: y la otra, nombranla Clave de F faut: Tienen siempre su regular aciento en raya, y nunca en espacio. La de C solfaut, en el signo agudo, y la de F faut en el signo grave. Llamam algunos, y dicen: Clave de Natura, y à la otra, Clave de b mol. La Clave de C solfaut, tiene esta figura:  La de b mol la pintan assi.  Algunos à la Clave de C solfaut añaden vna b. manifestando que se canta por b mol. La Clave de G solreut, en el Canto llano, no se halla jamàs pintada.

Los Compositores, y Escritores varian, y han variado muchas ocasiones las Claves de vna raya en otra, pero en la mano es siempre firme, y constante; y es de notar, que estàn las dos llaves dichas, muy hermanadas, y vnidas, y se acompañan la vna, à la otra, aunque no se pinra sino solamente la vna, y se halla la que no và pintada, à vna quinta de la pintada, sea por alto, ò baxo.

CAPITULO VI

DE LAS SIETE DEDUCCIONES EN PRACTICA,
y exemplo.

Natura per modum C. cantare Solemus:
F. b molle notat: Sed G. bquadrum ostendit.

(ut G.G.g) (C.C.) (F. f.)	se canta por	(b. quadrograve, agudo, y fo ²
			breagudo.
			Natura grave, ò agudo.
			b mol grave, ò agudo.

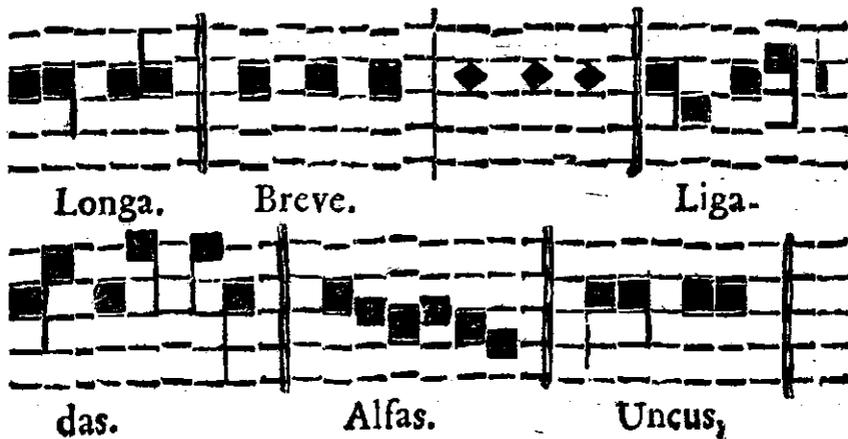


Regla general , è infaltable para conocer
promptamente qualquiera neuma, ò solfa , de las que
están en las Deducciones arriba puestas, y de las
que

que en adelante se encontraràn ; sea advertido primero , que para encontrar la neuma , ò solfa , en que signo de la mano está puesta , mirase primero en que raya está puesta la Clave, y que Clave es; y luego contar en que raya está puesta la neuma , ò solfa , si la solfa está debaxo de la Clave , ò si está de parte de arriba de ella puesta : si abaxo , ir contando , raya , espacio , raya , espacio , hasta encontrar el punto , en que se halla dicha neuma , ò solfa. Exemplo : quiero saber la voz ; *la* del signo de almirrè : por donde se cantaba baxando , diciendo así las voces : *la, sol, fa, mi, re, ut*; hallase que esta voz *ut* , tiene su asiento en el signo de C *faut* : digase entonces aver encontrado su nacimiento ; y dirà , que esta voz *la* , se canta por natura ; y toma la voz del *ut* , de C *faut* , y diga *ut, re, mi, fa, sol, la*. Por exemplo aqui expressado , podrá ir buscando las demás voces de los signos que van durriendo por todas las siete Deducciones de la mano , cuya regla se deve saber , y guardar absolutamente.

Regla muy importante , que deve observar , el que estudiar quisiera la ciencia del Canto llano Gregoriano ; emplear el tiempo , para bien cantar à su tiempo : leyendo las solfas , ò neumas , corridamente , y sin tropezar , con todo el pleno conocimiento de las mutaciones de vna , à otra especie : Tres especies de neumas , ò solfas , se hallan en el Canto llano , que son

son nombradas, longa, breve, ligada, alfados, y vncus. Deste vncus es necessario tener la inteligencia de ella, y es, que tiene el valor de dos neumas, segun pintarán las rayas, v.g. dize así; sol, fa, ò fa, sol, si las rayas miran abaxo, el punto que se le añade será por abaxo; y si las puntas tiran en alto, será entonces, la solfa que se añade por alto. Todas las solfas son de vn mesmo valor, aunque son pintadas de diversos modos, como por exemplo se vè.



CAPITULO VI.

EXPLICACION DE LAS MUTANZAS, TONOS, y Semitonos.

POr las neumas, (ò solfas que otros dizen) como queda explicado; se formò el canto Gregoriano;

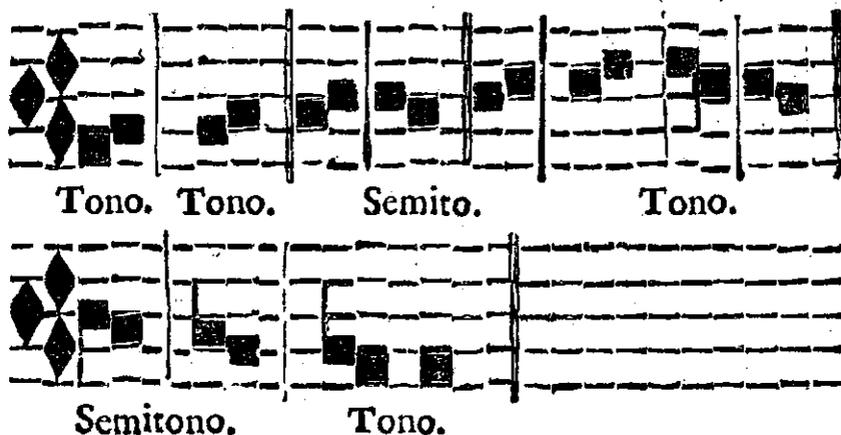
no; dividieronle en tonos, semitonos mayores, ò menores; con mutanzas, ò variaciones de vna, en otra especie, con voces mudables en sus partes assignadas, subiendo, y baxando la musica, causando singular melodia à los oidos de los Fieles.

Que cosa sea tono? A lo que se dize ser, el passar de espacio, à raya; ò de raya, passar al espacio: como es dezir: ut, re, el ut, en espacio, y el re, en raya, como dezir: ut, re, tono re, mi, tono, mi, fa, semitono, fa, sol, tono, y sol, la, tono, &c.

El semitono mirase en dos modos, el vno mayor, y el otro menor, y siempre es, mi, fa, tenido por semitono, sea subiendo, ò sea baxando: y en qualquiera positura que sea tanto en especie de B mol, natura, ò b quadro. El menor semitono, hallase en el signo de B fabmi: diziendo dos neumas, la vna fa, y la otra, mi, seguidamente.

Queda declarado, que cosa es tono, y que cosa sea semitono, en el Canto llanò, lo que no es de olvidarse, para poderlo mejor executar à su tiempo, acordandose de las palabras de Aretino, que dezia: *Et sit tonus inter omnes voces prater mi. fa. vel fa. mi.* Lo que es certissimo, que no abrá en el mundo ninguno, que pueda escribir la voz; si que por el sonido, ò sentido, se deve dar el valor à cada punto, con su distancia, y medida, como el exemplo lo manifiesta, que cosa sea tono, y que cosa sea semitono.

Tono



Explicacion de las mutanzas en Canto Gregoriano, hallase, que de las seis voces, que dezimos arriba naturales, están divididas en dos classes: esto es, la primera tres: ut, re, mi, para subir: y las otras tres: la, sol, fa, para baxar. Passando à mayor explicacion, y para que sea à los oídos la musica mas sonora: hallaron los Maestros mas antiguos, y dispusieron la musica, hallando ser necessario passasse la musica, ò composiciones de vna Deduccion à otra; esto es: entrar por la Deduccion de natura, y passar à la Deduccion de bquadro: y para bolver à su final, que se supone ser à la primera, que es natura, dexarse ha la segunda, que es la de bquadro. Y la mesma regla se observe. Si la musica entrare por bquadro, se passará à la Deduccion de natura, y dar rebuelta.

Siempre (v. g.) que la musica suba tres puntos sobre

sobre el signo de alamire : entonces abrà mutanza, y entonces en dicho signo de alamire, se dexarà la voz: la, y en su lugar, se dirà la voz re, que serà dexar las especies de natura, y entrará la musica á las especies de b quadro ; prosiguiendo la musica con la mutanza, hasta encontrar la rebuelta abaxo : Y la regla general de esta mutanza dize : *re*, por *la*. Y para bolver à la mesma Deduccion de natura, y dexar la de b quadro: en el sobredicho signo de alamire : se dexa la voz, *re*, y en su lugar se toma la voz *la*, y dice la regla General. *La*, por *Re*. Tambien se encuentran otras mutanzas en la Clave de Faut, à mas de las dichas, y se hallan, la primera en el signo de Elami, que baxando al signo de A, *re*, se dexa la voz *mi*, y en lugar de esta voz se dirà *la*. Y subiendo de este signo, hasta el signo de alamire, ù otro: se tomarà la mutanza en el signo de D sol *re*, dexando la voz *sol*, y en su lugar se dirà *re*. Otras mutanzas encontramos en la Clave de C solfa-ut. La primera se halla en el signo de D la sol *re*: que para subir en lugar de la voz *sol*, diremos *re*. La segunda, para baxar, se halla en el signo de Elami; y baxando se dexarà la voz *mi*, y se dirà *la*. La tercera mutanza; hallase en el signo de Alamire, que para baxar en lugar de la voz *re*, se diga *la*, y para la subida en lugar del *la*, se dirà *re*. Exemplos de la variedad de las mutanzas ay en el Canto llano Grego-
dico.

ut, re, re, re, re,

la, la,

ut, re, re. la.

la, re. la.

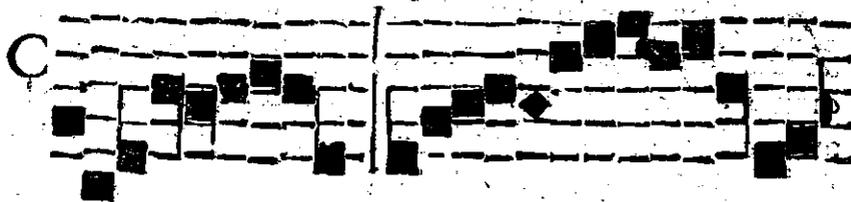
Sol, re, sol, la, sol,



fol, re, la, re.



Sol, lafa la, fol re.



re, la, re, la,

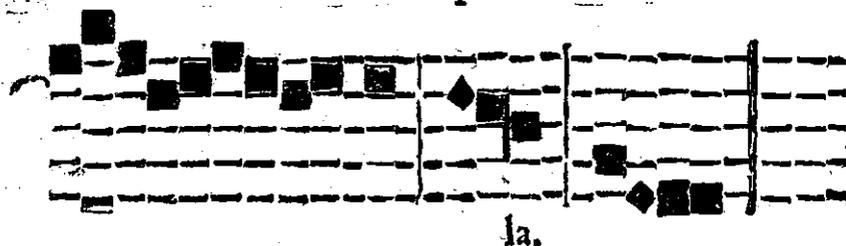


fol,



re, re, re,

C la, la]



CAPITULO VIJ.

SOS, Y DOCUMENTOS PARA BIEN CANTAR.

A Viendo adquirido la total inteligencia de las mutanzas, entradas, y salidas de vna Deducion à otra, como expressado queda, en el Capitulo antecedente, como tambien el conocimiento de los signos de la mano, con los nombres de las neumas, ò solfas, con la continuacion de cantar las seis voces: ut, re, mi, fa, sol, la; al derecho, y al contrario, como abaxo se pintan, como tambien pongan en execucion el cantar las terceras, quartas, y quintas, &c. poniendolas à la memoria, tanto sus terminos, como sus extremos, con toda firmeza, y estabilidad.

Tengase por primero, cierto, y seguro aviso, el mantenerse, el intervalo igual, en cada neuma, ò solfa; el qual será medio, de que el oïdo tenga lugar, y tiempo, de considerar su aciento, y verdadero sonido, y no cometerà dissonancia alguna; tendrá tiempo de conocer los puntos, solfas, ò neumas, que se siguen.

Tratado I. Capitulo VII.

figuen , con sus mudanzas : Pausará tambien entre la vna especie à la figuiente ; mas no deverà pausar de vn punto, al otro punto ; si que de golpe , ò de salto se deve executar el sonido de cada neuma, sea en tercera , quarta , ò quinta , como pinta la musica , esto es , sin contar , ni romper la voz. Ponense Exemplos, sobre lo expressado vâ en este Capitulo , y aunque se hallen en otros signos , ò posiciones , no serà de di- versa entonacion.



ut, re, mi, fa, sol, la. la, sol, fa, mi, re, ut :

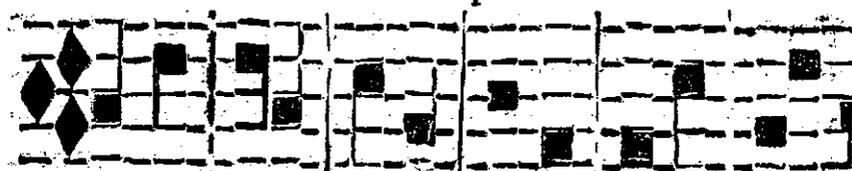


ut, mi, re, fa, mi, sol, fa, la, la, fa,



sol, mi, fa, re, mi, ut: ut, fa, re, sol,

mi,



mi, la, la, mi, sol, re, fa, ut, ut, sol, re, la,



mi, mi, fa, fa, fa, fa, mi, mi, la, re, sol, ut.

CAPITULO VIII.

REGLA PARA SOLFEAR BIEN.

CON lo que enseñaron los Autores, y en la práctica, dieron vn singular metodo para la enseñanza à solfear bien los principiantes en el canto : cuyas Reglas se deveràn observar , en todo genero de musica , será lo primero proferir todas las voces musicales, con el modo , proporcion , y valor de aquellas: lo que para la execucion perfecta, será necesario primero , leer con buena orden , por las entonaciones, de tono , y semitono , segun pinta cada solfa , ò neu-
ma , añadiendo primero , el conocer principalmente, y muy absoluta advertencia , que Clave es , la que està escrita : Si la de Ffaut, ò si la de Csolfaut, Luego es-
tar

tar prompto en registrar, y ver en que raya está escrita, y reconocer si mutanza tiene en otra, en el discurso de lo que se ha de cantar.

Entrar luego en el conocimiento en que Deduccion de las tres, entra la musica, y en que signo de la mano, está la primera solfa, ò neuma, esto es, si en raya, ò si en espacio. Mirar luego la musica, quantos puntos sube en alto, sobre la Clave; ò si está mas abaxo de la Clave, que con todos quantos signos ván, está el punto desde la Clave, luego se hallará el punto verdadero, en que signo de la mano, le corresponde su aciento.

Se deve reconocer la musica, si sube, y es de este modo, que passandó los puntos sobre la voz *la*, del signo de *Alamire* entonces diremos que la musica sube: Y para el conocimiento de si baxa, se deve mirar, si la musica tiene puntos mas abaxo de la voz *ut*, del signo de *C.faut*, y entonces diremos que la musica baxa, esto es, siendo escrita la musica con la Clave de *Efaut*. Si la musica corre escrita con la Clave de *Csolfaut*, para conocer si sube la musica, se contarán los puntos sobre la voz *la*, del signo de *Elami* agudo: y para la baxada se contará sobre la voz *ut*, del signo de *Gsolreut* agudo; teniendo mas puntos la musica, debaxo de dicha voz-*ut*. Lo demás de la musica, que en su composicion, no tendrá estos passos, solamente la tal musica, se cantará, por sola vna Deduccion.

Otro

Otro si, deverá el Principiante Cantor, observar la regla siguiente, esto es: leer en dos modos, la vna leyendo las solfas, ò neumas, y la otra leyendo, y nombrando el signo, en que està escrita, y acentada dicha neuma, ò solfa: que viene á ser propriamente estudiar como los Niños, la Carta que bien estudiada esta doctrina, saldrá prompto, y diestro, quien en ello se dedicará.

Conciste mucho, en el Canto llano, en la total observancia, y guarda de las tres consonancias; esto es: Diapente, Diatazon, y Diapazon: Y sobre todo, el singular cuydado deve poner el principiante Cantor, en no corromper las especies de los tonos; y guardar el Diapazon en sus terminos, sin discrepancia.

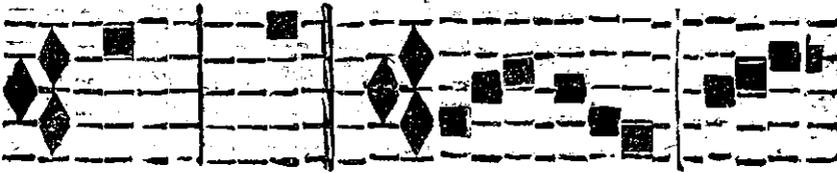
Y vltimamente, se amonesta, y avisa, que mire el Cantor, que son en vn Coro muchos que han de cantar, y él es, el que deve medir las voces, de modo, que no aya disonancia, tomando el punto de manera, que si la musica sube muy alto; deverá ser la entrada muy baxa, siendo estar bien intelligibles las voces: Y si la musica baxa mucho, tomará el punto, ò entrada, alto, siguiendo lo dicho, que sea sin causar disonancia alguna á los oyentes.

[Cant.]



Cfaut. Dsolre. Elami. Ffaut. Gsolreut. Alamire.

This staff contains six measures of music. The first measure has two diamond-shaped notes on the first and second lines. The second measure has a square note on the second line. The third measure has a square note on the second line. The fourth measure has a square note on the second line. The fifth measure has a square note on the second line. The sixth measure has a square note on the second line.

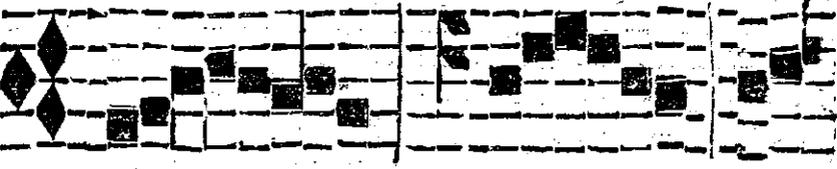


Bfabmi. Csolfaut.

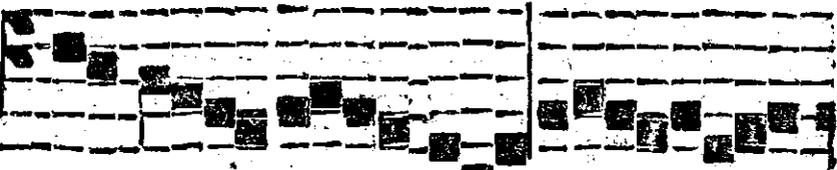
This staff contains four measures of music. The first measure has two diamond-shaped notes on the first and second lines. The second measure has a square note on the second line. The third measure has two diamond-shaped notes on the first and second lines. The fourth measure has a square note on the second line.



This staff contains two measures of music. The first measure has two diamond-shaped notes on the first and second lines. The second measure has a square note on the second line.



This staff contains two measures of music. The first measure has two diamond-shaped notes on the first and second lines. The second measure has a square note on the second line.

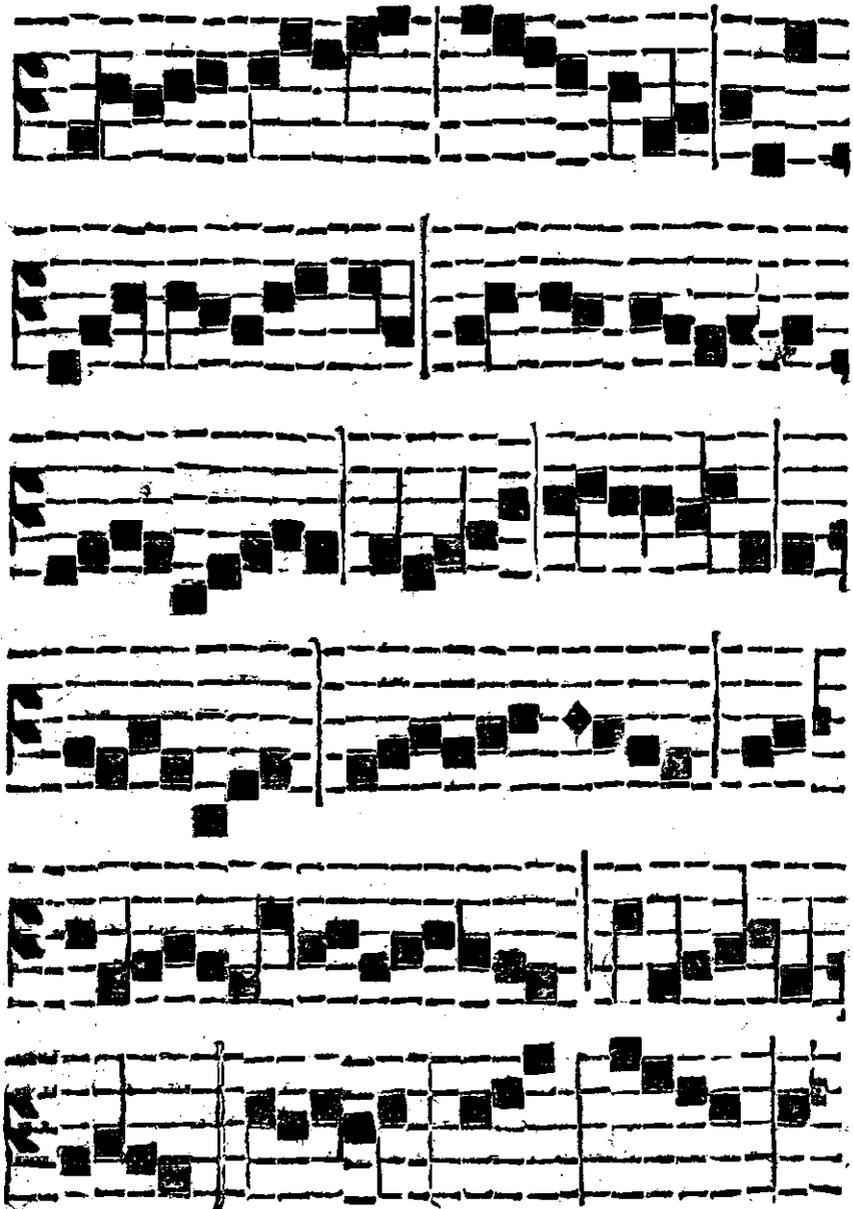


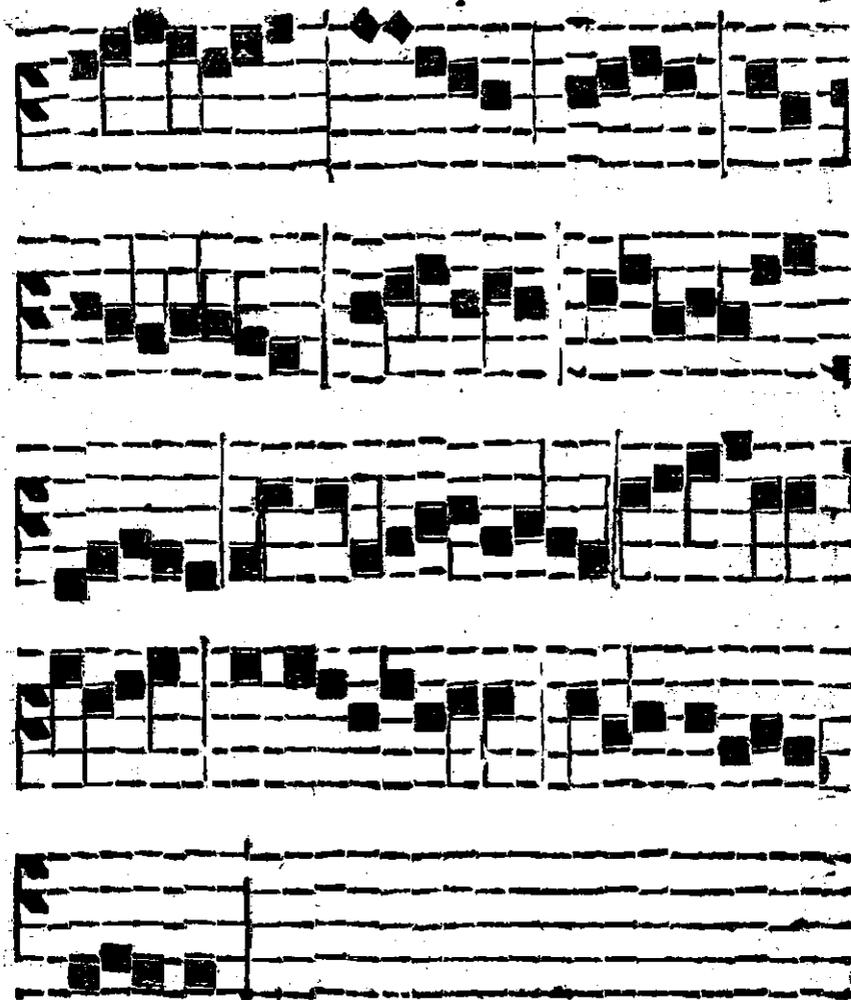
This staff contains two measures of music. The first measure has a square note on the second line. The second measure has a square note on the second line.



This staff contains two measures of music. The first measure has a square note on the second line. The second measure has a square note on the second line.

D





D₂

TRA:


TRATADO II.
EN QUE SE TRATA DE LOS OCHO
tonos en general.

CAPITULO IX.

*EXPLICACION PARA CONOCER LO QUE SE
canta , que tono sea.*

BREVEMENTE se ha tratado , y explicado, los principios, y fundamentos de la Musica, y Canto llano Gregoriano: precisamente se deve proseguir la obra, entrando à dar vna luz verdadera, y regla segura, para el conocimiento de vna parte principal, que en esta ciencia se encuentra; y es, que la Musica està dividida en ocho tonos regulares, de los quales se dará toda, è individual regla, para el conocimiento de cada vno, que tono sea, con la brevedad posible, para que los principiantes puedan con presteza lograr el fin que dezean.

Que cosa sea tono, nos lo refiere la definicion, que otros Autores nos dan con Aretino, y es: *Tonus est cognitio principij, medij, ac finis cujuslibet cantus, ascensus, et descensus judicans.* Conocimiento del principio, medio,

dio, y fin de qualquier musica; el qual examina sus subidas, y baxadas.

El gran Pontifice Juan XXIJ. (despues del Gran S. Gregorio) año 1317. en su arte musical, à imitacion grammatical, escriviò, y diò por piedra fundamental ser ocho los tonos, y sus palabras son: *Non incongruum videtur, vt octo tonis omne quod canitur moderetur, quemadmodum octo partibus orationis, omne quod dicitur.* Por lo que claramente devemos estar firmes, y constantes, que son ocho los tonos regulares; divididos, en quatro Maestros, y quatro discipulos:

Los Maestros son: Primero, Tercero, quinto, y septimo, llamanse Maestros porque suben.

Los discipulos son: Segundo, Quarto, Sexto, y Octavo, llamanse discipulos, porque baxan.

Para su conocimiento, que tono sea, se pone vna regla general, y es, que en todos fenecce la musica: baxo estas quatro letras, que son: D. E. F. G. las que declaran los signos, en que fenecce la musica, que son: D. dsolre, E. elami, F. ffaut, y G. gsolreut: De aqui se sigue, q̄ en cada letra, y signo, fenecen dos Tonos: esto es, Maestro, y discipulo, y vendremos á dezir, que el primero, y segundo Tono, fenecen en el signo, y letra de D solre. Tercero Maestro; y el quarto discipulo, fenecen en la letra E, y signo de E lami. Quinto Maestro, y sexto discipulo fenecen en la letra F. y signo de F faut. Septimo Maestro, y octavo discipulo, fenecen

necen en la letra G. y signo de G solreut, esta final es, la que concluye, Antiphonas, Resposos, Introitos, &c.

Por regla general, que se dá por la entonacion de los Psalmos, será en el primer Tono, que fenece la Aña: en el signo de D solre. La entrada del Psalmo, será en el signo de *Alamire*, en vna quinta, y dize la regla general: *Primus*, Re. La. Y de los otros, dize: *Secundus*, Re. Fa. *Tertius*, Mi. Fa. *Quartus*, Mi. La. *Quintus*, Fa. Fa. *Sextus*, Fa. La. *Septimus*, Ut. Sol. *Octavus*, Ut. Fa. Para las entonaciones de Canticos, y versos en los Introitos, se pondrán los exemplos, en la Psalmodia abaxo, y aqui se dá el exemplo sobre lo explicado.



CAPITULO

CAPITULO X.

REGLAS , Y LETRAS FINALES DE LOS TONOS
irregulares.

L Os antiguos Musicos Cantollanistas Gregorianos segun refiere, con otros Autores, el gran Guido Aretino , y en los Libros de Coro antiguos se vé, pudieron tonos irregulares , con letras, y finales, distintas de las sobredichas , con los signos diversos, de los mencionados. Las letras son : A. B. C. D. y los signos son los de Alamire, Bfabmi, Csolfaut, y Dlasolre: cuyas letras llamaron confinales. Fueron nombrados estos tonos , irregulares , por caminar en su composicion, fuera de las reglas naturales , y ordinarias de los tonos regulares, tanto en final, con letra, y signo diverso, como por la composicion.

Sea advertido , y dár fin à esta materia , y entrar à la explicacion de los ocho tonos regulares ; decir en conclusion , que á imitacion de estos tonos irregulares , ha auido quien afirma aver noveno , dezeno , onzeno , y dozeno tonos ; Lo cierto es , que viene à ser todo vno , con lo sobredicho : Concluyendo estos primeros rudimentos, y entremos à la declaracion de los ocho tonos regulares , explicando cada vno de por sí , con la claridad posible , para la mejor

por inteligencia de cada vno , con sus exemplos , de que està adornado el canto Gregoriano en los Libros de Coro mas antiguos , he podido alcanzar ver.

EXPLICACION DE LOS OCHO TONOS.

DEL PRIMER TONO, SINGVLAR FVNDAMEN- to de la musica.

A Viendo explicado los principios, y reglas del Canto llano , para la inteligencia total de la musica plana , harmonica , canto immensurable , canto plano , vniforme ; canto Coral comun, canto Gregoriano , ò Romano , compuesto sin variedad de partes , y valores. Tonos Tropos, modos , Harmonicos. Sistemas, y constituciones enteras ; que todo viene à ser vna mesma cosa , que assi los Autores quisieron nombrar , pero , no variarlo en nada , sobre lo dicho.

Este primer tono por regla general es: Maestro. Dieronle el nombre de *Autentico*; para mas honor , y autoridad , que de ordinario las cosas viejas , consigo traen autoridad , y motivan à las gentes , dezir de la tal cosa ; es cosa autentica : y por todos apreciada, y muy mucho honrada ; Cuyo nombre , nace de vna palabra griega , que es : *Autentus*, que es dezir , autentico : escrita con h. *Authentico*, y en latin , dize : *Authozatum* ; y de aqui salio el dezir : *Lex autentica*. De

cretum authenticum, idest quod multorum auctoritate comprobatum est.

De los tonos Plagales, que son : segundo, quarto, sexto, oçtavo, (esto es discipulo) llamanse Plagales; por ser de menor autoridad, y sugetos a los Maestros : Nace este nombre Plagales de vn nombre Griego, que es : *Plagios*, quiere dezir : *Oblicus*, y hablando rigurosamente, viene à dezir : cosa torcida; por la rebuelta que hazen sus especies, como en cada vno de los exemplos, que de cada tono de los ocho se daràn.

El primer tono, es firme, es estable, alegre, y poderoso, en amanzar las pasiones interiores. Casiodoro refiere. Ser dador de la pureza, y conservador de la Càstidad. Por cuya razon, y propiedades, (la S.Madre Iglesia) compuso el primer tono sobre esta consideracion, y sentido literal, pidiendo así la letra : *Lex Domini irreprehensibilis*, que es el Introito de la Missa del Sabado de la segunda Dominica de Quaresma por dezirnos, que la conversion de Dios, es principio de la buena vida.

Con Dios solamente devemos poner toda nuestra esperanza, y confianza, nos enseña nuestra Madre la Iglesia, con el Introito de la Missa de Feria quarta de la Dominica tercera de Quaresma, que dize : *Ego autem in Domino sperabo.*

Por lo que mira el ser alegre, nuestro primer

E

TONO,

tono. Con Dios devemos tener siempre vna singular alegría, y contento, ay en la Gloria Celestial. Por lo que nuestra Madre la Iglesia canta aquella comunicanda en la Feria tercera de la Dominica quarta de Quaresma, que dize: *Latabimur in salutari tuo.*

Siempre devemos tener presente, el singular beneficio, que recebimos de Nuestro Señor Jesu-Christo de nuestra Redempcion: *Et copiosa apud eum Redemptio,* que obrò por nosotros en el Santo Madero de la Cruz: por lo que nuestra Santa Madre la Iglesia, cantando el Introito de la Missa de Feria sexta del quarto Domingo de Quaresma, que nos dize: *Meditatio cordis mei.*

Considerese el primer tono, por piedra fundamental de toda la Musica, y siendo esta la realidad, y verdad, que todos los demás tonos, beven de esta fuente manantial; sea por vna via, ò por otra, esto es, por mixtion, ò commixtion, de ordinario, se hallará alguna señal, y especie del primer tono, en los demás tonos.

Por cuya razon nuestra Santa Madre la Iglesia, con todos los Musicos antiguos, condecoraron, y privilegiaron nuestro primer tono, concediendole vn singular privilegio, y es: *Ob privilegium Ecclesiasticum.* Fa, fol, la, referido por Monserrate *cap. 16. fol. 86.* Confirmalo Cerone *lib. 2. cap. 62. fol. 449.* con otras muchos Autores, que en sus obras lo defendieron; y
en

Tratado II. Capitulo X.

35

en lo comun practicado, se ve en los Libros antiguos de los Coros.

Viene à ser esta declaracion, ò Privilegio Eclesiastico, en esta forma: Siempre, y quando, que la Aña, Resp. Introit. &c. tendrá la entrada en primera clausula, con estas voces; en los signos de *Ffaut*, *Gsol-reut*, *Alamire*, fa, sol, la, que es la entonacion solemne, ò de Canticos del primer tono; y baxa despues la Musica, hasta el signo de *Are*. Sea tenido por primer tono absolutamente.

A mas de lo dicho, se estiende à mas, dicho privilegio, y es de mayor autoridad; quando la Aña, Resp. Introit. ò otra cosa: Tenga vna clausula, sea baxando hasta el signo de *Are*. ò de otra forma: y luego inmediatamente de esta primera clausula: entra con la clausula sobre dicha, de fa, sol, la, será primer tono; verá expressado esto, con el Introit. de S. Juan Bautista: *De ventre*, con el R. de Conf. *Sint lumbi*, con el R. de la Santissima Trinidad. *Duo Seraph*. y otras muchas composiciones antiguas.

Mas tiene concedido vna gracia de licencia, que es, vna neuma, en el signo de *Cfaut*: que esta no le dà fuerza alguna, ni le dà forma de segundo tono, si que se mantiene en su vigor de primer tono; digalo el exemplo, con otras muchas composiciones, de la Antiphona de Conf. *Amavit cum Dominus*.

Sirvele al primer tono la Clave de *Ffaut*, assen-

E 2

tada

cada de ordinario, en la raya del medio. Cantase por la Deduccion de natura; y por compañera, la deduccion de b quadro. Serà conocido por primer tono, por subir mas de lo que baxa, por fenecer en el signo, y letra de D. sol, re, *primus*, re, la.

A mas de esto, se ha de conocer, por la subida de su Diapente, de primera especie, desde el signo de D solte, hasta el signo de Alamire, que forma vna quinta perfecta, con tres tonos, y vn semitono; esto es: re, mi, fa, sol, la. Otro si, deve se mirar, si tiene vna quarta en alto, que formará el Diatazaron; esto es, desde el signo de Alamire, hasta el signo de D la solre, el qual queda compuesto de dos tonos, y vn semitono; que es: re, mi, fa, sol.

Del Diapente, y Diatazaron, se compone vn Diapazon, que será vna octava perfecta, compuesta de los cinco tonos, y dos semitonos, que queda dicho arriba, quedando el vnisonus perfectamente formado. El qual tono, teniendo dicha subida será absolutamente primer tono perfecto.

El primer tono plusquamperfecto, será conocido por tal, quando tendrá en alto dos, ò tres voces mas, sobre el signo de D la solre. Seràlo tambien, si tiene multiplicados Diapentes, ò Diatazarones: serálo tambien, si en su composicion trae alguna absoluta, como es, formar el Diapente de salto: esto es, con estas voces, re, la, y seguidamente, se sube al Diatazaron;

ron; dandole dos voces mas en alto, y à los Plagales tonos, los dos, ò tres puntos, por abaxo: esto solo bastará, para ser plusquamperfecto.

El primer tono imperfecto, será conocido, quando le faltare algo de lo que aqui expressado queda, esto es, Diapente, ù Diatazaron, &c.

El Mixto, será conocida esta especie claramente, con las especies de la composicion, que lleva la Musica, y sus clausulas con finales, tomando especies de otro tono, pero la final siempre será regular.

Singular advertencia, y muy digna de tenerla en la presencia; es esta, sobre los puntos, y clausulas, que tiene el primer tono, con sus entradas. Primeramente, que jamás el primer tono se le de entrada, sobre el signo de Alamire: pero si, se le puede dar, en dicho signo: porque en este signo tiene el principio de su Seculorum. Encontramos que tiene cinco entradas, en cinco signos diversos, de los quales se podrá valer el Compositor, y no podrá entrar el primer tono, en otros signos. El primer signo, en que puede tener entrada, será en el signo de C faut. El 2. en el signo de D solre. El 3. en el signo de F faut. El 4. en el signo de G solreut. Y el 5. en el de Alamire. Todos signos, ò voces graves.

Por los tonos Mixtos, encontramos dos entradas mas, y son en los signos de Are, y en el signo de b mi. Como se vé, en el Gradu. de Mart. que dize:

Glo.

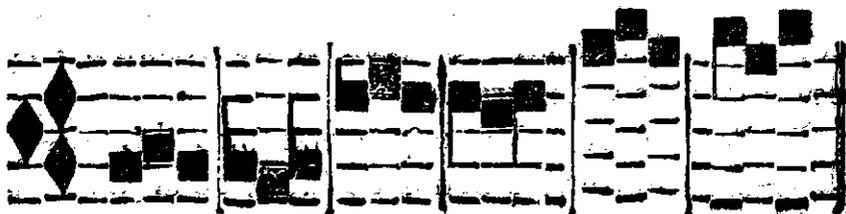
Gloriosus Deus. Y en otro Gradu. en los Libros de Coro antiguos, es en el signo de b mi, y ha auido quien ha querido emendar, pensando era error, y lo ha cometido muy grande.

Por los tonos Commixtos, se encuentra vna entrada, en el signo de Elami grave. Consta del Intr. de San Phelipe, y Santiago Apost. que dize: *Exclamaverunt, &c.* Cantores modernos, ò Escriptores, lo han emendado, dandole diversas entradas, como son en los signos de G solreut. Otros en el de F faut, y otros en el de C faut, pensando era error, y ellos lo cometieron, quitandole el ser commixto.

Ponense las entonaciones de la Psalmodia, con la diversidad de *Seculorum* tiene el primer tono, que muchos de ellos están olvidados, y son muy necesarios el saberlos.

Las Clausulas que al primer tono concedieron los antiguos, son seys Principales, y quatro secundarias.

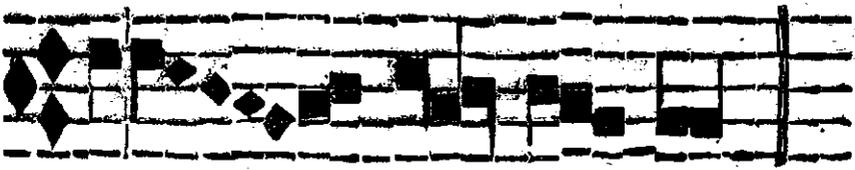
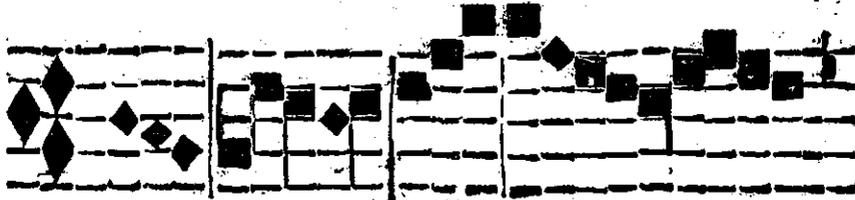
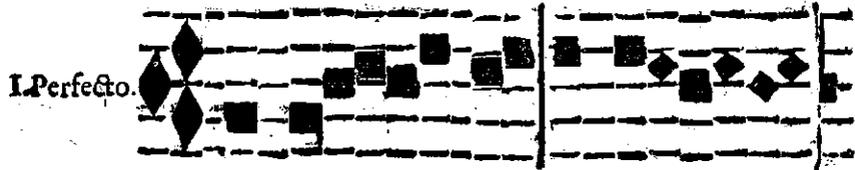
Exemplo de las Clausulas.

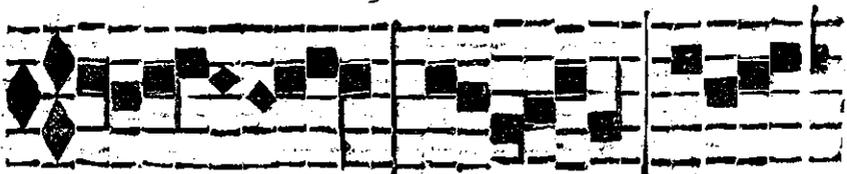
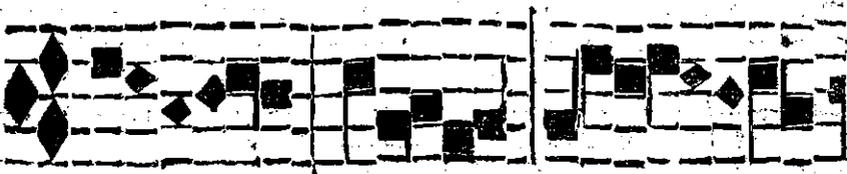
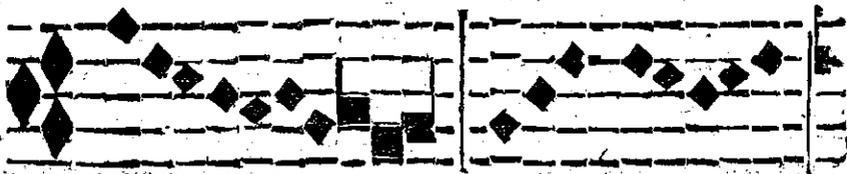
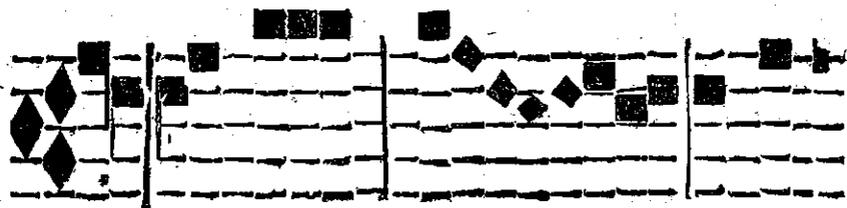


P.

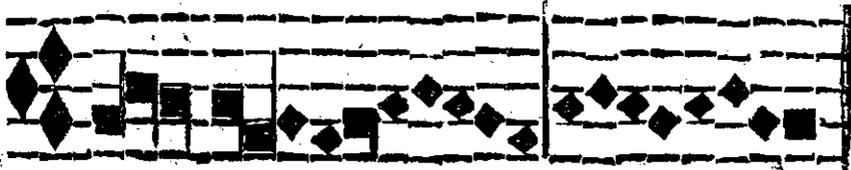
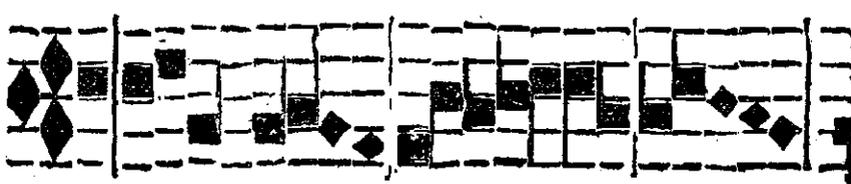
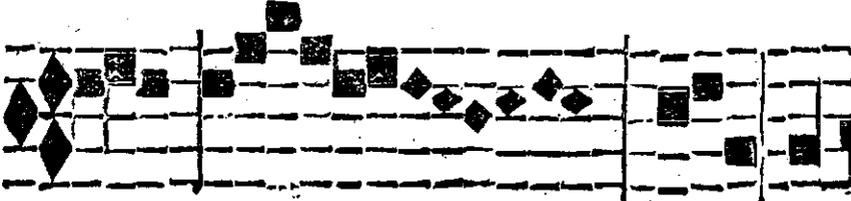
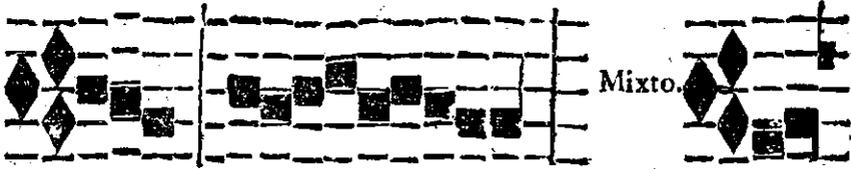
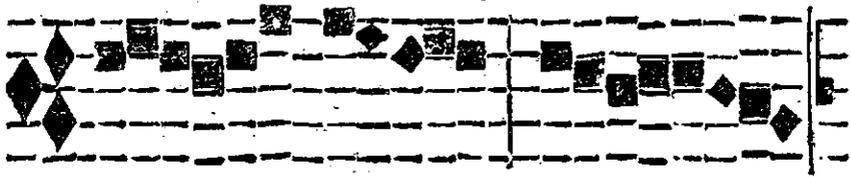


S.





Tratado II. Capitulo X.



F

Com

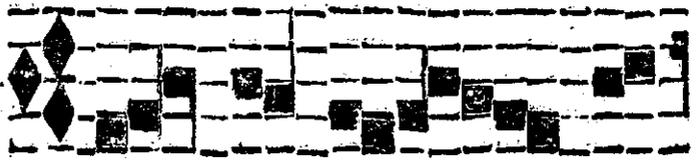
Commixto.

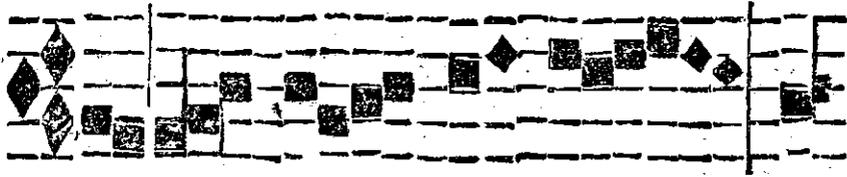


Privilegio Eclesiastico por I. clausula.

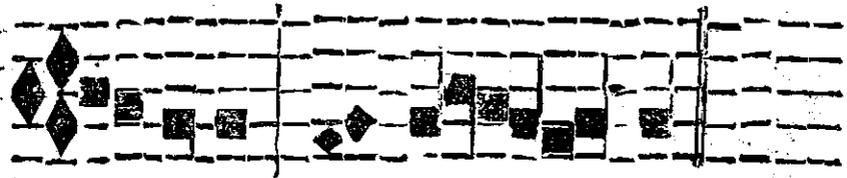


II. Clausula.

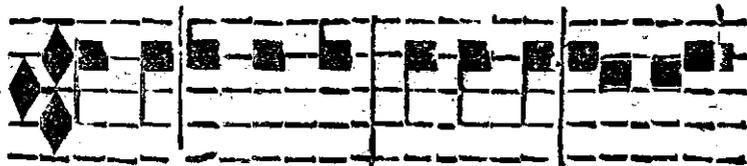




II. Clausula.



Sæculo
rum.

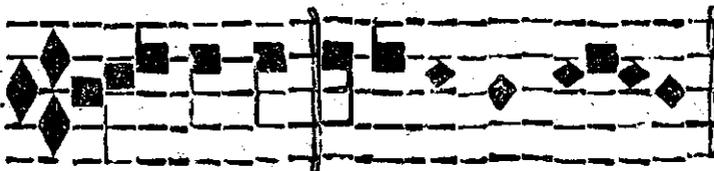


1. Di xit Do mi nus Do mi no me o:



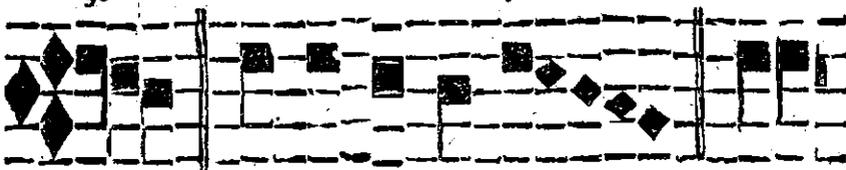
Sæ cu lo rum, a men.

2. Magni-
ficat, &c.



3.

4.

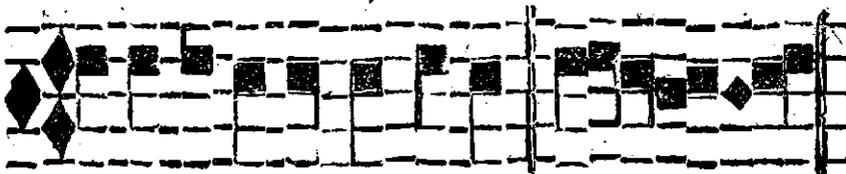


5.

6.



7.



8.

9.



EXEMPLO DEL IJ. TONO.

A Viendo tratado del tono Dorio , tanto por la explicacion , como por los exemplos , que de él dexamos , y alli se manifiestan , con los privilegios , que le concedió la Iglesia , y demás formalidades lleva consigo su musica , por ser fundamento de los demás tonos , y singularmente del Hypodorio , que explicamos.

Los Musicos Griegos , y demás antiguos Cantores , formaron del tono Dorio, el Hypodotio , con distintas reglas , y vienen à dezir , ser el segundo tono , discipulo del primer tono , assi lo dispuso la S. Iglesia con Aretino , Boecio , y demás Autores que lo practicaron.

Nuestro segundo tono , tiene totalmente diversa naturaleza del primero ; la qual es , por la gravedad,

dad , que en sus movimientos tiene , è induze à pereza : Otros dizen : induze à reposo , otros lo dàn por pesado , y otros dizen , que provoca à tristeza. Atendido estas aplicaciones , San Gregorio en su correccion aplicò al segundo tono el Offert. ex Domin. 4. Quadrag. que dize : *Laudate Dominum quia benignus, &c.* Considerando el milagro de los cinco panes , y dos pezes , que en el desierto obrò Christo N. Señor , y cada dia visiblemente obra. Con el sustento corporal , y espiritual , que nos està favoreciendo , moviendonos á que le alabemos de continuo ; y no seamos ingratos á tales favores. Pusieron el Intro. ex Sabb. Domin. 4. Quadrag. para movernos à alabar al Señor , por la singular liberalidad en que nos favorece , diciendo : *Sitientes venite ad aquas* , diziendonos , que limpiemos nuestras almas , y cuerpos , de todas nuestras imperfecciones.

Puso la Iglesia el *R. Ingrediente Domino ex Domin. Palmar.* enseñandonos à cantar con los Niños las Divinas alabanzas davan al Sr. confessando à Christo dos naturalezas , la vna Divina , quando dezian : *Osanna* : pidiendole la salvacion , y la otra , reconociendo en èl la humanidad , quando dezian : *Filij David* , reconociendole hijo de David : con otras muchas consideraciones , que del segundo tono , se pueden alçar , animandonos con su modulacion , à que no nos cansemos de esperar con las misericordias , y grandezas ,
que

que esperamos recibir de las manos de Dios, que por no molestar, se detiene la pluma, y passamos à la explicacion, y reglas generales, y particulares, para el conocimiento, del segundo tono.

El segundo tono es, imitador en mucho del primer tono, su Maestro, y como discipulo seguidor en algo, pero con la reserva, del refran que dize: *Non est discipulus super Magistrum*. Imita el segundo tono, al primero, pues le sirve la mesma Clave de F. faut, que de ordinario se escrivirà en la segunda raya alta, y algunas vezes à la del medio; segun pidiere la musica. Es llamado Discipulo, la razon es; porque baxa mas de lo que sube: Su final serà siempre en el signo de D sol re, como el primero, la Psalmodia, entra en tercera, en el signo de F fa ut, y dize la regla, *secundus re, fa*.

Regla es general al segundo tono, tener concedido en su musica cinco diversas entradas, ò cinco principios en su composicion naturales: estos son, la primera, en el signo de A re. La segunda, en el signo de C faut. La tercera, en el signo de E lami. La quarta, en el signo de F faut, y la quinta, en el signo de D solre. Una entrada particular se encuentra en el segundo tono, en vn B. que dize: *Educ de carcere*, en el signo de G sol re ut. La qual entrada es singular, y dicen los Autores, *raro contingit*.

En ser el segundo tono imitador del primer tono,

no , es, tener de Perfectos, Plusquamperfectos, Mixtiones , y Commixtiones, es cierto, y se vé en los Libros de Coro.

Se componen los segundos tonos Perfectos, de Diapente. Diatazaron, y Diapason : El Diapente es, vna quinta perfecta, compuesta de tres tonos, y vn semitono; desdel signo de A la mi re: hasta el signo de D sol re, con estas voces. La, re, sea de salto, ò gradatim.

El Diatazaron, se le compondrà de vna quarta perfecta, es à saber, de dos tonos, y vn semitono, desdel signo de D sol re, hasta el signo de A re: sea de salto, ò gradatim.

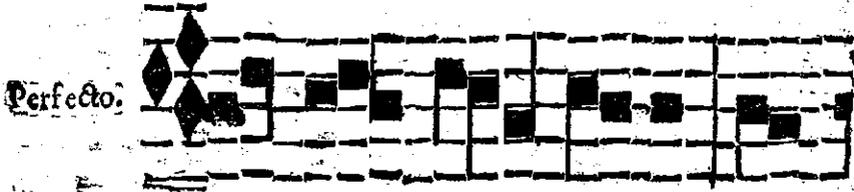
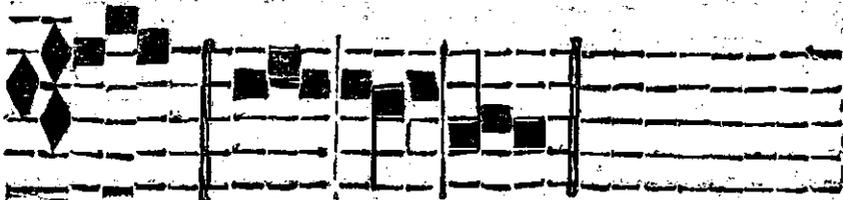
El Diapazon, se le compone al segundo tono, de vna octava perfecta, esto es, con cinco tonos, y dos semitonos, desde el signo de A lamire, hasta el signo de A re.

La entonacion cantical del segundo tono, es como en el Psalmo de los Introit. en la Missa, entrando el signo de C faut, diciendo estas voces, ut, re, ut, fa, y và prosiguiendo.

Al segundo tono, concedieron los Antiguos, tres clausulas principales, y dos de secundarias; las quales son, la primera, en el signo de D sol re, por tener su final en dicho signo. La segunda, en el signo de A re, por ser principio de su Diatazaron, y termino extremo de su Diapazon. La tercera clausula, en el signo

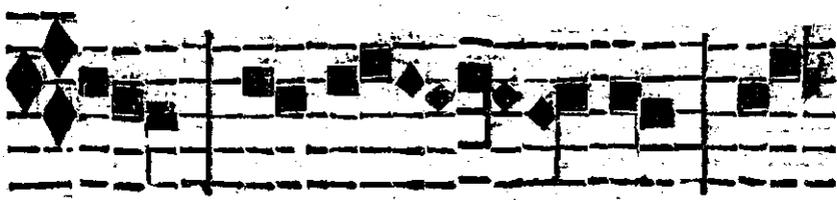
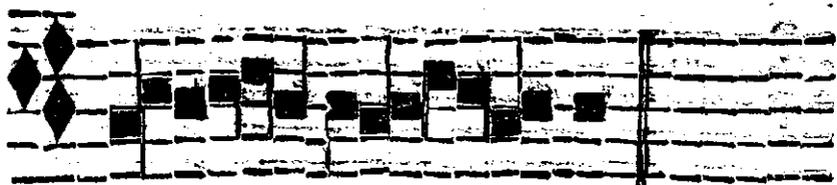
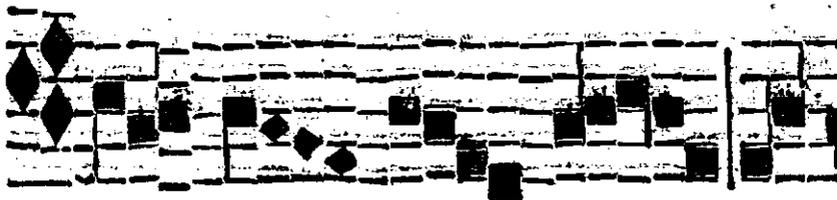
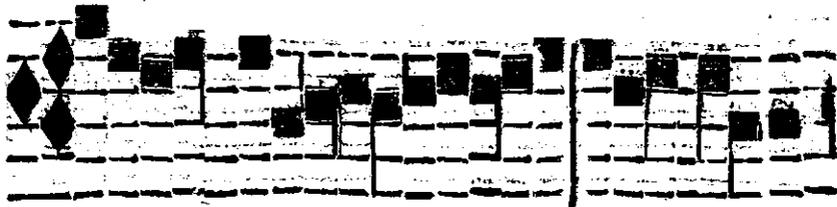
signo de Alamire, por ser principio de su Diapente. Las dos clausulas secundarias, se le formarán, la primera, en el signo de Ffaut, por ser la division de su Diapente, y la segunda en el signo de Cffaut, porque en dicho signo comienza la entonacion festiva, ù de Canticos. Tres seculorums señalaron al segundo tono los Antiguos.

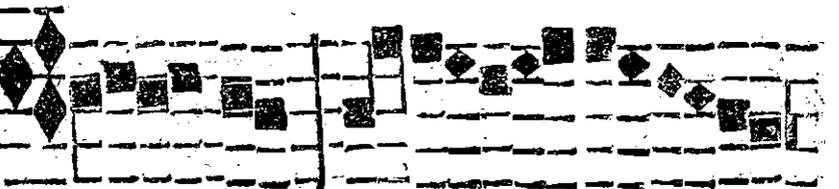
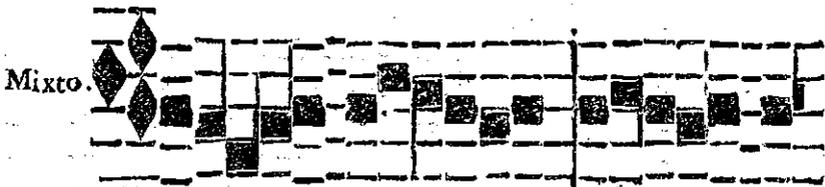
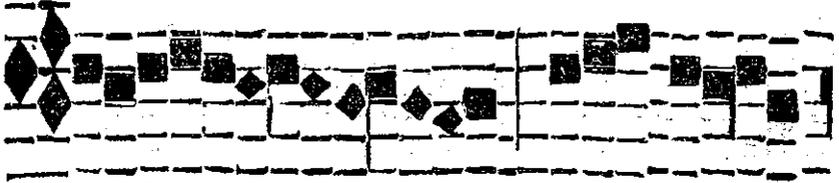
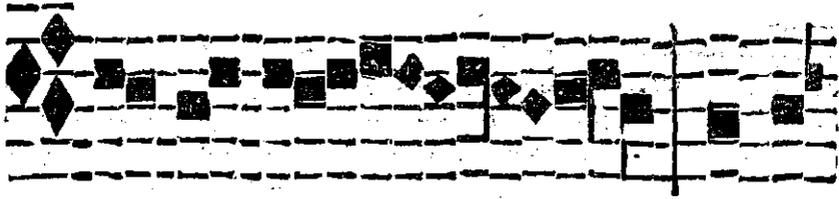
Exemplo de las Clausulas



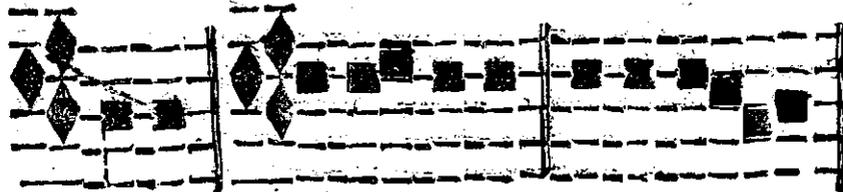
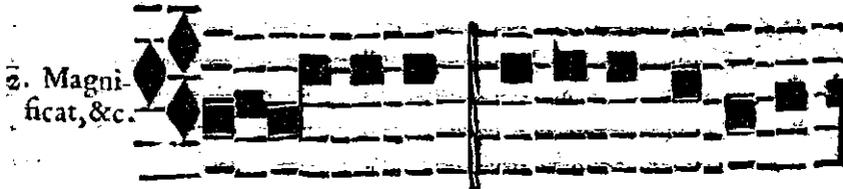
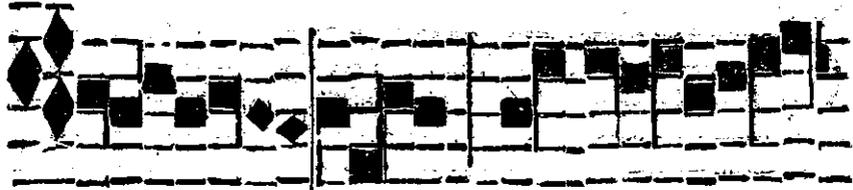
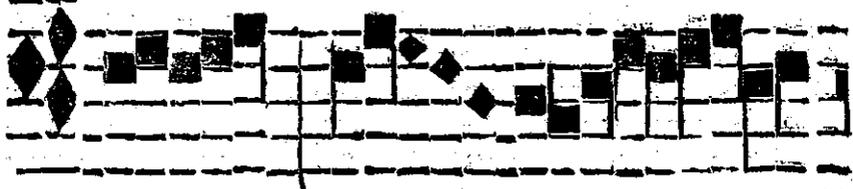
The image displays a musical score consisting of six staves. Each staff contains a sequence of notes represented by diamonds and squares. The notes are arranged in a rhythmic pattern across the staves, with vertical bar lines indicating measures. The first five staves show a continuous progression of notes, while the sixth staff is split into two parts by the text 'Plusquam perfecto.'.

Plusquam
perfecto.





The image displays six staves of musical notation, each containing a sequence of notes represented by black diamonds and squares. The notes are arranged on a five-line staff. The notation is organized into measures by vertical bar lines. The first five staves each begin with a diamond-shaped note on the top line, followed by a series of notes that generally descend in pitch across the staff. The sixth staff is labeled 'Commixto' and begins with a diamond-shaped note on the second line from the top, followed by a series of notes that descend and then ascend towards the end of the staff.

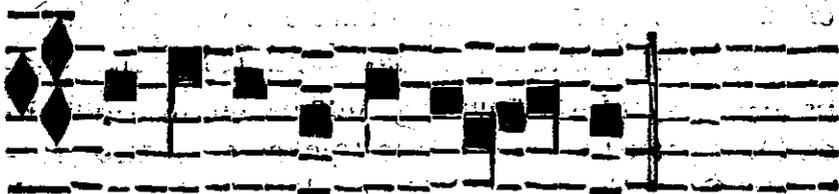


2.



3.

4.



5.

EXPLICACION DEL III. TONO.

PARA entrar à la explicacion , y declaracion del tercer tono , lo primero que saber ay en su Musica es su nombre. Le davan los Avios , y le dezian: *Phrigio* ; por cuyo nombre , lo estimavan en muchos por ser levantado , furioso , severissimo , y cruel: *Plutarco* , y *Ovidis* con los Antiguos , dicen , lo tañian con vn instrumento llamado *Piphano* , instrumento muy incitativo; que segun refiere *Alexandro Magno* , le obligò à tomar las armas , y salir à campaña. Y no dån razon à nombrarle otros: *Apuleyo* , tono religioso: Pero nuestra Santa Madre la Iglesia con *San Gregorio* , aplicanle cosas , que inducen singularidad , y reflexiones à mystérios muy altos. En primer lugar , nos manifiesta , con el Inr. *Tibi dixi cor meum exquisivi* , &c. Ex Fer. 3. post Dom. 2. *Quadrág.* segun el *Genesis* refiere , encerrar en sí la Oracion del tercer dia. Canta punto mas alto la Iglesia , el Inr. ex Fer. 2. *In Deo laudabo verbum* , &c. ex Dom. 3. *Quadr.* Porque habla del Mysterio de la Santissima Trinidad; y por el

el darnos el S. Bautismo mediante este Ss. Mysterio.

No entran todos los nacidos á los eternos tabernaculos , si solos aquellos , que hazen la voluntad de Dios , assi lo manifiesta la Iglesia , en el alto 3. tono del Grad. in Dom. Passi. que dize : *Eripe me Domine de inimicis meis, &c.* Pidiendo à Dios , nos libre de nuestros tres enemigos, Mundo , Demonio , y Carne, por medio de la Santissima Trinidad. Hallando otros muchos terminos musicales del tercer tono, que mueven el espiritu à otras contemplaciones Divinas.

Tiene el tercer tono el timbre de Maestro, porque sube mas de lo que baxa , el que tiene sus reglas, como se veràn seguidamente.

Tiene quatro nacimientos , principios, ù entradas, en las quales tiene su origen.

Lo primero , en el signo de Elami: el segundo, en la letra , y signo de F faut: el tercero, en la letra, y signo de G sol, re, ut: el quarto, en la letra , y signo de C solfaut. Sirvale la Clave C solfaut: en la segunda raya alta. Cantase el tercer tono , siempre por las dos Deducciones de natura, y b quadro: como los dos tonos antecedentes. Y su final siempre constante en la letra , y signo de Elami.

La entonacion para Psalmos , comienza en la voz fa , y signo de C solfaut agudo : que serà en vna sexta.

En los Canticos, comienza su entonacion en tercera

cera , que serà en la letra , y signo de G solreut agudo; subiendo à la quarta, en el signo de C solfant, con estas voces: ur, re, fa: prosiguiendo hasta el seculorum.

Para su formacion verdadera constara de vn Diapente, formado de vna quinta, con tres tonos, y vn semitono: desde la letra, y signo de E la mi, grave; hasta la voz mi, de la letra, y signo de b fa, b mi, agudo.

Mas, tendrà su Diatazaron, formandole desde el sobredicho signo de b fa b mi, hasta la letra, y signo de E la mi agudo, con dos tonos, y vn semitono.

Tambien le constará, tener su Diapazon, formado del Diatazaron; que serà la octava perfecta, formada de cinco tonos, y dos semitonos: desde la letra, y signo de E la mi grave: hasta la letra, y signo de E la mi agudo.

En sus composiciones tendrá el tercer tono las particularidades: vnos tonos, Perfectos. Plusquamperfectos, Imperfectos. Mixtos, y Commixtos, que queda expressado en el primer tono.

Sepase., y tengase muy presente, que el tercer tono, tiene tres clausulas principales, y otras tantas, secundarias, como son: las Principales en las letras, y signos de E la mi: y b fa b mi: graves, y la tercera, en la letra, y signo de E la mi, agudo.

La primera se forma en dicho signo de E la mi: por ser su final, y principio de su Diapente; en el

H

tal

al signo, y fenecer algun seculorum algunas vezes.

La segunda clausula principal, serà en el signo, y letra de b fa b mi, porque en dicho signo fenece su Diapente, y algun seculorum, acaba en tal signo alguna vez. La tercera clausula Principal es en el signo, y letra de E la mi agudo, porque en tal signo, es la conclusion del Diatazaron: y es el termino extremo, de su Diapazon.

Las tres clausulas secundarias, que concedieron al tercer tono son, la primera, en la letra, y signo de G sol re ut agudo; por ser en tal signo, la division de su Diapente: y fenecer algun seculorum, alguna vez en tal signo. La segunda, en el signo, y letra de A lamire. Por fenecer, en este signo, el seculorum ordinario. La tercera serà, en el signo, y letra de C sol faut. Porque en dicho signo comienza la entonacion del seculorum.

Clausulas Principales, y Secundarias.



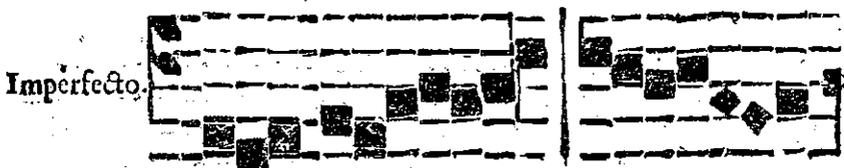
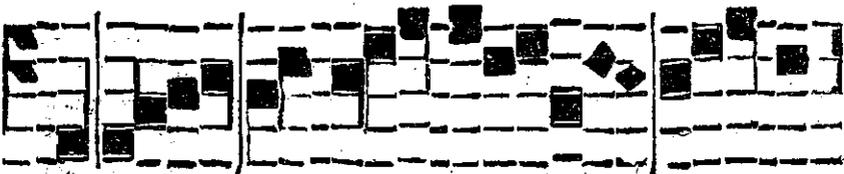
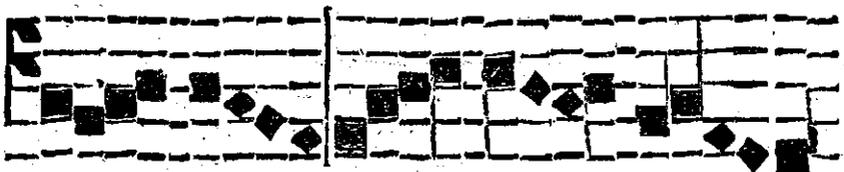
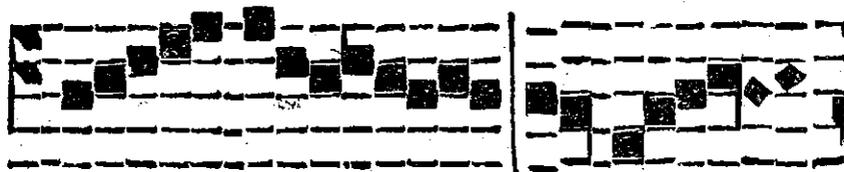
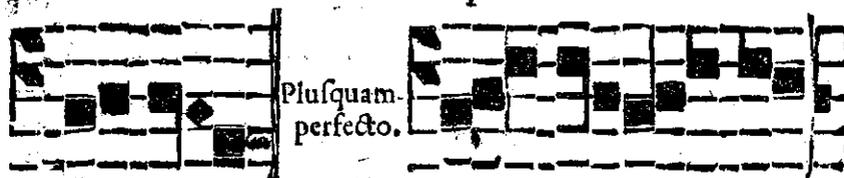
P.

S.

S.

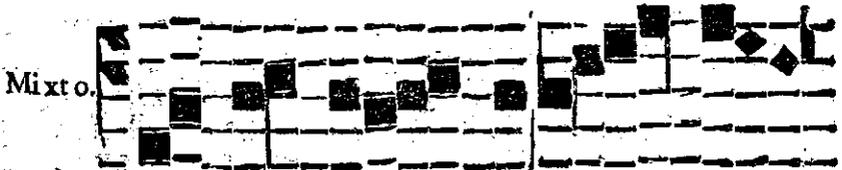
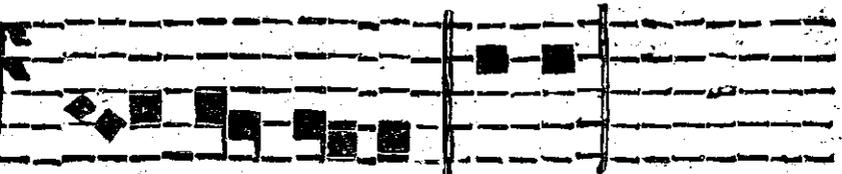
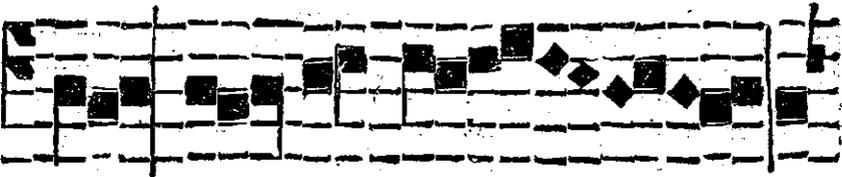
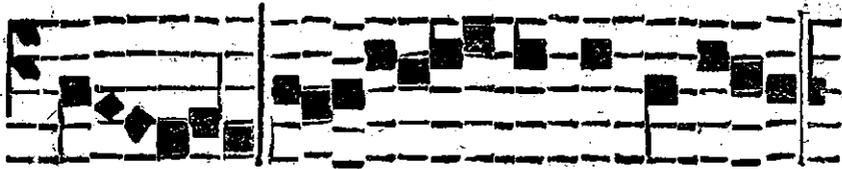
Perfecto.

The image displays six staves of musical notation. The first staff begins with a clef and contains square notes. The second staff includes the word 'Perfecto.' and features a mix of square and diamond-shaped notes. The remaining four staves continue the musical sequence with various note shapes and bar lines. The notation is characteristic of early printed music from the 15th or 16th century.

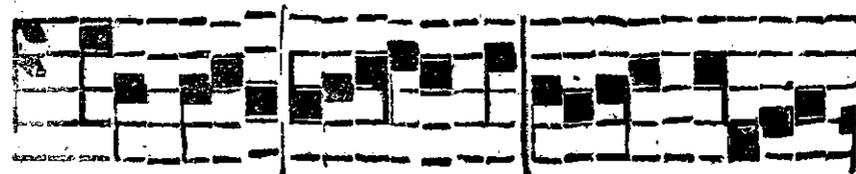
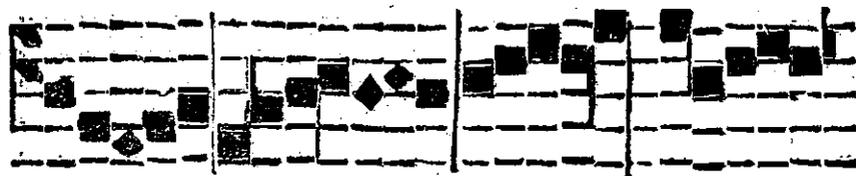
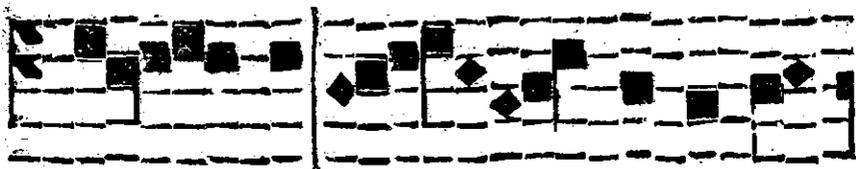
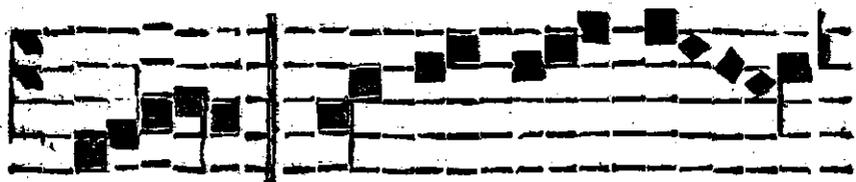


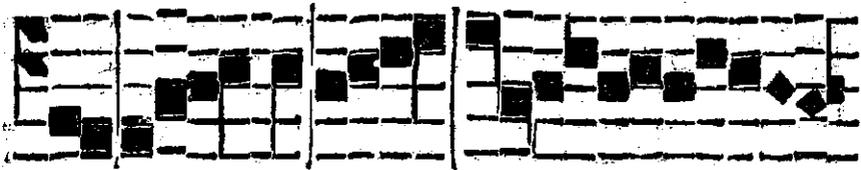
Tratado II. Capitulo X.

61



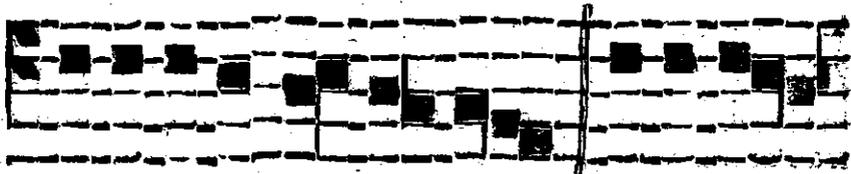
Mixto.





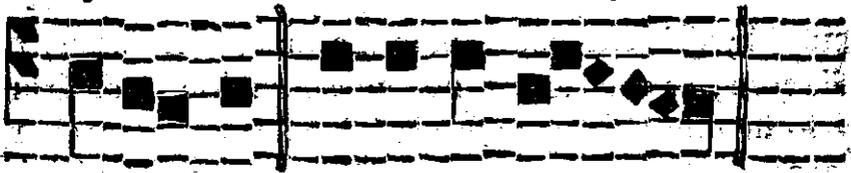
1. Seculorum.

2.



3.

4.

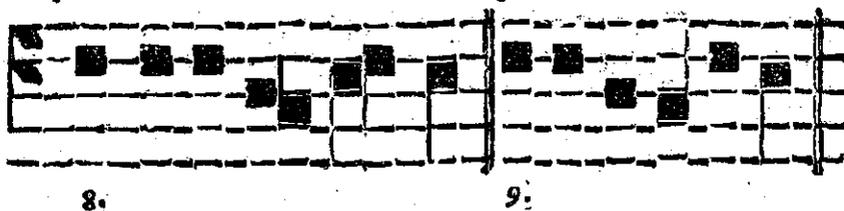


5.



6.

7.



EXPLICACION DEL IV. TONO.

A Viendo dado la luz, para la total inteligencia, con reglas, modos, y exemplos del tono *Phrygio*, que es el tercero; siguiese aver de explicar, y declarar el quarto tono discipulo del dicho. Conocian los Antiguos, y nombraronle tono *Hypophrygio*, manso, muy alegre, por lo que lo recitavan con la Viguela, instrumento muy alegre, y amansativo, quitando, y moderando, la naturaleza de su Maestro *Phrygio*, con la mansedumbre, y alegria, que en sus composiciones trae el buen *Hypophrygio*, de que vamos à dezir.

Todos los antiguos Musicos, de tiempo immemorial; assi Griegos, como Latinos; afirmaron, y dixeron, ser el quarto tono, muy plausible, y alegre; y lo manifestò N.S. Madre la Iglesia en la correccion Gregoriana, en que nos dize: No aver salud, ni esperar salvacion, sin los meritos de N.S. Jesu-Christo, y su Sacratissima Passion; y por las virtudes, que exercitamos, singular medio, para lograr el fin, por lo que puso quarto tono el Intr. de la Fer. 5. ex Dom.

3. Qua₂

3. Quadrag. que dize : *Salus Populi ego sum.* Por las quatro virtudes Cardinales , por cuyo medio , y meritos de Jesu-Christo alcanzamos la salvacion.

Mas para mayor circunstancia caminemos exerciendo las Virtudes , el Gradual ex Sabb.Dom. 4. Quadrag. que dize : *Tibi derelictus est Pauper.* El qual es , en hazimiento de gracias por las quatro Virtudes , por las quales somos justificados.

Tambien ensena nuestra Santa Madre la Iglesia, con el quarto tono que nos canta , en el Introi. de la Domin. de Passion , que habla de la Passion , y muerte de Jesu-Christo diziendo : *Judica me Deus , & discerno causam meam* : decifrado el quarto tono , en forma de Cruz ; instrumento de la muerte del Salvador , ù por las quatro cosas , que se piden ; esto es : Acto de jugar : Distincion definitiva : Libramiento : y fortaleza.

El quarto tono , se juzgue , absoluto discipulo : La razon es ; porque baxa mas , de lo que sube.

Su Clave serà la de F fa ut , en la raya del medio. Se cantará por la Deduccion de natura , y por compañera , de b quadro.

Constará de Diapente , Diatazaron , y Diapazon : todo se formará , por la parte aduersa , de lo que se dixo en el tercer tono , que en él es formado subiendo : y à este se formará baxando , comenzando en el signo de b fa , b mi grave , hasta el signo de Elami ,

↓

Die

Dieron al quarto tono, los antiguos: Seys principios, ù posiciones, para su nacimiento, y origen. El primero en la letra, y signo de F fa ut. El segundo en la letra, y signo de D sol re. El tercero en la letra, y signo de E la mi. El quarto en la letra, y signo de C fa ut. El quinto en la letra, y signo de G sol re ut. El sexto en la letra, y signo de A la mi re.

Su final segura, en el signo de E la mi, grave. La entonacion, tanto de la Psalmodia, como en la de los Canticos, siempre se encontrará en el signo, y letra de A la mi re.

Los seys principios, ù entradas principales, están divididas en dos clases, que son tres principales, y otras tres secundarias; y estas entradas están unidas con las seys clausulas, que en sus composiciones usa el quarto tono en el canto Gregoriano.

La tres clausulas principales son. La primera, en la letra, y signo de E la mi, grave, por ser su termino final: por concluir en dicho signo el seculorum: y tener en dicho signo el Diapente formado. La segunda clausula, se formará en la letra, y signo de b fa mi, grave: por ser el principio de su Diapente. La tercera, se formará en la letra, y signo de b mi, por estar formado en dicho signo, el Diatazon: y termino extremo, del Diapazon.

Las tres clausulas secundarias se formarán. La primera, en la letra, y signo de A la mi re, grave, por
que

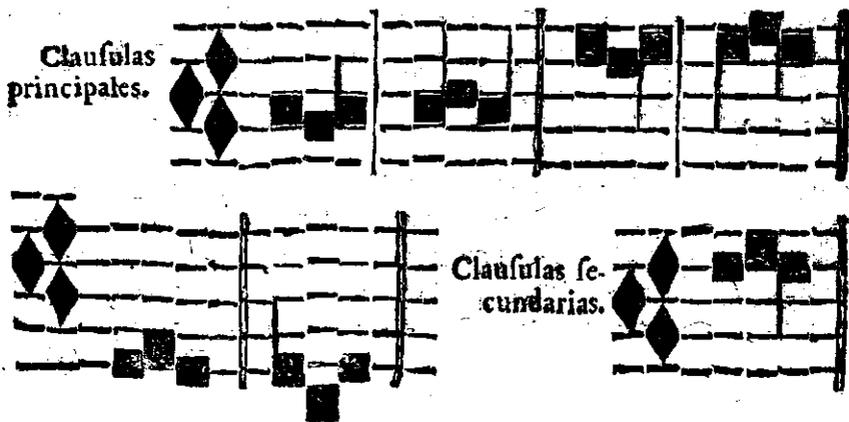
que en él se dá principio á la entonacion del seculorum. La segunda se formará en la letra , y signo de G sol re ut agudo , por ser la mediacion del Diapente, y por fenecer en dicho signo algun seculorum. La tercera , y vltima , se formará en la letra , y signo de F fa ut, grave, por fenecer en dicho signo, los seculorum de los tonos extra vagantes, ò mixtos.

Tonos perfectos tiene el quarto tono , y son los que en su composicion traen Diapente, Diatazon, y Diapazon.

Los plusquamperfectos, serán conocidos, por tener duplicacion de Diapentes, ò Neumas mas altas, ò mas baxas.

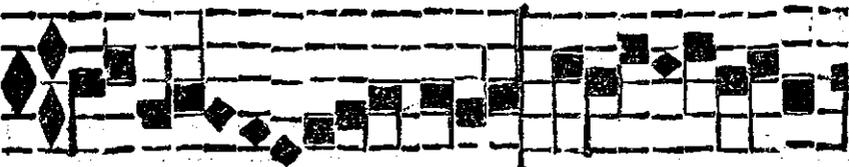
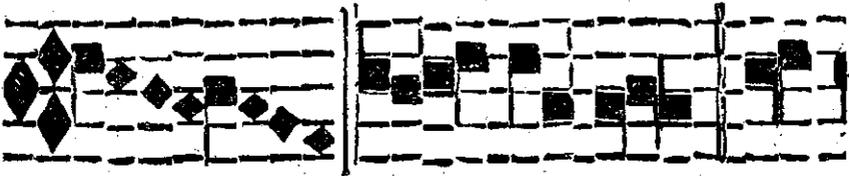
Los imperfectos serán conocidos , por faltarles parte de Diapente , ò otra circunstancia.

Los Mixtos serán conocidos por tomar parte del Maestro, ò de otro tono. Y los Commixtos se conocen, quando tendrán absolutamente diversas especies, de otros tonos.

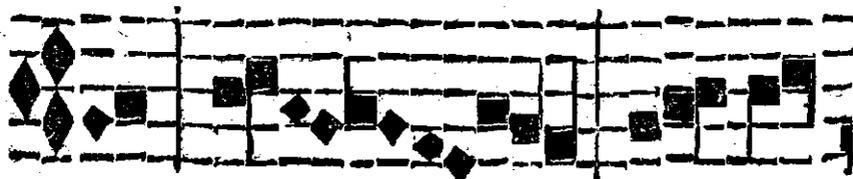
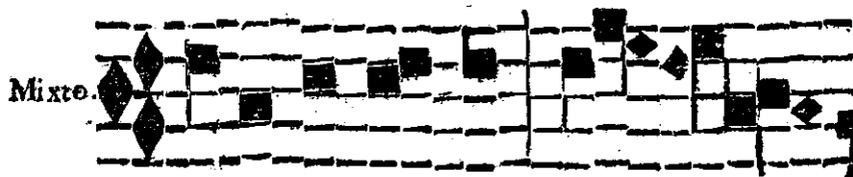
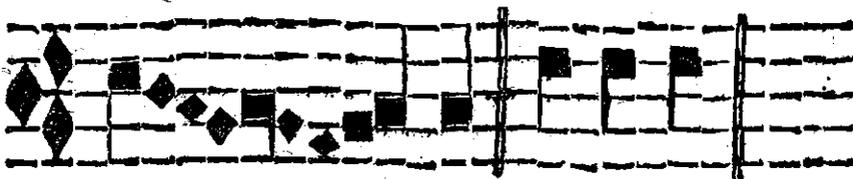
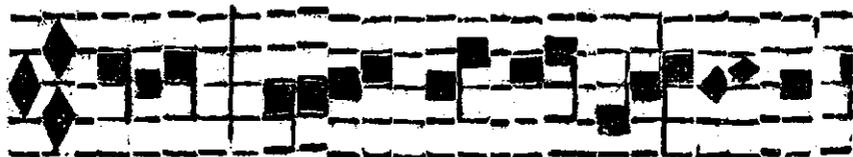
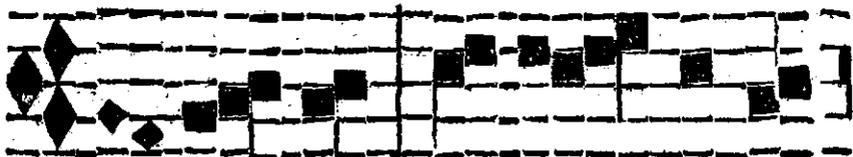


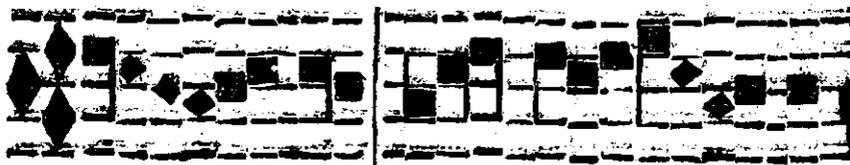
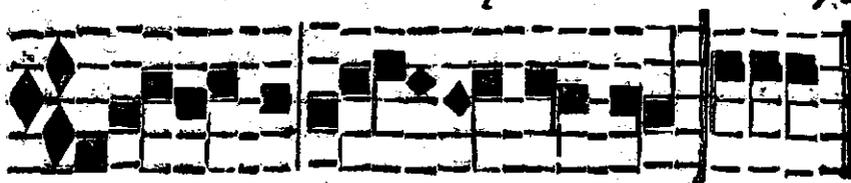


Perfecto.



Fluf.





Se.

I. Seculorum.

2. 3.

4.

5. 6.

7. 8.

9. **EXPL**

EXPL

EXPLICACION DEL V. TONO.

R Eferidas, y explicadas las reglas, y exemplos del tono Hypophrigio, para proseguir igualmente la materia, entramos à la narracion con los antiguos Musicos, del tono Lidio, que assi le dieron nombre: davanle vnes atributos, de alegre, y templado; por causar singular contento, plazer, y alegria à los tristes. Otros Autores, davanle atributos de terrible, espantoso, triste, melancolico, y lamentable. Cantavanle los antiguos Musicos Epicedios, con el sonido de vn Pifano. Este es, el quinto tono, que cantado por la Deduccion de b mol, es muy dulce, y sonoro, advirtiendose serà tono onzeno; y no quinto tono, detengase el discurso, que para la brevedad, que se pretende no haze al intento.

Recurriendo al Gregoriano encontramos en el quinto tono, puntos tan relevados, que alientan las almas, y corazones humanos, à que de contento, y alegria, no paren de continuo en alabar à Dios, con el quinto tono: digalo el Inno. de la Dom. 4. de Quaresma: *Latare Hyerusalem*, con los cinco mil hombres, que artò con sabroso gusto Jesu Christo nuestro Señor en el Desierto: Confirma esta alegria, con el quinto tono: In Fer. 3. ejusd. Domin. de su Offert. que dize: *Expectans expectavi*, &c. que espera Jesu-
K
Chris.

Christo hasta el fin , y espera el bien , que reprime, y refrena los cinco sentidos de las torpezas. Dizenos el Grad. de Fer. 5. ejusd. Dom. que dize: *Respice Domine in testamentum* , de quinto tono; para que mirassemos, considerando la reparacion , y renovacion de los cinco sentidos. Mas renovò con el quinto tono , que nos canta la Iglesia; con el Invitatorio Pasqual , que dize: *Surrexit Dominus vere*. Manifestandonos la singular grandeza , en su Santisima Resurreccion , y la particular alegria , causa este Soneto , haziendonos memoria , de las cinco apariciones , que Christo nuestro Bien , y Vida ; hizo este dia ; de lo que nos devemos regozijar , y pedirle , se nos manifieste , concediendonos su amistad , y gracia.

Dexanse machisimos otros tonos , que en el Gregoriano se hallaràn ; y de ellos sacar fruto espiritual , para alabar à Dios.

Entrando à la explicacion del quinto tono: hallase Maestro. Porque sube mas, que no baxa.

Sirvele la Clave de C sol fa ut, su cituacion à la segunda raya mas alta : Y algunas ocasiones à la raya del medio , por razon de la subida , en sus composiciones.

Su final siempre serà en la letra , y signo de F fa nt. La entrada de la entonacion de los Psalmos entrará en la letra , y signo de C sol fa ut , y la regla dize quintus ta, fa. En los Carricos , entra la entonacion

cion en la letra, y signo de F fa ut subiendo hasta la quinta con estas voces, fa, re, fa.

Segun Cerone, Monferrat, El porque de la Musica, y otros graves Autores, con lo que se ve en los Libros de Coro antiguos: el quinto tono, se deve cantar por las Deducciones de b quadro, y de naturas dize la regla: *Et nunquam b molle*: La razon porque es: Porque cantando por b mol, se le destruye el Diapente, Diatazaron, y Diapazon; destruyendole tambien. La entonacion, y regla general, que dize: *Quintus, fa, fa*, trocandole, y mudandole en septimo, que dize: *Septimus, ut, sol*. No es tan rigurosa, y absoluta esta regla, que ya se encuentran composiciones, en que es preciso cantar algunas clausulas por b mol, pero luego buelve al b quadro, por no apartarse de las reglas de la buena composicion. No se condena el que si alguno quisiera cantar alguna composicion por b mol, ser pernicioso, que no dexara de dar gusto a los oyentes.

El quinto tono, por su nacimiento, u formacion, tiene quatro principios fundamentales; y son: El primero, y natural origen que tiene; es en la letra, y signo de F fa ut: El segundo, en la letra, y signo de G sol re ut: El tercero, en la letra, y signo de A la mi re; todos estos signos graves, y agudos. El de la letra G con el quarto principio, que es en letra, y signo de C sol fa ut. A mas de estos quatro principios, tiene

vno, extravagante para los tonos mixtos, y es en la letra, y signo de D sol re.

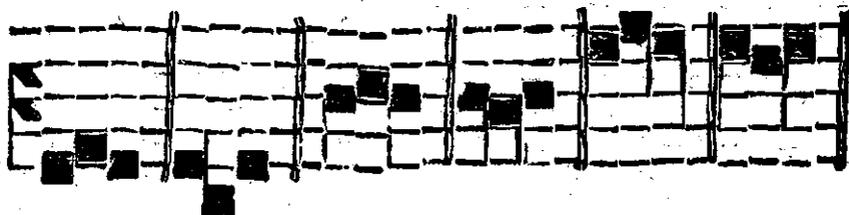
Tiene tres clausulas principales: Dos secundarias, y vna accidental: La primera clausula principal, se formará en la letra, y signo de F fa ut grave, por estar en este signo su final: y ser el principio de su Diapente; y ser en tal signo el principio de la solemne entonacion de los Canticos: La segunda principal clausula se formará en la letra, y signo de C sol fa, ut, por estar fixado en este signo, el Diapente: Por ser principio de la entonacion de la Psalmodia, y por fenecer en dicho signo algun seculorum alguna vez: La tercera principal clausula, se le dará en la letra, y signo de F fa ut agudo, por fenecer en dicho signo el Diatazaron; y ser la terminacion de su Diapazon: La clausula secundaria se formará en la letra, y signo de A la mi re grave: por ser termino, y division del Diapente: y fenecer el seculorum en dicho signo. La clausula irregular, ò accidental se formará en la letra, y signo de b fa b mi, la qual clausula sirve por los tonos mixtos: los quales se cantaràn por la Deduccion de b mol; que los demàs se deven cantar por b quadro, y natura, como queda dicho.

Constará el quinto tono de Diapente, Diatazaron; y Diapazon. El Diapente se formará desde la letra, y signo de F fa ut grave, hasta la letra, y signo de C sol fa ut agudo, con sus tres tonos, y vn semitono.

El

El Diatazaron se formará desde la letra, y signo de C sol fa ut agudo ; hasta el signo y letra de F fa ut agudo con sus dos tonos , y vn semitono : Y el Diapazon se formará desde la letra, y signo de F fa ut grave hasta la letra , y signo de F fa ut agudo con sus cinco tonos , y vn semitono.

Clausulas Principales , y Secundarias.



P.

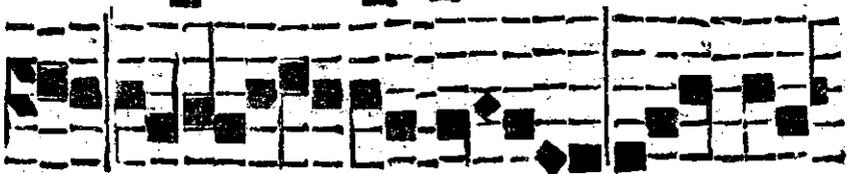


S.

Accidentales.



Perfecto.

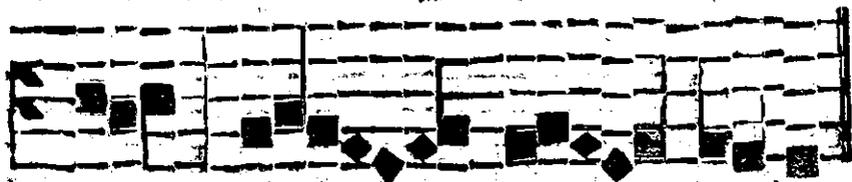
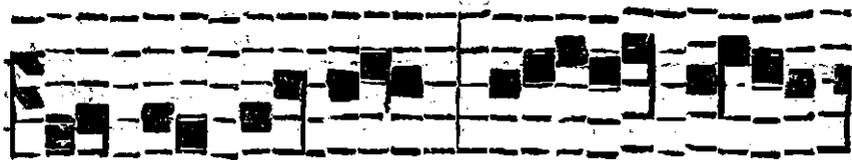
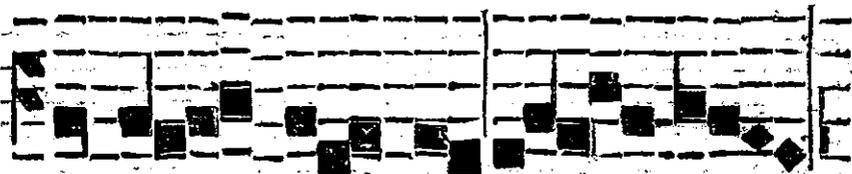
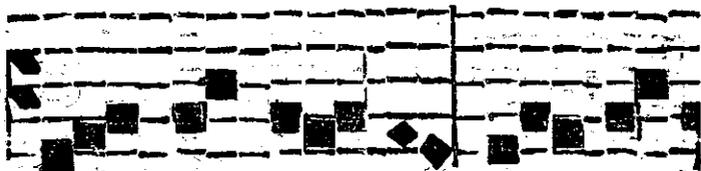


Plusquamperfecto.

The image displays six staves of musical notation. The notation consists of square and diamond-shaped notes on a five-line staff. The notes are arranged in measures separated by vertical bar lines. The first staff contains three measures. The second staff contains three measures. The third staff contains two measures, with the text 'Plusquamperfecto.' written between them. The fourth staff contains two measures. The fifth staff contains two measures. The sixth staff contains two measures. The notes are primarily square, with some diamond-shaped notes interspersed.



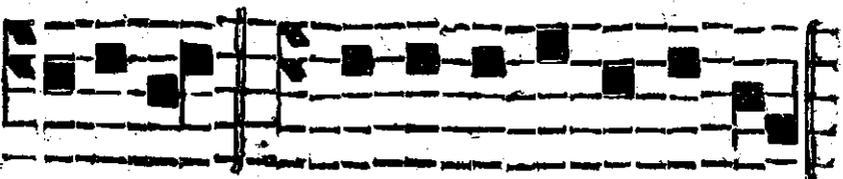
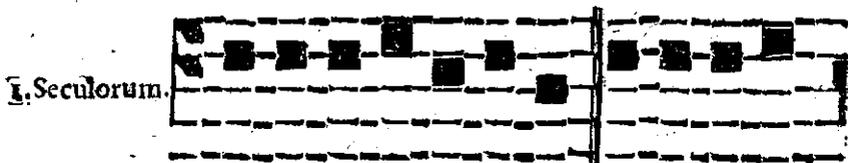
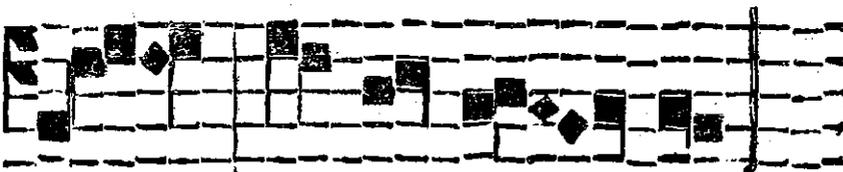
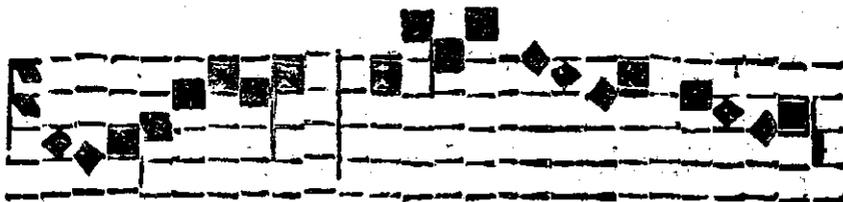
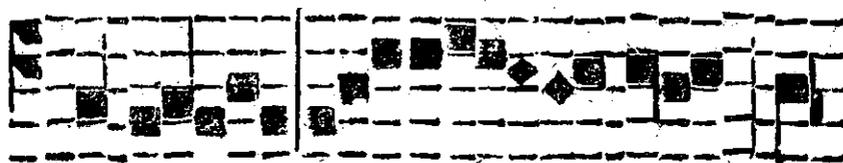
Imperfecto.



Mix-

Mixto.

Commixto.



31

L



EXPLICACION DEL VI. TONO.

Registrando modos firmes para bien cantar, los antiguos Musicos dispusieron despues de el tono Lidio, se le siguiere el tono Hypolidio, que asi le pusieron este nombre, que es el sexto tono; y ayiendo declarado el quinto tono, alargase la pluma à la explicacion del sexto tono. Tañianle los antiguos Musicos, totalmente contrario, al quinto tono, porque tiene en sí vna cierta suavidad natural, vna dulzura abundante, llenando los oídos de vna summa alegría, y plazer, acomodandole à materias mansas, graves, gustosas, y à cosas muy profundas, especulativas, y Divinas; como son, las cosas que tratan de la Gloria de Dios, de la felicidad eterna, y de las cosas que aparejan al alma, para la Divina gracia, y amistrad de nuestro bien, y vida eterna.

Siguiendo nuestra Santa Madre Iglesia las reglas musicales de los antiguos Maestros, diciendo: que el tono Senario es número perfecto, lo que nos mostraron ser tal, al ponernos sexto tono, en la correccion Gregoriana, con el Offert. que diz: *Domine con-*

ver-

vertere, & eripe animam meam. Ex Fer. 2. Dom. Passion; con el qual, pedimos á Dios la libertad de nuestras almas, de nuestros enemigos. Pusieronle sexto tono, manifestandonos ser numero perfecto: como lo es, el libramiento de la alma, perfecto absoluto, este, con la perfecta amistad con Dios nuestro Señor. Dexando otros puntos á la consideracion de cada vno; y vamos á la explicacion.

Este nuestro sexto tono, tiene el grado de Discipulo: porque baxa mas de lo que sube.

Sirve la Clave de F fa ut, al sexto tono, escrita á la raya del medio, su final firme, en el sobredicho signo, y letra de F fa, ut, grave. La entonacion de la Psalmodia entra en el signo, y letra de A la mi re, grave, y dize la regla sextus fa, la, y en los Canticos, entra la entonacion, en el signo, y letra de F fa ut.

Cantase el sexto tono por las Deducciones de natura, y bquadro: Por lo que encontramos en diversos Libros de Coro antiguos, escrita la Clave de C sol fa ut, por escaparse de la Deduccion de b mol; de que ha nacido dezir muchos, que la musica compuesta en essa forma, es onzeno tono, de que reciben engaño, que esta tal composicion, es sexto tono irregular, y no onzeno. No se condena al que quisiere cantar al sexto tono por b mol, por malo, á los oídos; pero siempre será falso el Diapente; que lo formará de octavo tono, y no de sexto.

L₂

Tie-

Tiene el sexto tono, las formalidades de Perfecto : Plusquamperfecto : Imperfecto : Mixto, y Commixto.

A este suavísimo tono sexto, por su composición, concedieronle quatro principios, ò entradas, que son: La primera, en el signo, y letra de C fa ut. La segunda, en el signo, y letra de D sol re. La tercera, en el signo, y letra de E la mi re. La quarta, firme, mas segura, y ordinaria en el signo, y letra de F fa ut, estos quatro signos graves: De cuyos principios nacen tres clausulas principales, vna secundaria, y otra accidental.

La primera, y principal clausula, en que se formará el sexto tono, será en el signo, y letra de F fa ut, por fenecer en dicho signo, este tono: otra razon ay, y es, por tener en dicho signo el Diapente: y por comenzar la entonacion cantical, en el tal signo: y dar fin el seculorum siempre en esse signo.

La segunda clausula principal, será en el signo, y letra de C sol fa ut, por tener en este signo, el principio de su Diapente.

La tercera clausula principal, será en el signo, y letra de C fa ut, por estar fixo en este signo el Diatason, y termino extremo de su Diapazon.

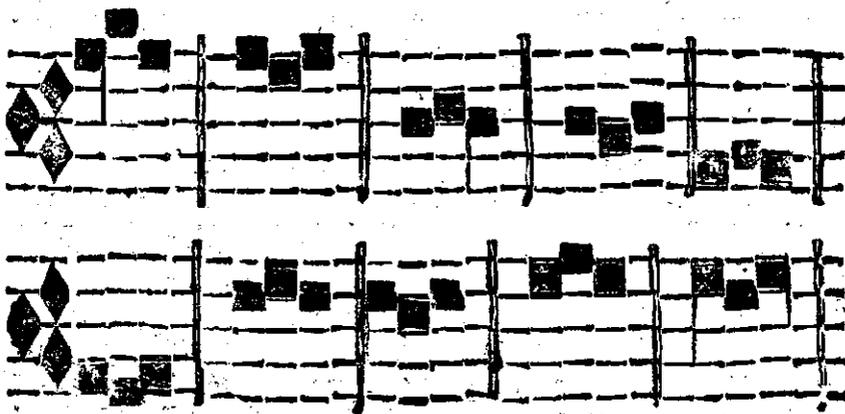
La clausula secundaria, se la dieron en el signo, y letra de A la mi re, por ser en dicho signo la mediacion del Diapente; y darse en el tal signo el principio del seculorum.

La

La clausula accidental, serà en el signo, y letra de E la mi, à imitacion de su Maestro; y sirve esta clausula à los tonos mixtos.

Forma su Diapente el sexto tono, con sus tres tonos, y vn semitono, desde el signo, y letra de C sol fa ut agudo; diziendo la voz fa, hasta la voz, fa del signo, y letra de F fa ut grave; como tambien formará el Diatazaron, de dicha voz, fa, del signo, y letra de F fa ut, grave hasta la voz ut, del signo, y letra de C fa ut grave, con dos tonos, y vn semitono. Y seguidamente el Diaparon; situado en el signo, y letra de C fa ut, hasta la voz fa, del signo, y letra de C sol fa ut agudo forma su Diapazon, con cinco tonos, y dos semitonos.

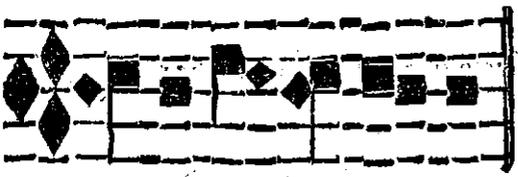
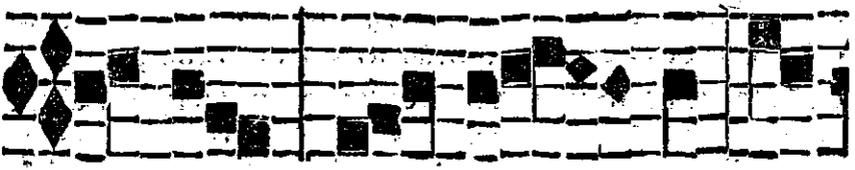
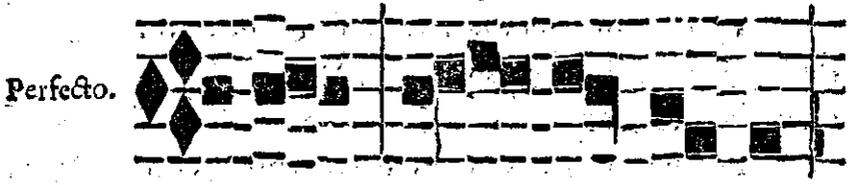
Clausulas Principales, y Secundarias.



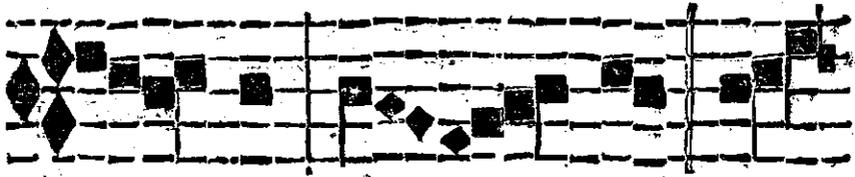
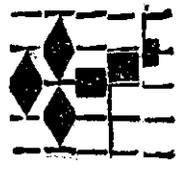
Accidentales.

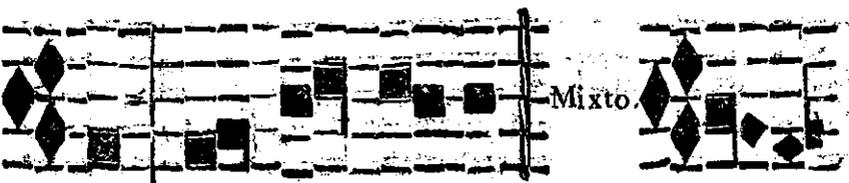
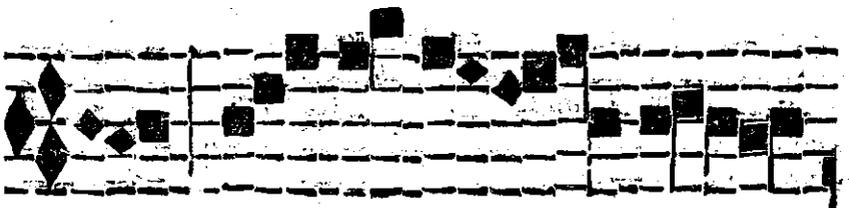
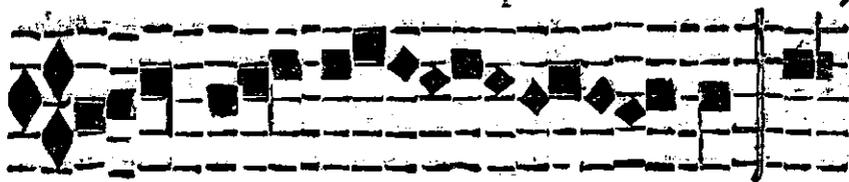
Per-

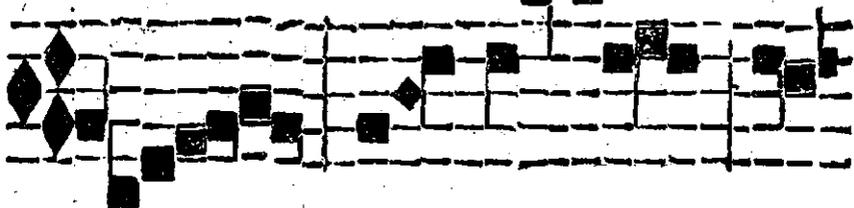
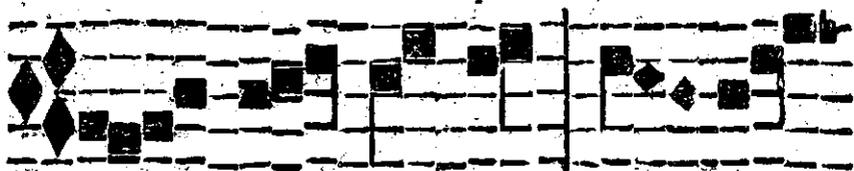
Perfecto.



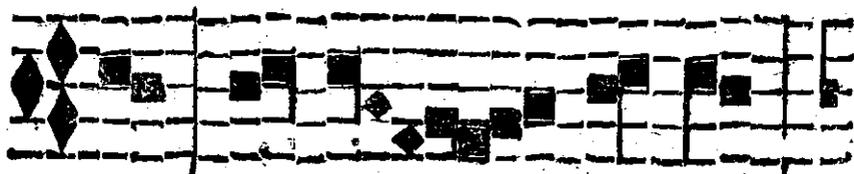
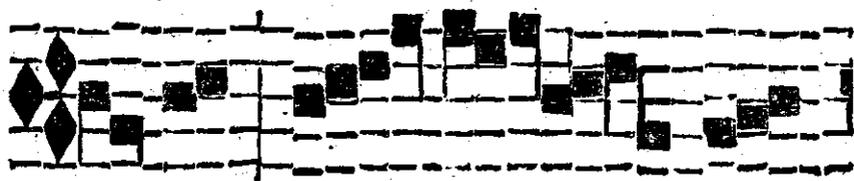
Imperfecto.





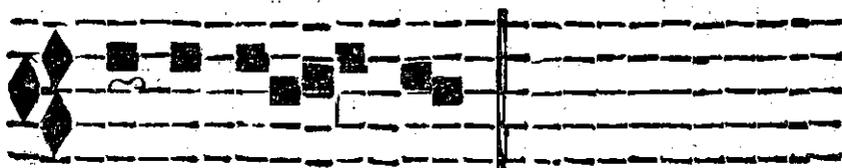


Commixto.





Solamente concedieron este



Seculorum amen al 6. tono.

EXPLICACION DEL VIJ. TONO!

ES preciso para el cumplimiento de lo que se desea, aviendo dado las noticias del tono Hypolidio (que es el sexto) como dexamos dicho, entrar à la explicacion del tono Hypermixolidio, (que es el septimo). Dieronle los antiguos Maestros dos partes iguales, la vna de alegria; y la otra de tristeza; por tener el medio, entre el quinto, y sexto tono; Pero nuestra Santa Madre la Iglesia aplicòle singulares grandezas à este septimo tono. Primeramente nos enseña con el Intro. de la Dom. 3. de la Quaresma, que dize: *Oculi mei semper ad Dominum*, à que los hombres quedan con libertad de los lazos infernales, mediante los siete dones del Espiritu Santo.

Para animar, y confortar nuestro espiritu puso

M

la

la Iglesia aquel ponderable Resp. de la Dom. 4. de la Quaresma, que dize: *Letatus sum in*, &c. septimo tono, en el qual nos haze presente la septima edad, en la que nos promete Dios estaremos todos en el descanso eterno de la Gloria.

Con el Grad. de Fer. 4. de la Dom. 4. de Quaresma, que dize: *Venite filij audite me*, &c. Nos llama, no solo para que le sigamos, si para que esperemos con la promesa que nos diò, mediante la primera gracia, que nos hizo en el Santo Bautismo; la segunda, que será la gloria.

Nos mueve el Offert. de Fer. 5. de la 4. Dom. de Quaresma septimo tono, que dize: *Domine adiuvandum*, &c. A que en memoria de las siete Horas Canonicas canta nuestra Santa Madre la Iglesia: cantemos, y alabemos de continuo al Señor, dandole las devidas gracias, de los continuos beneficios de su liberal mano, tenemos recibidos, y esperamos recibir.

Al septimo tono, los Antiguos le dieron el timbre de Maestro; porque sube mas de lo que baxa.

Por vfo natural le concedieron la Clave de C sol fa ut de ordinario en la raya del medio. Y el que se cantarà, por las Deducciones de b quadro, y natura.

Dieronle Diapente, formandole desde el signo, y letra de G sol re ut agudo: hasta el signo, y letra de D la sol re agudo, con sus tres tonos, y vn semitono.

Y

Y dieronle el Diatazaron, desde el signo, y letra de D la sol re agudo; hasta el signo, y letra de G sol re ut sobreagudo con dos tonos, y vn semitono. Considerandole, el Diapazon, desde el signo, y letra de G sol re ut sobreagudo, hasta el signo, y letra de G sol re ut agudo, con cinco tonos, y dos semitonos, con su final-permanente en dicho signo, y letra de G sol re ut agudo. Y en los Canticos dará principio la entonacion en dicho signo, diciendo estas voces, ut, fa, mi, fa, sol, y prosiguiendo la entonacion ordinaria de la Psalmodia, que comienza en la letra, y signo de D la sol re agudo. Dize la regla general: *Septimus, ut sol.*

El septimo tono, goza de Perfectos, Plusquam perfectos, Imperfectos, Mixtos, Commixtos: y guardan en su composicion lo mesmo que dicho queda en los otros tonos.

Para su composicion los Peritissimos Musicos antiguos, condecoraron al septimo, de seys principios, ò entradas propias, y naturales. La primera es en el signo de F faut grave: *Raro contingit*, y se hallan sobre esto, errores en los Libros modernos, que siendo septimo tono, los Cantores, le dan el seculorum de octava. La segunda entrada, se la arorgaron en el signo de G sol re ut agudo, por ser principio, y final termino de su Diapazon. La tercera es en el signo de A la m mi re, por dar fin en dicho signo, algun seculorum. La quarta será en el signo de b fa b mi: por

Ma

for

ser la mediacion de su Diapente, y por fenecer en dicho signo, algun seculorum, y esto sucede siempre que la aña tenga su entrada en dicho signo de b fa, b mi. La quinta, se le darà en el signo de D la sol re, por ser el aciento de su Diapente: y en dicho signo acabar algun seculorum. La sexta se le dà en el signo de C solfa ut agudo, por acabar en dicho signo algun seculorum.

Una entrada singular concedieron los antiguos Maestros al septimo tono, esta sirve à los tonos Mixtos, la qual es en el signo de D sol re, que absolutamente los Cantores de la estacion presente hazen los tales tonos mixtos, septimos, los cantan octavo tono; y los Escritores los han variado, y van variando, de septimos à octavos.

Al septimo tono concedieron por su composicion los antiguos Maestros tres clausulas principales, y tres secundarias. La primera clausula principal, se formará, en el signo de G sol re ut agudo, porque en dicho signo, tiene su final: y por ser principio de su Diapente. La segunda, será en el signo de D la sol re, por ser fin, y termino de su Diapente, y ser principio del seculorum. La tercera será en el signo de G sol re ut sobreagudo, por ser termino, y fin de su Diapazon, y extremo termino de su Diapazon.

La primera clausula secundaria, se le formara en el signo de b fa b mi, por ser la mediacion del Diapente.

penite : y fenecer en dicho signo algun seculorum. La segunda clausula secundaria , serà en el signo C sol fa ut : por passar en dicho termino la entonacion solemne , y por fenecer algun seculorum en dicho signo. La tercera secundaria serà en el signo de A la mi re , por fenecer algun seculorum , en dicho signo.

A mas de las seys clausulas referidas , danle los Antiguos otra dicha accidental; hallase en el signo de E la mi agudo , por encontrarse en los terminos del Diapazon. Lo que es bastante , para la declaracion del septimo tono.

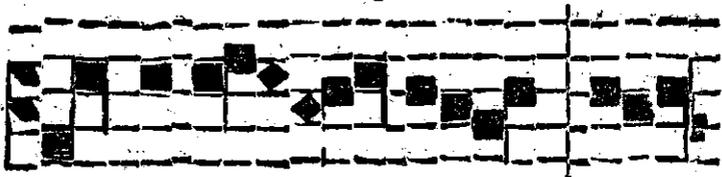
Clausulas principales.

Clausulas secundarias.

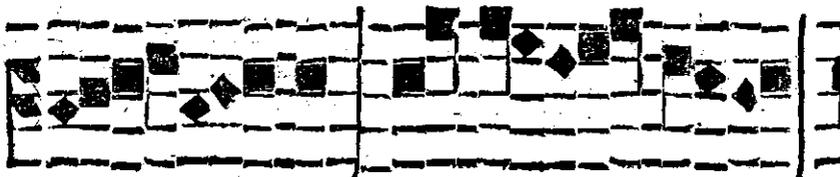
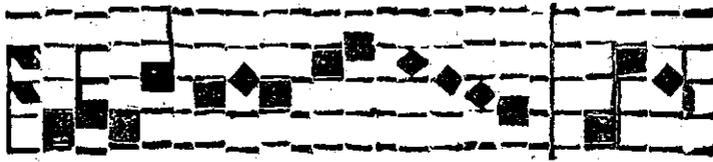
Accidental

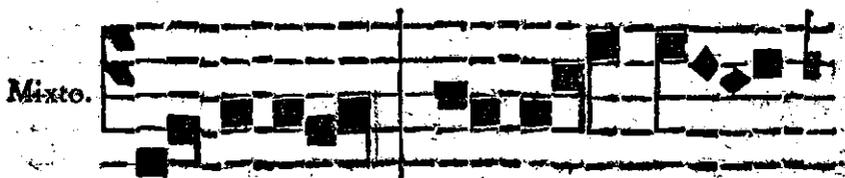
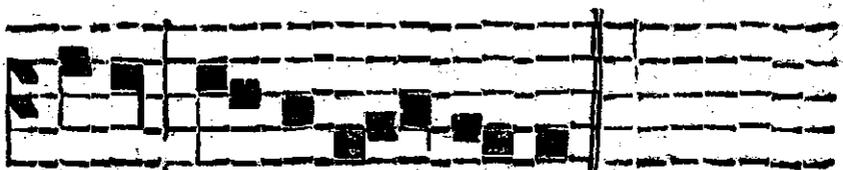
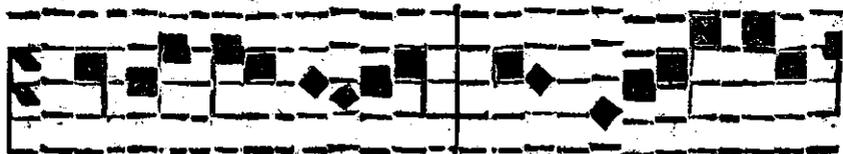
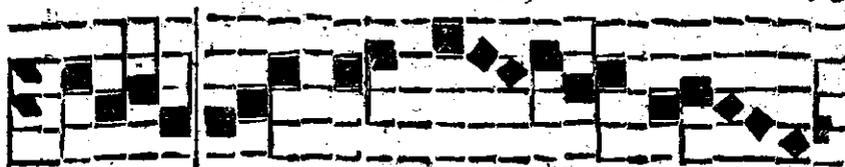
Plus

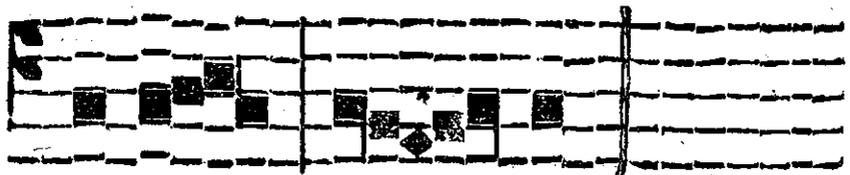
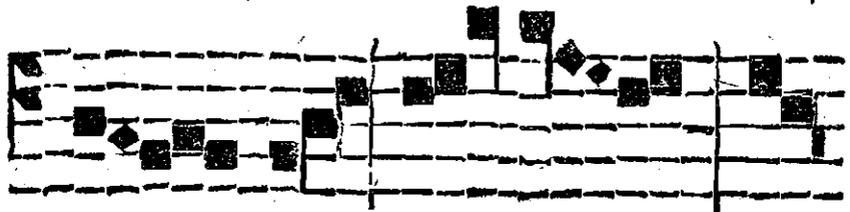
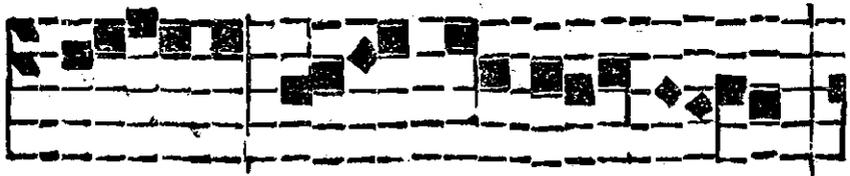
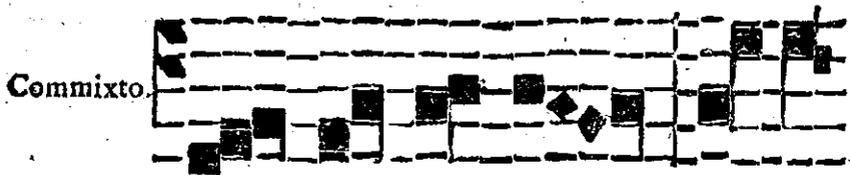
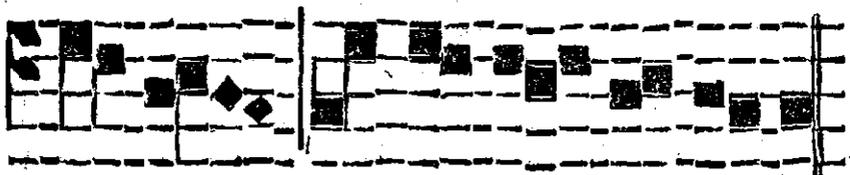
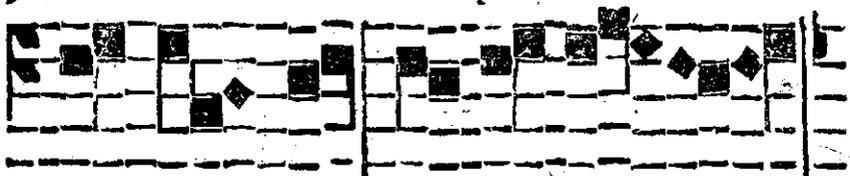
Plusquam
perfecto.



Perfecto.

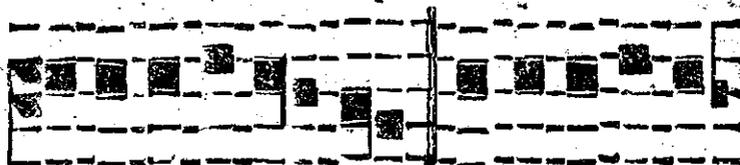




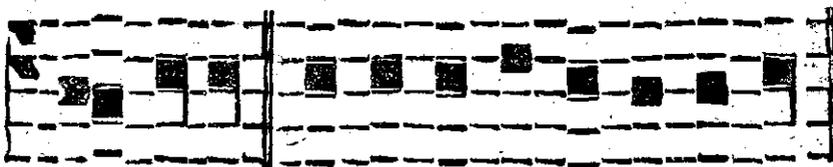


Se.

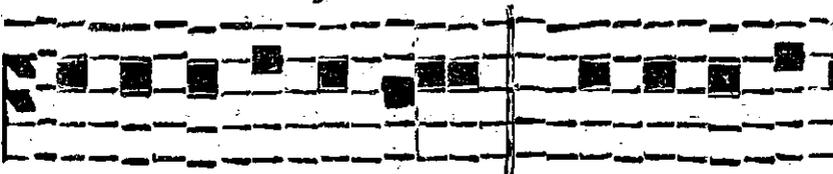
Sæculo
rum.



2.

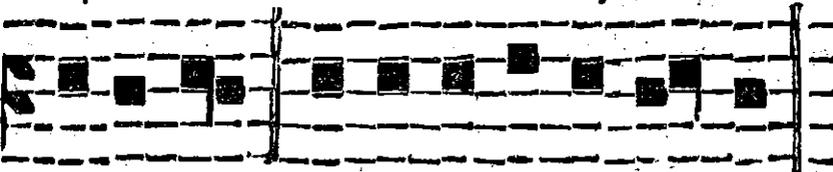


3.

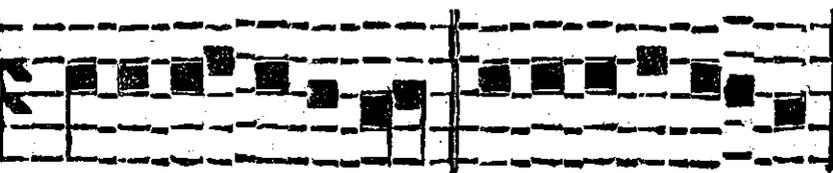


4.

5.



6.



7.

8.

N EX

EXPLICACION, REGLAS, Y PRIVILEGIO DEL
oçtavo tono.

A Viendo dado luz clara , y reglas de los antecedentes tonos , y vltimamente del tono Hypermixolidio , para la total inteligencia ; serà preciso , y necessario , para el cumplimiento de la ideada empresa , entrar á la explicacion , y declaracion de las reglas , y privilegio , del tono Mixolidio , que es el oçtavo , vltimo complemento de la Musica. Los antiguos Maestros , y en particular Casiodoro , le atribuyeron singulares propiedades , particularmente , dicen: que por su naturaleza , induce , encamina , è influye vn singular deseo á los corazones humanos ; á las cosas Celestiales ; singularmente à los molestados , è inclinados en las cosas terrestres , totalmente los trueca , y muda à las cosas Divinas , y Celestiales. Dize mas Casidoro con los antiguos Musicos , que quanto se cantarà por oçtavo tono , tiene en sí comprehendida vna suavidad muy apacible , mezclada con vna singular alegria , y severidad ; algunos dizen tiene poderio para equietar los animos oprimidos en diversas passiones , con otras alabanzas , que le atribuyen.

No dexemos , algo digamos , de los pensamientos de la correccion Gregoriana , con las consideraciones , que nos dá el oçtavo tono: In Circumcisione

Do-

Domini: *Propter nimiam charitatem.* In 1. Vesp. ad Mag. segun Duran. in suo ration. Pusieronla oct. to. Porque à la fin del Mundo se nos darà la stola segunda, esto es, la gloria del Cuerpo, la qual esperamos recibir de la mano de Dios, en la octava edad; dexo muchas otras consideraciones, por no molestar.

Dieron los Antiguos al octavo tono, grado de Discipulo: porque baxa mas de lo que sube. Sirvase de la Clave de C sol fa ut, pintada en la segunda raya alta. La Musica và caminando en sus composiciones, por los Deducciones de b quadro, y natura: Su final siempre firme, en el signo, y letra de G sol re ut agudo. La entonacion de los Canticos comienza en dicho signo, subiendo à la quarta; En la Psalmodia comienza en dicha quarta, que es en el signo de C sol fa ut agudo. Dize la regla: *Octavus, vi, fa.*

Por la composicion verdadera del octavo tono, se deve disponer, con Diapente, Diarazon, y Diapazon. El Diapente se le formará desde la voz sol, del signo de D la sol re agudo, hasta la voz ut, del signo de G sol re ut agudo, con tres tonos, y vn semitono. El Diarazon, se formará desde la voz sol, del signo de G sol re ut dicho; hasta la voz re, del signo de D sol re grave, con dos tonos, y vn semitono. El Diapazon se le formará desde el signo de D la sol re agudo, hasta el signo de D sol re grave, con cinco tonos, y dos semitonos.

Mas el octavo tono consiste en Plusquamperfectos, y son aquellos tonos, que tienen duplicacion, &c. Perfectos, y son aquellos, que no multiplican en cosa, &c. Imperfectos, que son aquellos, que les falta algo, &c. Mixtos, y son aquellos, que toman parte de Maestro, y Discipulo, &c. Y Commixtos, que son aquellos, que tienen duplicadas especies, de vna, y otra parte.

Al octavo tono concedieron los antiguos Maestros cinco fundamentos, ò principios muy garbosos. El primero, es en el signo, y letra de D sol re grave. El segundo, es en el signo, y letra de G sol re ut agudo. El tercero, es en el signo, y letra de A la mi re grave. El quarto, es en el signo, y letra de F fa ut grave. El quinto, es en el signo de C sol fa ut agudo.

Sobre estos cinco principios; los Antiguos Musicos concedieron tres clausulas principales al octavo tono; y dos clausulas secundarias. La primera clausula principal se hallará en el signo de G sol re ut agudo; por ser este signo el fin del Diapente: contando desde el signo de D la sol re: y por final de la composicion, como del seculorum: y por ser principio de la entonacion solemne, ò cantual.

La segunda clausula principal será en el signo de D la sol re: porque en dicho signo fenece el Diatason, que le nasce desde el signo de G sol re ut, y por ser el termino extremo de su Diapazon. La tercera clau-

clausula principal, se halla en el signo de D la sol re: porque de dicho signo comienza à formar su Diapente, baxando hasta el signo de G sol re ut agudo.

Mas la primera clausula secundaria se formará en el signo de C sol fa ut agudo, porque en dicho signo comienza el seculorum: y por concluir en dicho signo algun seculorum estravagante. La segunda clausula secundaria, se formará en el signo de b fa b mi: porque en este signo es la division del Diapentè.

Privilegio singular del octavo tono.

Queda explicado en fol. 26. el singular privilegio concedieron los antiguos Musicos al primer tono, por ser la primera piedra fundamental de la Musica, como lo refiere Cerone tom. 1. de cant. llan. cap. 26. fol. 449. vide Monferrat. en su art. de cant. llan. cap. 16. De los tonos fol. 86. con todos los Autores antiguos, que lo escrivieron, y en sus composiciones practicaron, como visible es, en los Libros de Choro antiguos, si el curioso los registra. Si por ser piedra fundamental de la Musica, el primer tono le privilegiaron, y condecoraron tanto los Antiguos: *Et auctoritate Ecclesiastica*, como queda dicho: razon tuvieron en proseguir, y estender el privilegiar, autorizar, y condecorar al octavo tono, por ser la conclusion Musical.

Muchos, y muy muchos Cantollanistas ay al
tiem-

tiempo presente, y en el passado no faltaron, que absolutamente se governaron; y gobiernan solamente por las reglas generales del Canto llano, para el conocimiento de los tonos, olvidando la regla gramatical, que dize: *No ay regla general, que no goze, y tenga alguna accepcion.* No falta esta accepcion à las reglas generales de la Musica, pues la concedieron los Antiguos, y el Gregoriano la practicò *Authoritate Ecclesiastica*, al primer tono por cabeza, y principio, y al octavo tono por ser el complemento de ella, y passando à la explicacion del Privilegio *Authoritate, &c.* del octavo tono.

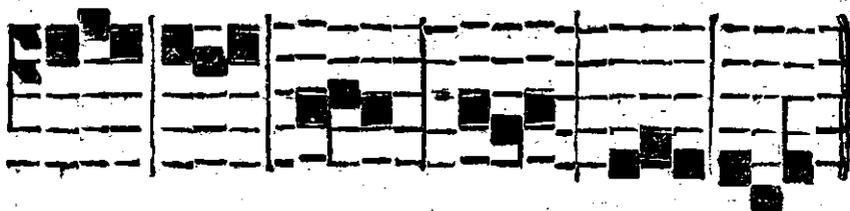
Es de saber, que el octavo tono goza vn Privilegio tan singular, como es el de el primer tono: el qual Privilegio, dize ser assi: Cerone, &c. Que qualquiera Aña, Resp. Intr. &c. que tiene vna clausula à la entrada, ò principio, comenzada en el signo de G sol re ut, que camina hasta el signo de C sol fa ut, y buelve al signo de G sol re ut, que es la final del octavo, y septimo; y este passo no passa por el signo de D la sol re, sea el tal tono tenido por octavo tono absolutamente; y no sea juzgado por septimo tono, aunque suba la octava, despues de la dicha clausula: por la razon del Privilegio: *Authoritate Ecclesiastica.* Bien es verdad, que la regla general dicta lo contrario, para la accepcion: *Authoritate Ecclesiastica*, nos dà esta regla contra la comun, ita Cerone *libr. 2. cap. 63. fo. 450. &c.*

Tratado II. Capitulo X.

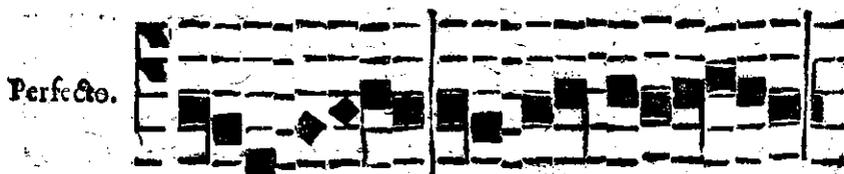
103

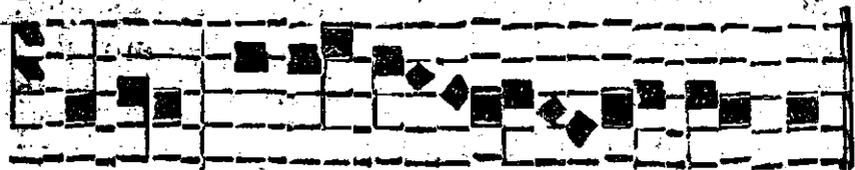
451. Monfer. cap. 16. fol. 86. y es visible en los Libros de Coro antiguos, que nuestra Santa Madre la Iglesia aprobò, y observò este Privilegio; vide la Aña: *Simile est regnum caelorum*. Mas la Aña: *O vos omnes*, las Añas: *Beatus Laurentius*, con las de S. Diego: *Beatus Didacus*, &c. con otras muchas composiciones, que omito, y se sigue de ai devemos guardar, y observar esta regla de accepcion, y Privilegio, y no apartarnos de ella, en manera alguna.

Clausulas Principales, y Secundarias.



Secundarias.

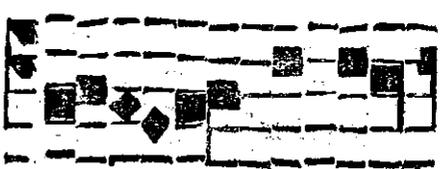


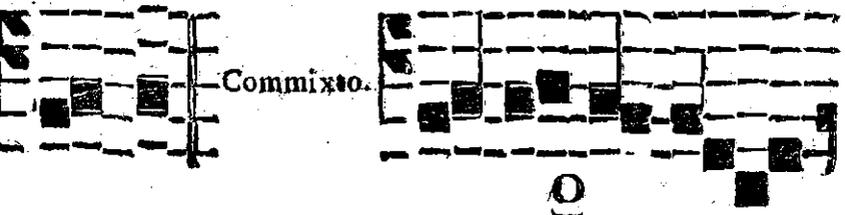
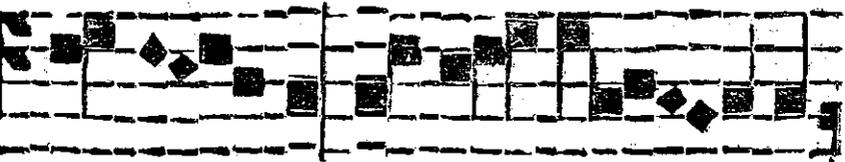
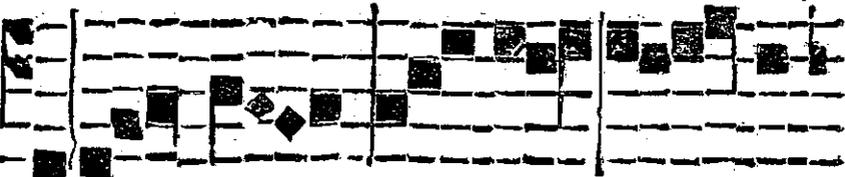
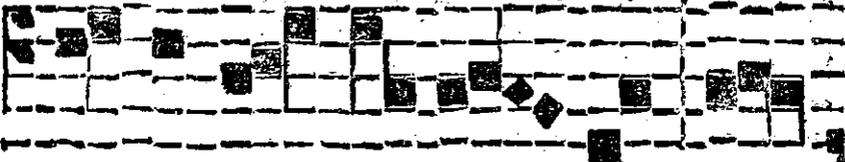
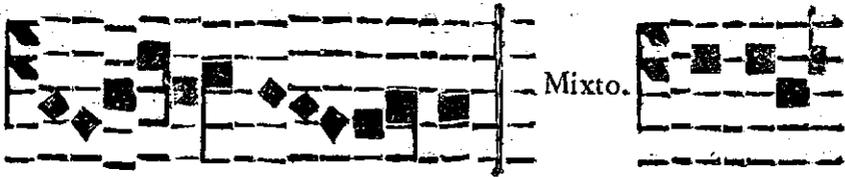
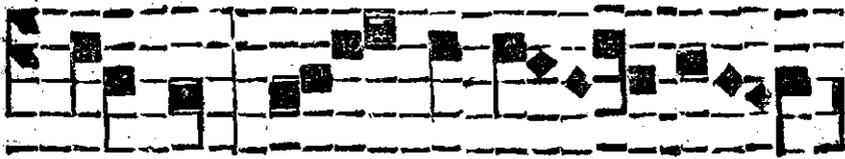


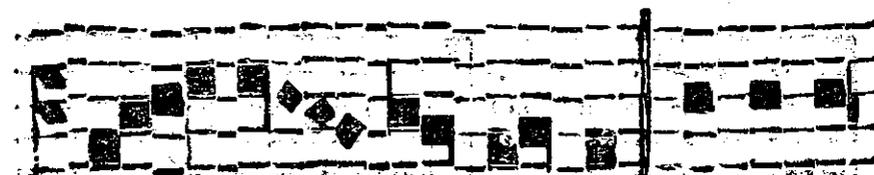
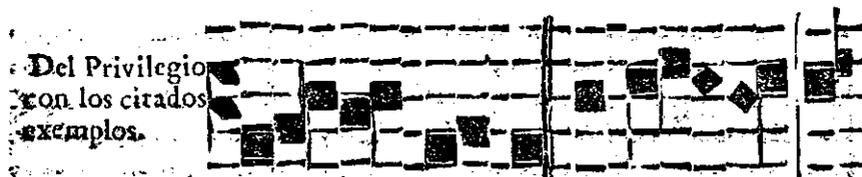
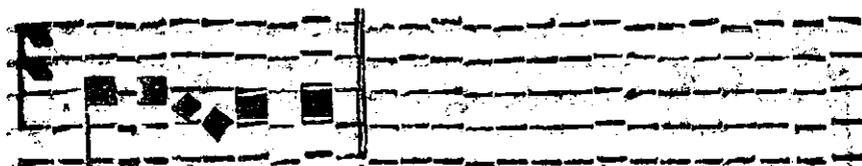
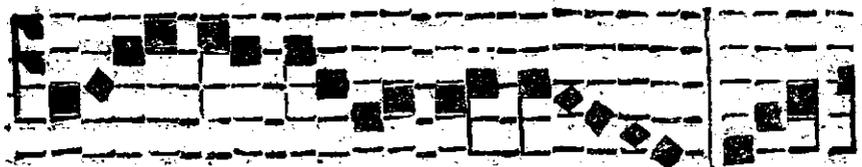
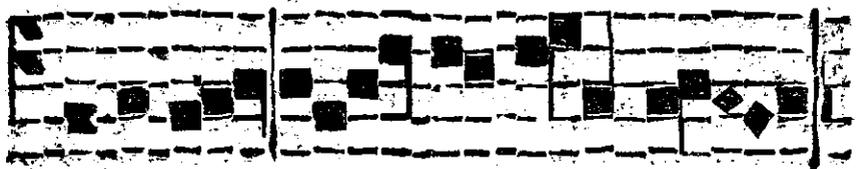
Plusquamperfecto.

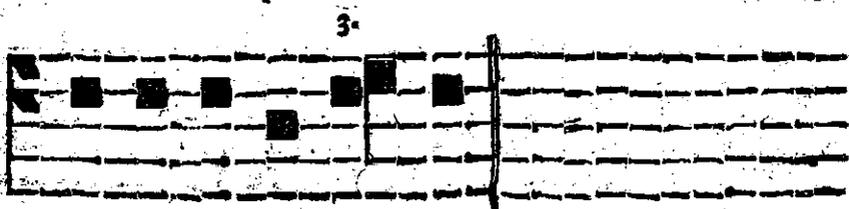
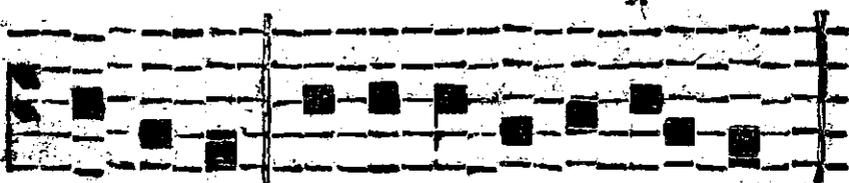
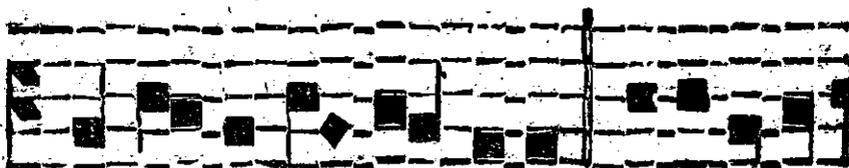
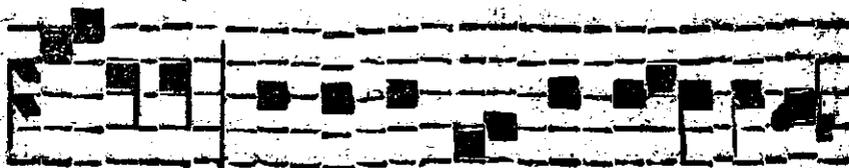
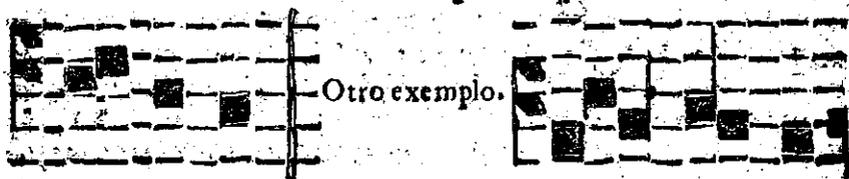


Imperfecto.









33

Q 2

CAJ

CAPITULO XI.

EXPLICACION, Y REGLAS DE LA ANTIFONA:

Nos qui vivimus ; con su entonacion de
Sæculorum.

A Viendo tratado , y explicado difusamente las reglas , y circunstancias , de los ocho tonos Gregorianos , encontramos otro singular tono , baxo la Aña : *Nos qui vivimus* : con su *Sæculorum* , total diverso , de todos los demàs tonos , sobredichos ; esta composicion se halla en las segundas Visperas Dominicales. Sobre esta composicion ha ayido diversas opiniones , y disputas entre los Musicos , ò Cantollanistas modernos ; vnos llamaron tono : Irregular. Otros, Mixto , y otros , dieron le nombre de noveno ; Estos vltimos tomaron el pretexto , y fundamento de vna celestial consideracion , apoyandose con el Magno Gregorio , que assi lo dispuso ; deprendiendo de la Hierusalem Ciudad triumphante , y celeste Choro Angelical , segun San Pablo , estar compuesto de nueve gerarquias : *In vnum dicentes , vel canentes ante thronum Dei* : Aquel conuento divino : *Sauctus , Sanctus , Sanctus* : sin parar instante : De que tomaron pie , para su apoyo , que era justo , que en la Iglesia Militante sus Ministros imitassen de continuo à los nueve Coros

trium-

triunfantes, alabando al Señor con el numero de nueve tonos, pues estamos obligados à ello, vnos por Beneficio, otros por Regla, à no parar, ni perder tiempo en cantar à Dios de continuo el tripudio de: *Sanctus, &c.* que lo mereceremos cantar en el Cielo, en compañía de las nueve gerarchias.

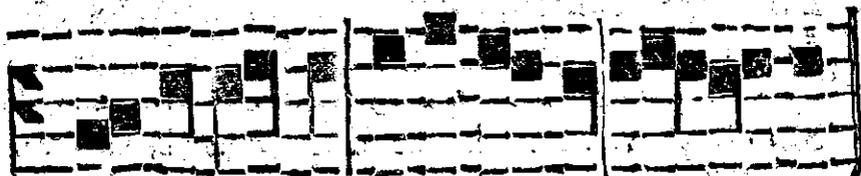
Este tono totalmente se halla variado, y sin forma en muchos Libros, tanto la Antiphona, como el *Seculorum*; las variaciones, que tengo observado en varios Libros de Coro, que he visto, pongo aqui, para que sean sabidas:

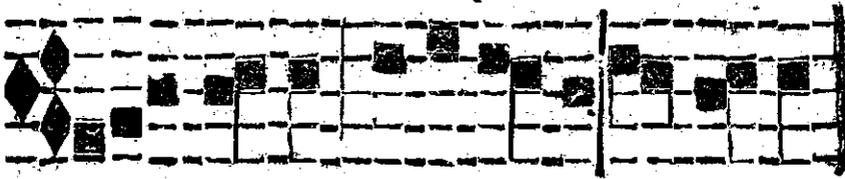


Nos qui vi vi mus be ne di ci mus Do



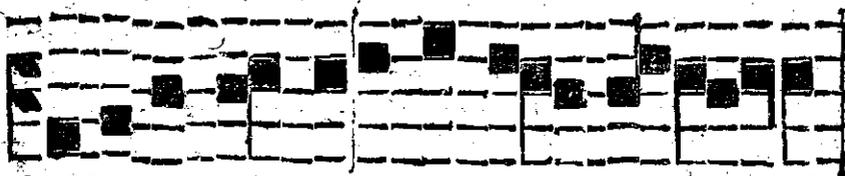
mi no.





Las quales variaciones , vemos totalmente apartadas , y fuera de las reglas Musicales ; solamente la que se sigue despues de la declaracion de que tono sea ; es la que observa los modos , y regla de la Musica .

Es de justicia , en este punto , dezir , y declarar , que tono es esta Aña : *Nos qui vivimus* ; la qual diremos , sin agraviar à Persona , y sin passion alguna , hablando rigurosamente , que es septimo tono irregular , de primera fuerte , no por orden de la composicion , sino que lo es , por la entrada que tiene , en el signo de de G sol re ut sobreagudo ; subiendo seguidamente al signo de D la sol re agudo , asiento del Diapente , y lugar , donde comienza , la entonacion del Seculorum , y su legitima final , y terminacion , que tiene , como se ve aqui , con la verdadera , y antigua neuma , ò solfa que puso la correccion Gregoriana .



Nos qui vi vimus be ne di ci mus Do mi no.

De

De la dicha Aña, sale vn *seculum*; segun se ve en su composicion, mixturado de diversos tonos; como es vna parte, de quarto tono, otra parte; de tercer tono, y otra parte de septimo tono, con otra de sexto tono, con que podremos dezir absolutamente, ser este *seculum* amen mixto, pues tiene tantas mixtiones.

Han sido tantos, y tan diversos los Escritores, que variaron la sobredicha Aña, como otros tantos Cantores de nombre, que los imitaron; variando vnos, y otros la entonacion del Psalmo: la que se halla tan confusa, que en nada es conocida, de lo que antiguamente era: de preciso, *necessitate medijs*, merece refinacion, por lo que tomo dos modos de neumas, ò solfas para declarar los errores, que se cometieron, las vnas quadradas, y estas declararán la entonacion verdadera; y las otras manifestarán lo de la entonacion corrumvida, y errada.

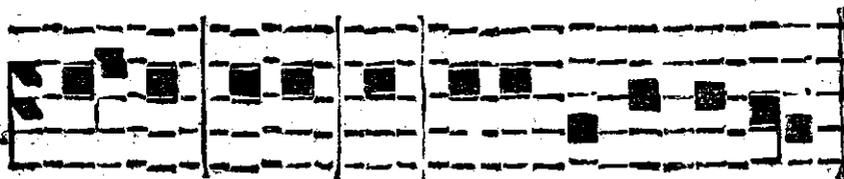
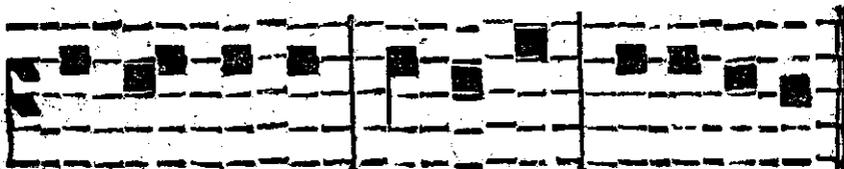
Estas dos entonaciones son falsas.



En-

Tratado II. Capitulo XI.

Entonacion verdadera.



Mixtiones.



De 4. tono.

De 6. tono.



De 7. tono.

De 3. tono.



TRA-

TRATADO III.

DE DIVERSAS MATERIAS SOBRE los tonos.

CAPITULO XIJ.

DE COMO SE HAN DE CONOCER LOS TONOS *por los Diapentes.*



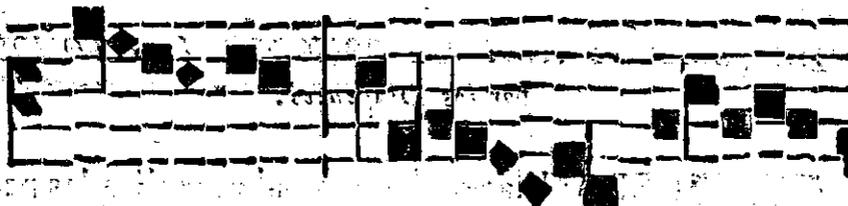
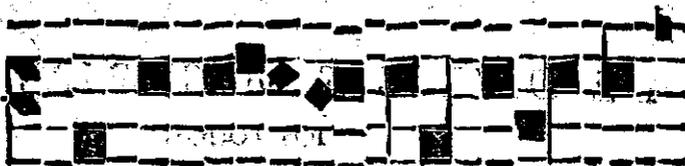
QUEDAN las reglas generales explicadas pa-
 ra el conocimiento de los tonos, cada vno de
 por sí, como es de ver atrás escrito. Al presen-
 te Capitulo, se dà vna accepcion, y regla par-
 ticular, concerniente à todos los tonos, para su conoci-
 miento, que tono sea cada vno; esta regla se deve mirar,
 si el compositor, en las composiciones de la musica ob-
 servò las reglas comunes, ò si entra à la particular regla,
 y accepcion, que es la siguiente. La regla de accepcion
 es el conocer los tonos por los Diapentes, que en su
 composicion trae la Musica; y no solamente han de
 ser juzgados, por la subida, ò baxada, que tienen los
 tonos, ò final de ellos. Muchos tonos deste genero se
 hallan en los Libros antiguos de Coro: y para la inte-
 ligencia bastarán los dos exemplos, que aqui pongo;

P

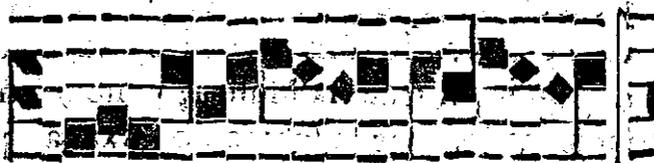
el

el primero es, de octavo tono, y el segundo de septimo tono, por los Diapentes.

Octavo tono.



Septimo tono.



CAPITULO



CAPITULO XIII.

EXPLICACION DE LOS TONOS IRREGVLARES
con sus reglas.

A Viendo tratado de los tonos regulares, assi Maestros, como Discipulos en particular, profigiendo la idea, viene seguidamente, la ocasion de dar à luz, vn termino de musica, ò tonos, que los antiguos Musicos pusieron; como son tonos irregulares. Por via de los nuevos Musicos, y Escritoros de Libros de Coro, han padecido singular naufragios estos tonos, mudandoles las Claves, de irregulares, los passaron à regulares, otros mudando, ò borrando solfas, otros añadiendolas, hizieron perder la con-

sonancia à los tales tonos , y agraviando la autoridad de vn San Gregorio , y Autores antiguos.

Entrando á la explicacion de los tonos irregulares , se deve saber , y tener presente que cosa sea tono irregular : à lo que responderemos , que el tono irregular , no guarda las reglas de los regulares , tanto en la final , como en el signo natural ; ni en las letras D, E, F, & G, que son las naturales. Los quales toman otro final , y otros modos en la composicion musical. Las correspondientes á estos tonos son: A, B, C, D. que estas letras corresponden à los signos de A la mi re, y B fa b mi graves, y en los signos de C sol fa ut, y de D la sol re agudos; y son dichos signos, y letras nombrados con finales , lugar de la final , de dichos tonos irregulares.

En su composicion perfecta , correspondeles à estos tonos irregulares , los terminos de Diapente, Diatazaron , y Diapazon, como à los tonos regulares, guardando sus reglas.

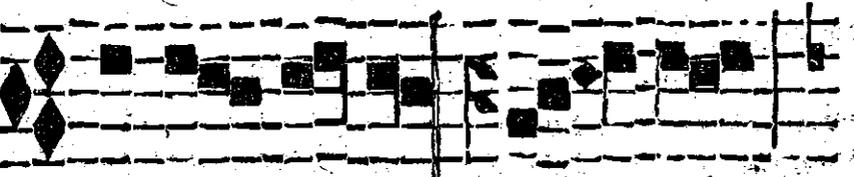
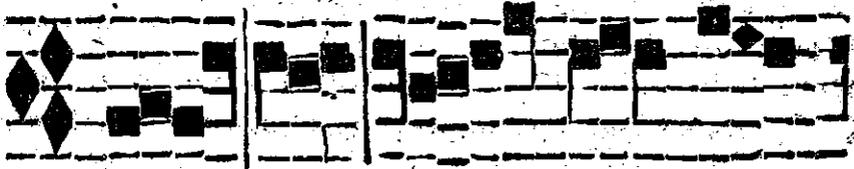
Los antiguos Musicos , con la correccion Gregoriana , compusieron la Musica , y Canto llano , sobre ocho tonos regulares , que de todos se ha dado noticia; y al mismo tiempo dieron reglas , y composiciones formales, para otra especie de tonos irregulares, no les dieron titulo de Maestros , ni Discipulos, si solamente tonos irregulares; De cuya especie están los Libros antiguos de Coro muy abundantes; de lo que

para

Tratado III. Capitulo XIII.

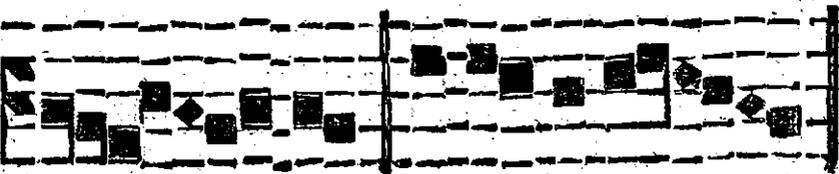
117

para mayor declaracion, é inteligencia, pongo dos exemplos de primer tono irregular, guardando en ellos las reglas de composicion, final, Diapente, Diatazon, Diapazon, y clausulaciones,



Evovae.

Otro Exemplo.



Evovae.

CAPL.

CAPITULO XIV.

DE DIVERSOS TONOS IRREGULARES, TRANSPORTADOS à regulares.

EN los Libros de Coro se hallan à la estacion presente, muchos tonos, que los antiguos Maestros avian puesto en los terminos de tonos irregulares, vemos los tales tonos reducidos à regulares; el motivo ignoro, diziendo de passo, que el capricho de algunos, el tiempo, presuncion, y olvido de antiguedades, todo lo varia.

Tengo visto, y bien observado muchos tonos, asì rebueltos, de los que irè dando de ellos apunamientos, no con neumas, ò solfas, si solamente con citaciones, por no ser molesto, y para que el curioso promptamente los halle en los Libros de Coro; para saberse, y emendarse, si la ocasion viniere.

En primer lugar, tendrà el curioso por exemplo, el celeberrimo Gradual tan misterioso, que la Santa Iglesia canta, en la Missa de Difuntos; el qual es de primer tono irregular, y dize: *Requiem aeternam*: pusieronle los antiguos Maestros, con la Clave de C sol fa ut: para que fuesse tono irregular, que lo es absolutamente. Se halla en muchísimos Libros trocado, y mudado en tono regular, por averle mudado la Clave de

ve de F fa ut , y quitada la de C sol fa ut , queriendo , y afirmando , es segundo tono , y advierten , que absolutamente guarda las reglas en su composicion de irregular ; por lo que siempre se deve considerar este Gradual , con la Clave de C sol fa ut , y su ser de irregular.

En segundo lugar , tendrá el Resp. que dize: *Exultabunt Sancti* , &c. del Comun de muchos Martyres , que aviendole trocado la Clave , lo variaron de irregular , á regular : es de primer tono irregular en todo ; y no segundo , como quieren algunos.

En tercer lugar , ballase variado , y transformado de irregular , á regular , el Resp. que dize : *Justus , ut palma* , &c. del Comun de Confessores no Pontifices , por las razones de la mutacion de la Clave , y se cometiò grande error , en variarla , quitandole su formal composicion , que le dieron los antiguos Maestros.

El quarto lugar , tiene , y padece el mismo agravio de la mutacion de irregular , á regular , el Introito de la Misa , que dize: *Gaudeamus omnes* , &c. con la que dize : *Statuit ei Dominus* , &c. de Confess. Pontif. por averles trocado la Clave , padecen el agravio de ser regulares , aviendoles compuesto los antiguos Maestros irregulares.

No dexo de ver el mismo agravio en la Aña , que dize: *Ave Maria* , de nuestra Señora , por la mutacion

cion tan grande de irregular, à regular por averle mudado la Clave. Consideren los Musicos del tiempo presente, quanto agravian à los antiguos Maestros, que tales composiciones hizieron; si estamos obligados en bolver por su honor, si la ocasion viniera à la mano.

Digamos del segundo tono.

OTras entonaciones se ven en los Libros de Coro, que han padecido el naufragio de los antecedentes tonos; y dando en este articulo noticia de los del segundo tono, que por aver mudado Clave se hallan muchos tonos transportados del termino irregular; al termino de regular: Serà el primero; el Introit. de la Missa de la Dom. quarta de Quaresma, que dize: *Latetur cor meum, &c.* este tono està vertido, de irregular, à regular, por la mutacion de la Clave de C sol fa ut, à la Clave de F fa ut.

El segundo lugar, tendrà el Intr. que se sigue en el Sabado inmediato, que dize: *Sitientes venite, &c.* irregular por su composicion, y transportado à regular, por la variacion de la Clave. Lo mesmo padece el Gradual, lleno de Mysterio, que dize: *Hæc dies quam fecit, &c.* y fuera nunca acabar, si todas las variaciones de irregulares à regulares se dixeran: dase esta breve noticia, para el conocimiento de muchas otras, que se hallan del terçero. *Del*

Del tercero , y quarto tono.

NO dexaron de padecer naufragio, el tercero, y quarto tono irregulares, por las plumas de los Cantores, y Escritores modernos, borrando, y mudando las memorias de los antiguos Maestros, poniendo los tonos à regulares, por la mutacion de las Claves, y final; que en la tal mutacion, todo se transforma: la Clave por estos dos tonos pusieron los antiguos; la de C sol fa ut, y los modernos, ò correctores, ponen la Clave de F fa ut.

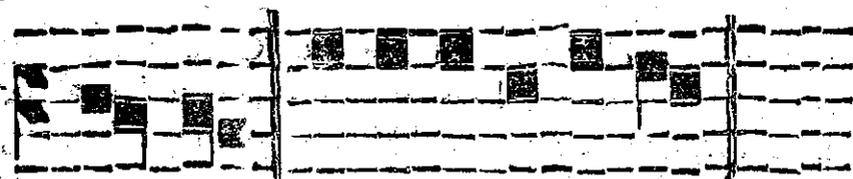
La primera mutacion que se encuentra es, el Ofert. en la Fer. 4. Dom. 4. quadr. que dize: *Domine fac mecum, &c.* en segundo lugar se halla el Commun. S. Cruc. que dize: *Per signum Crucis, &c.* En tercero lugar, será el Commun. de la Dom. 18. de Pentec. que dize: *Tollite hostias*; estas, y otras muchas transportaciones se hallan en los Libros de Coro, de irregulares à regulares por la mutacion de las Claves, bastará este aviso para el quarto tono; y no menos, para el tercero.

Un aviso muy singular, es de dar, por lo que puede hallar el curioso en Libros de Coro antiguos; y si algun Compositor lo quisiera vsar, no se tenga por inventor, ni cause novedad à ninguno, lo que hallare, como es; ver vna composicion que ocupa todas las

Q

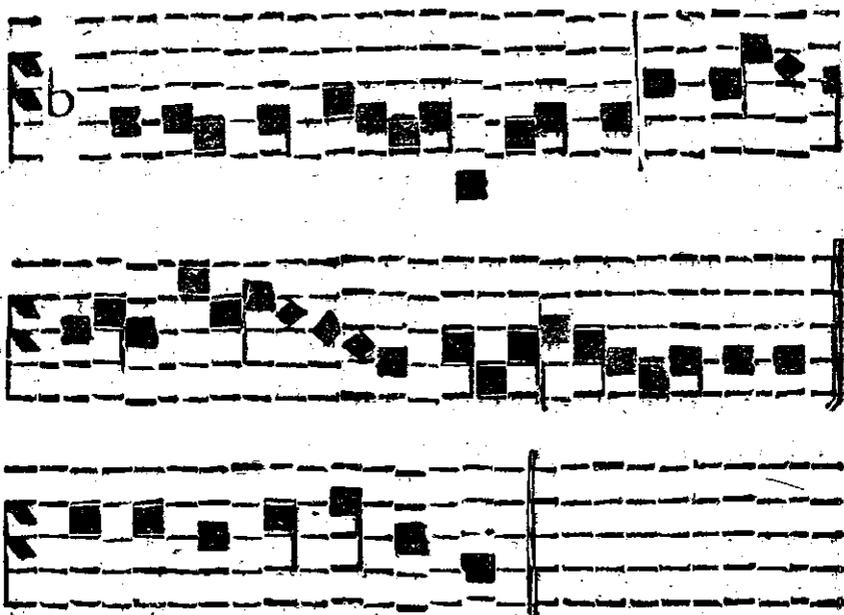
cuer,

cuerdas, teniendo la final en el signo de A la mi re. La tal composicion, assi vista, dirà todo Cantor, es primero, ò segundo tono absolutamente irregular, pero es de saber, no lo seràn, si, rigurosamente transportados, vna quarta alta, porque les ayvda à serlo el cantar por b mol, y natura, de donde se sigue no ser novedad esta composicion, pues en libros antiguos hallarà la Aña: *Stetit Angelus*, &c. con muchas otras deste compàs: Aqui van dos exemplos, el primero de 3. y el segundo de 4. tono.



Sæ cu lo rum a men.

Sæ.



Sæ cu lo rum a men.

Del quinto tono.

Registrando en diversos Coros los Libros de Canto, si la paciencia del curioso llega à registrarlos ; hallará lo mismo , y mucho mas de lo que tengo observado , y ay , muy muchas variaciones en el quinto tono , que de irregular , por la mutacion de la Clave , lo passaron à regular : Digalo , la Allel. y su Vers. *Bene fundata est, &c.* de la Dedicacion de la Iglesia , el que es quinto tono , por su naturaleza irregular , con su final en el signo de C fa ut , y lo trans-

Q 2

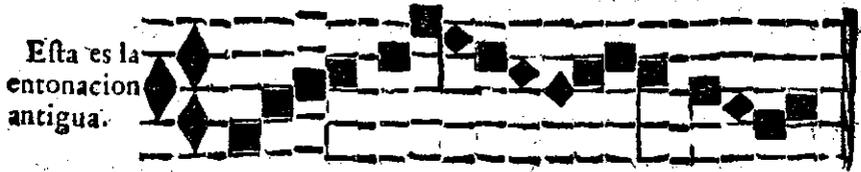
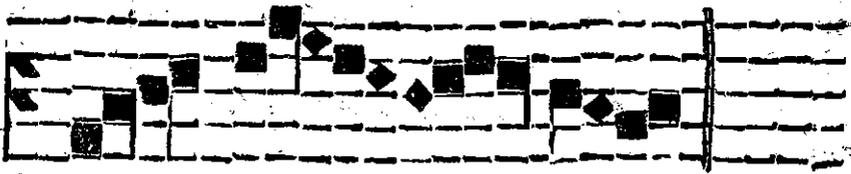
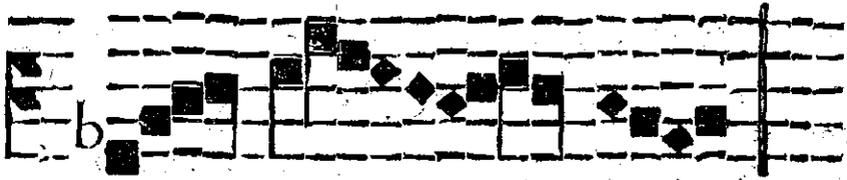
por-

portaron à regular , por averle mudado la Clave. El mismo agravio de mutacion padece el Allel. cõ su Vers. *Te gloriosus Apostolorum* , &c. que siendo irregular , està puesto , y fuera de la idea de la primera composicion. No dexa de beber el mesmo caliz amargo de mutacion , la Allel. con su Vers. *Te martyrurum candid.* &c. que estos dos , y muchos otros se hallan irregulares , por la sobredicha mutacion , reducidos à regulares.

La Aña , que la Iglesia canta en tiempo del Adviento , que dize : *Alma Redemptoris* , &c. los antiguos Musicos formaronle de quinto tono irregular , afsi se ve en Libros viejos dandole su final en el signo de C fa ut grave. Tiene diversas mutaciones : vna poniendola con Clave de C sol fa ut , con b mol , y serà desta forma , vna quarta mas alta ; y dizen ser quinto tono , por b mol , quitandole el proprio ser de tercero irregular , y no dizen verdad , los que defienden este partido , por no tener connexion , lo vno , ni lo otro. Otros apuntaronla vna quinta mas alta , con la mutacion de la Clave de C sol fa ut , dandole final de septimo tono regular , y defendiendo serlo ; todo ha sido variarla , y sacarla de su proprio ser , como se ve en estas tres entradas de ella , que aqui se ponen vendrà al verdadero conocimiento , el perito Cantor.

Estas

Estas dos entradas son las dos de los variadores.



Al

ma, &c,

TRA



TRATADO IV.

DE LA DIVERSIDAD DE SECULORUM amen, que cada vno de los ocho tonos, por sí lleva.

CAPITULO XV.

EXPLICACION DEL SECVLORVM AMEN,
de 1. tono.

EN los ocho tonos, los antiguos Musicos dieron diversos finales, ò Seculorum amen, convinieron con el Gregoriano, considerando ser necesario, y muy conveniente seguir las reglas musicales, conformandose los Chochantres à la disposicion de los Compositores; y no seguir sus ideas, y caprichos, por lo que Cerone, Are- tino, Boecio, y Juan XXIJ. en su Arte musical *part. 2. tit. 6. cap. 8. fol. 120. §. 15.* con muchos otros dize, que la buena, y verdadera musica plana, deve imitar la regla general grammatical, como que, el nombre substantivo, para ser buena concordancia, deve con el nombre adjectivo convenir en genero, numero, y ca- fo;

fo ; de otra forma , es discordancia : Así mesmo dize
deve concordar la Aña , que es el substantivo con el
seculorum amen , que es el adjectivo. Pone por exem-
plo de concordancia , la Aña de San Juan Degolacia,
que dize : *Arguebat Herodes , &c.* que tiene dentro de
la Aña , su seculorum , sobre las palabras : *Propter He-
rodiadem* , es primer tono la tal Aña , por formar su
Diapente , desde el signo de A la mi re , hasta el signo
de D sol re : cuyo Diapente es de segunda especie,
por cuya razon le dieron los antiguos Musicos el se-
culorum , desde el signo de A la mi re , hasta el signo de
D sol re . Perfecta concordancia gramatical : cuyo se-
culorum convendrá á las Añas , que tienen su entra-
da en los dos signos de C fa ut , y de D sol re : obser-
vando el Diapente regular : A la Aña de Confessores
Pontifices , que dize : *Amavit eum Dominus , &c.* 1. to-
no , y no segundo , como quieren algunos , correspon-
dele el seculorum sobre citado , y es el de num. 3. por
tener la Aña la entonacion , y seculorum de 1. tono
baxo la palabra : *Et ornavit eum* : con su Diapente , de
primera especie , desde el signo de D sol re , hasta el sig-
no de A la mi re : y no por tener los puntos que tiene
en el signo de C fa ut , le dãn fuerza alguna , para que
sea segundo tono , y no le dãn nada las neumas del
signo de C fa ut , porque los tales neumas , son de li-
cencia , y gracia en el primer tono.

Repara á las Añas , que saliendo del signo
de

de D sol re ; faltan al signo de A la mi re ; como son : *Isti sunt* , &c. Sant Innoc. *Tecum Principium* , y otras , que observan el metro , ò modo de composicion , se les darà el *seculorum* de num. 7. ò 8.

Repara con la Aña de vn Mart. que dize : *Volo pater* , se halla el *seculorum* baxo las palabras : *Ego sum* , &c. de num. 9. ò 10 : sobre las Añas del Corpus , que dize : *Fructum salutiferum* , le toca el *seculorum* de num. 1. A la de todos Santos , que dize : *Et omnes Angeli* : pertenecele el *seculorum* de num. 4. estas noticias comprehenden todos los ocho tonos , que basta para saber , que rara es la Aña , que en si no lleve el *seculorum* , vnas tienenlo por entero , y otras parte ; pero siempre ha de ser la concordancia del *seculorum* , con las Añas ; al primer tono concedieron 12. *seculorums* , los que estàn sobre apuntados ; sirven para Añas feriales , y irregulares , y tonos extravagantes.

Seculorum del segundo tono.

AL segundo tono , se le hallan cinco *seculorums* , en libros antiguos , totalmente olvidados los tres , y de los Cantores no conocidos en este tiempo ; A las Añas , que en su composicion no llegan al signo de b fa b mi : son imperfectas , y les toca el *seculorum* de num. 2. A las demás Añas , que passan del signo de b fa b mi : les toca el *seculorum* de num. 1. El *seculo-*

rum

rum de num. 3. sirve por las Añas breves , ù FERIALES compuestas por quarta, esto es , desde el signo de C fa ut , hasta el de F fa ut : El 4. seculorum sirve por las Añas que observan las reglas de composicion , como la Aña : *Isti sunt Sancti* , &c. de 2. Vesp. de muchos Martyres con muchas otras que se hallan. El 5. seculorum , sirve solamente para las Missas.

Seculorum del tercer tono.

AL tercer tono , se halla tener nueve seculorum ; segun la variacion se halla en las composiciones de las Añas : El 1. seculorum conviene con la Aña del Corpus , que dize : *Communione Calicis* , &c. El seculorum de num. 2. convendrá baxo la Aña : *Tanto tempore vobiscum sum* , &c. de San Phelipe , y Santiago , por tener la primera especie del Diapente , desde el signo de A la mi re : al de E la mi : y à retro otro Diapente , desde E la mi : à A la mi re : corresponde este seculorum à todas las Añas , que tienen su entrada , en el signo de G sol re ut , diziendo , ut , re , fa : El tercer seculorum está totalmente olvidado , y borrado del uso , solamente los Monacales lo practican muy de ordinario. El de num. 4, 5, y 6. conviene este seculorum con la Aña de Corpus , que dize : *Pinguis est panis Christi* , debaxo cuyas palabras se halla el dicho seculorum , y con otras muchas Añas , que se ven à este

R me

metro. El de num. 8, y 9. convienen á las Añas feriales, y á las breves, los seculorum de los dos números dichos. Y el seculorum de num. 7. conviene á la Aña de Virgines, que dize: *Hac est, quæ nescivit*, &c. por razon del Diapente, de octavo tono, que tiene desde el signo de D la sol re, al de G sol re ut: por razon de otro Diapente de primer tono, y otro de segunda especie, por estas razones le tocará dicho seculorum; ò el del num. 1. ò el del num. 3.

Seculorum del quarto tono.

AL quarto tono le concedieron los Antiguos diez seculorums. Los de los num. 7, 8, 9, y 10. son para las Añas breves, ò feriales, y aquellos tonos, que no tienen commixtion alguna. El seculorum de num. 1. sirve para las Añas, que en su composicion siguen el rumbo de la Aña: *Sacerdotes Sancti* de Corpus, que en sí tiene vn Diapente de 2. especie de 8. tono: dos de 1. tono, el vno de primera especie, y otro de segunda especie: á estas especies de Añas, se les podrá aplicar los seculorums de num. 4, 5, y 6. El seculorum de num. 2. y de num. 3. sirven por aquellas Añas, que siguen la composicion, y semejantes entradas: *Ante thorum*, &c.

Seculorum del quinto tono.

AL quinto tono dieron los Antiguos , quatro seculorums. El de num. 1. se le diò por la entrada que tiene à la Aña de Corpus , que dize : *Qui pacem ponit*, y por la multiplicacion de Diapente de primera especie, y convendrà este seculorum à las demás Añas. El seculorum de num. 2. se darà à las Añas que en su composicion siguieron el rumbo de la que dize : *Laudet mater Ecclesia*; de Santa Cathalina de Bononia. Los dos seculorums de num. 3. y 4. convendrà à la Aña , que dize : *Paganorum*, de Santa Agueda, por razon de la mixtion, que tiene del primer tono, y por su entrada, estos dos seculorums se olvidaron.

Seculorum del sexto tono.

AL sexto tono, solamente le dieron los Antiguos vn seculorum, por lo que no ay que dezir.

Seculorum del septimo tono.

AL septimo tono honraron los Antiguos Musicos, con ocho seculorums, para la concordancia de las Añas, como se tocò arriba. El seculorum de num. 1. conviene con las Añas, que son del todo per-

R 2fec.

fectas en su composicion , v. g. como la Aña : *Introibo ad Altare , &c.* del Corpus , y convendrá dicho seculorum con las Antiphonas , que tienen en su composicion alguna commixtion , como v. g. la Aña : *Lapides torrentis , &c.* de San Estevan. El seculorum de num. 2. convendrá à las Añas , que en su composicion llevan consigo las reglas de la Aña de San Juan Bautista , que dize : *Puer qui natus , &c.* El seculorum de num. 3. conviene con las Añas , que en su composicion imitan , no del todo á la sobredicha : *Puer qui* , si en la entrada , en los signos de golpe , desde G sol re ut , al de la D la sol re , con ligadura , ò si tiene la entrada de golpe en el signo de D la sol re. El seculorum de num. 4. y 8. dará la solucion , del porque los Antiguos se lo dieron ; y serán las Añas , que tienen su entrada en el signo de B fa b mi ; como : *Argentum , & aurum , &c.* de San Pedro , y San Pablo ; con muchas mas ; á esta composicion , ò formalidad ; concuerdan las tales Añas con el seculorum , con la entrada , con el Diatazaron del 3. tono que llevan , y su final de Diapazon concordacia gramatical verdadera. El seculorum de num. 5. y 6. servirá de exemplo por su concordancia la Aña , que dize : *Benedicta filia , &c.* de la Assumpta , con otras muchas à este tenor , que se hallan , y algunas que padecieron naufragio , como la de Confessores , que dize : *Serve bone , &c.* aviendolo borrado alguna solfa , le quitaron su principal

cipal ser la razon de concordancia , el *seculorum* con las tales Añas: es por tener en su entrada la entonacion solemne de los Canticos, mas por tener vn Diatazaron de sexto tono duplicado , el vno desdel signo de F fa ut agudo ; al de C sol fa ut agudo, el otro, desdel signo de B fa b mi, al de F fa ut graves concordancia perfecta; y tiene mas parte del *seculorum* dentro su composicion.

Seculorum del octavo tono.

AL octavo tono, honraron, y concedieron los Musicos tres *seculorums* para concordancia de la diversidad , y modos de Añas, que en este tono se hallan. Se deve dezir , que el de num. 1. y 2. es vn solo modo bueno , que es el 1. y el 2. es corrum-pimiento, que han formado los modernos Musicos, añadiendo la neuma en el signo de A la mi re, que no se deve vsar, y ni permitir. El *seculorum* de num. 3. concuerda con las Añas, que en su composicion guardan las reglas, que por exemplo sirve la Aña de Santa Cruz, que dize: *Per signum Crucis, &c.* Las concordancias son, la primera, porque tiene su entrada en el signo de C sol fa ut. La segunda por el Diapente que forma, desde dicho signo, al signo de F fa ut, que pertenece al 6. tono, que dize fa, la, fa, y con este exemplo podrá conocer de las demás entonaciones.

El

El *seculorum* de num. 4. conviene con las Añas, que con su composicion siguen el rumbo de la Aña de los Apostoles, que dize: *Euntes ibant*, & *&c.* su concordancia sola es, la entrada que tiene en el signo de C sol fa ut, y no tiene Diapente alguno, no mas que por su entrada, le dieron los Antiguos el *seculorum*. El *seculorum* de num. 1. se aplicará à todas las Añas, que no imitan las sobredichas, ni tienen consideracion, ni connexion alguna à las especies de otros tonos. Pero se advierte, que à las Añas que van miscuidas con otros tonos, se le dará por concordancia el *seculorum* de num. 2. y quedan los tonos explicados.

CAPITULO XVJ.

EXPLICACION DE CATORZE ESPECIES, QUE se hallan dentro el espacio de las ocho voces.

POr la explicacion de la octava consonancia perfecta de ocho voces, que incluye, y tiene en sí, catorze especies diferentes, las quales son; Unifonus, Semitonus, Tonus, Semiditonus, Diapente, Exacordio menor, Exacordio mayor, Epracordio menor, Epracordio mayor, y Diapazon; advirtiendole que las especies de salto, se pueden permitir darse de salto, sin reparo alguno.

Exem-

Exemplo de las dichas especies.

Unitonus. Semitonus. Tonus.

Semiditonus. Ditonus. Diatazaron.

Tritonus. Diapente. Semidiapente.

Exacordo menor. Eptacordo mayor. Eptacordo menor.

Eptacordo mayor. Diapazon.

Estas

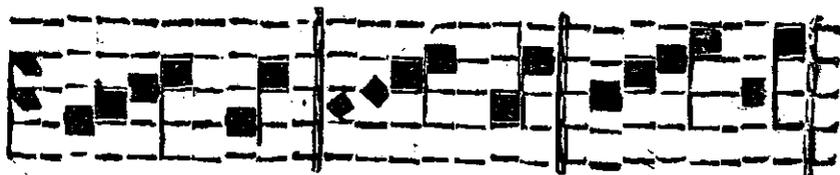
Estas catorze especies aqui pintadas condecoraron con ellas los antiguos Musicos, al canto Gregoriano, las que van en dicho intervalo, en quanto à los terminos extremos; y no porque sean passos cantables todos, particularmente las entonaciones de salto. Se exprimenta, y es visible, en el canto Gregoriano, como en los Libros antiguos, se encuentra no dar de salto sexta alguna; menos de septima; ni de octava, tampoco se encuentran: solamente se hallan saltos de terceras, quartas, y quintas, y los demàs saltos, que encontraren seràn falsificados, sea por los escritores, ò por querer emendar, los que in ignoran las reglas Gregorianas. Avisando de passo, que en los Hymnos, Glorias, y Credos; compuestas à compàs, por razon de ser canto mixturado, se permiten tales passos, como sextas, septimas, y octavas: y no de otra suerte, assi lo afirman Roseto, Aretino, Boecio, y otros muchos con Cerone, y Monferrate.

CAPITULO XVII.

*EXPLICACION DE LA QUARTA, O DIATAZARON,
especie menor, que compone el tono.*

PAra la composicion de los tonos, es preciso saber, comprehender, y entender vn passo, que por los antiguos Musicos fue bautizado: Diatazaron;
vul.

vulgarmente llamado, vna quarta, por todos entendido, ser termino de quatro voces. En el Canto Gregoriano, encontramos tres especies de Diatazaron, ò quartas; tenemos la primera, y será desde la posicion, ò signo de A la mi re: al signo, ò posicion de D la sol re: con estas voces, Re, sol. La segunda especie, nace de la posicion, ò signo de B fa b mi: al signo, ò posicion de E la mi: con estas voces. Mi, fa, sol, la: ù de salto mi, la. La tercera especie, se formará, desde el signo, ò posicion de C sol fa ut: al signo, ò posicion de F fa ut: diciendo con estas voces: ut, re, mi, fa, ù de salto: ut, fa. Estas tres especies serán las mesmas en la octava baxa; y serán al servicio de los tonos plagales, ù Discipulos; de tal forma, que todas las vezes, que se hallare vn passo seguido, ù de salto, que diga. V. g. re, sol, será tambien de primera especie de Diatazaron: Diciendo estas voces: mi, la, será de la segunda especie. Mas diciendo ut, fa, será de tercera especie.



1. Especie.

2. Especie.

3. Especie.



1. Especie. 2. Especie. 3. Especie.

CAPITULO XVIII.

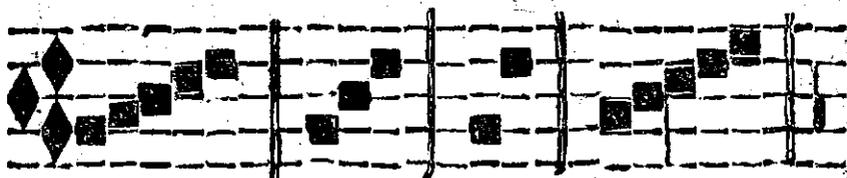
EXPLICACION DEL DIAPENTE, O QUINTA especie mayor, que compone el tono.

Para la composicion de los tonos, hallase otra especie principal, ò passo singular, llamada por los antiguos Musicos Diapente, ò quinta, que es un termino compuesto de cinco voces; de las quales, ay quatro especies de quinta, ò Diapentes. La primera especie, se forma desde la posicion, ò signo de D sol re, hasta el signo, ò posicion de A la mi re, con estas cinco voces, ut, re, mi, fa, sol, la, ù de salto, como re, la, ù de otra suerte, dimidiandolo, como re, fa, la, que es todo vno. La segunda especie, se forma desde la posicion, ò signo de E la mi, al signo, ò posicion de B fa b mi, diciendo con estas voces, mi, fa, sol, re, mi: ù de salto, como, mi, mi, ù de otra suerte. La tercera especie, nace de la posicion, ò signo de F fa ut, hasta al signo, ò posicion de C sol fa ut, con estas cinco voces: fa, sol, re,

re, mi, fa, ù de otra forma: Fa, re, fa, ù de salto diciendo: Fa, fa. La qual rta especie, se formará de la posición, ò signo de G sol re ut, hasta el signo, ò posición de D la sol re: con estas neumas seguidas: ut, re, mi, fa, sol, ù diciendo: ut, mi, sol, con estas neumas seguidas: ut, re, mi, fa, sol, ù diciendo: ut, mi, sol, ù diciendo: ut, sol, de salto sueltas, ò ligadas. De forma son las especies de Diapente, que la primera es, re, la: La segunda es: mi, mi: La tercera es, fa, fa, y la quarta es, ut, sol. Siendo el Diapente dimidiado, ò gradatim no tiene tanta fuerza, valor, y autoridad, como el que se forma de salto diciendo: re, la: y si estas dos neumas, y solfas, son atadas, ò ligadas: dà tanta autoridad, y fuerza à la composición; que segun los Musicos antiguos los tales Diapentes assi ligados, dicen con Roseto, y otros, estas palabras: *Notandum est, quod species, Diapentis, quæ fit ex vno interval'o, quacumque sit, illa, est tantæ authoritatis, quod in vno cantabis, vel ter vltra repercussa fuerit, quantumcumque talis cantus descendat, etiam si non ascendat vltra Diapentem à fine, talis cantus authenticus dicatur, & non placabilis, &c.* Esta autoridad se ve practica, y muy ordinaria en los Libros antiguos de Coro; que siendo los Diapentes perfectos de vn intervalo, siendo ligados, ò atados, ò conjuntos, tienen tanta fuerza en el canto Gregoriano; que de Maestro, convierte la composición, à Discipulo; y de Discipulo à Maestro:

140 *Tratado IV. Capitulo XVIII.*

Considerense ; y atiendense los Diapentes , que aqui se pintan , y atendidos, y considerados, passen à la inteligencia de sus especies.



1. Especie.

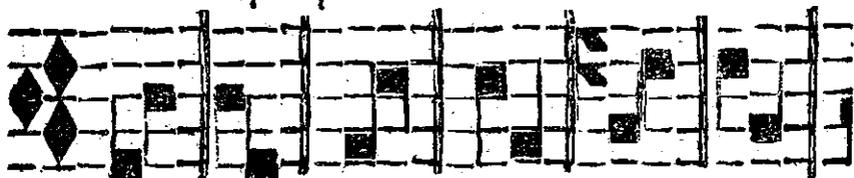
2. Especie.



3. Especie.



4. Especie.



1.

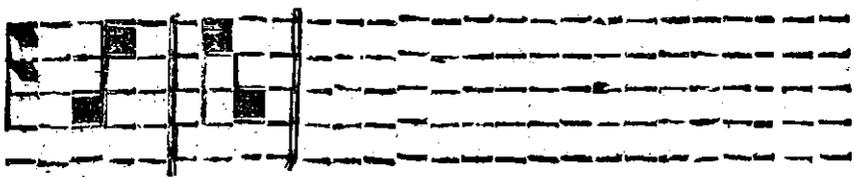
2.

3.

4.

5.

6.



7.

8.

Re-

Tratado IV. Capitulo XVIII. 141

Reparen, donde comienzan estas especies, y à donde acaban, para que con facilidad sea atendido lo que dezimos en cada vno de los ocho tonos, sobre sus reglas, y exemplos: poniendolo en practica, al tiempo de la composicion, si se ofrece; tomando la medida justa, y verdadera cantidad del Diatazaron, de dos tonos, y vn semitono, con la del Diapente; de tres tonos, y vn semitono. Es de saber, que el passo, para ser Diapente, ò Diatazaron, ò de otra especie de consonancia; deve ser seguido, ù de salto; ò con solfas justas, sin numero de notas, y que no aya puntos entre medio, que lo tuerza à vna, ni otra parte, porque aviendo las, ya no será tal especie. El compositor de Añas, Responsorios, ù otra materia, para la execucion perfecta, deve tener presente, en primer lugar, la total inteligencia, literal del sentido, que tiene la materia, que ha de componer, para que la composicion concuerda con el sentido literal, subiendo, ò baxando la musica; y entre medio, dar vn passo, que diga el seculorum, sino del todo, sea parte de él; para la concordancia con la Psalmodia, que así lo observaron los antiguos Musicos, y sus obras nos lo enseñan.

CAPL

CAPITULO XIX.

EXPLICACION DEL COMPÁS SE DEVE OBSERVAR en el canto Gregoriano.

LOs antiguos Musicos dieron por regla firme , y constante, ser el Canto llano immensurable, à diferencia del Canto de Organo; no obstante esta regla, en algo se porta , y deve se portar mensurable , siendo mas que cierto, que en todas las cosas se deve guardar medida, quanto mas se deverà guardar compàs uniforme, al Canto llano Gregoriano , que con el de continuo à Dios se alaba, y deve ser alabado con compàs, y medida. Tres modos de compàs en el Canto llano hallamos; vno para los Psalmos; otro para Hymnos, y Sequencias; y otro para Añas, Introitos, &c.

El compàs para los Psalmos, no observa todos los puntos iguales , si que và siempre midiendo todas las sillabas , breves, y longas, segun las reglas Grammaticales, de modo, que tanto tiempo gasta, en vna sillaba longa, como en dos sillabas breves, poco mas , ò menos; y en todo, y por todo con la Psalmodia , se deve observar , la fuerza , y valor del accento; especialmente en la dimidiacion de los Versos : A esto, deven velar, y cuydar mucho los Señores Chochantres, Permisseros, y Surrentores, en que en el Coro , no se quebran-

branten los accentos , que es cierto , en esto se cometen grandes descuydos.

El compàs, que à los Hymnos se deve guardar, hallando algunas desigualdades, serà el de *proporcion ternaria*; esto es, tres notas semibreves al compàs siendo verdad, que apenas se halla Hymno, que esté bien apuntado, sea la falta, de quien fuere, lo que al presente se ve, ser las solfas de ordinario todas quadradas por donde se deve el Cantor gobernar, y regir; por las palabras, por su significado, por el oido, por la costumbre, y practica al cantarlos, y no segun lo que pintan las solfas: A cuyo compàs ternario, son los Hymnos siguientes: *Conditor alma siderum, &c.* en el Adviento: *Ad Cœnam agni providi, &c.* *Aurora lucis rutitât, &c.* del tiempo Pasqual: *Sacris Solemnijs, &c.* y otros semejantes.

Cantanse otros Hymnos, à compàs binario, ò de *por medio*: este compàs es, vna solfa al compàs, como si fuere breve: y dos à modo de semibreves, ò semibreve, con puntillo; y vna minima, à vezes à tres, como si fuere vna semibreve, con dos minimas: Cuyos Hymnos son: *Audi benigne conditor, &c.* de Quaresma. *Pange lingua gloriosi, &c.* y *Lustris sex, &c.* de Pasion. *Veni Creator Spiritus, &c.* y *Jam Christus astra, &c.* y *Beata nobis gaudia, &c.* del Espíritu Santo. *Viqueant laxis, &c.* con los otros Hymnos de San Juan Bautista; con todos los Hymnos, que son compuestos à este metro;

metro ; Tambien seràn al mesmo compàs , los Hymnos , que concordan con el *Vrbs Jerusalem* , &c. de la Dedicacion de la Iglesia. Los demàs Hymnos les convendrá el compàs ordinario del Canto llano , que es à cada punto , ò solfa , se gastará igualmente vn compàs , ni mas , ni menos.

Muchos Credos , Glorias , y Profas ay , que se cantaron con la medida , ò compàs binario , ò ternario , segun su composicion ; y estos Credos , &c. serán llamados , y conocidos por canto figurado , ù de Organó , y no se tendrán por Canto llano.

El compàs del Canto llano , es verdaderamente entero , indivisible , y siempre vno ; y por esto , no tiene mas , que vna parte absolutamente , que es herir de vn golpe , y luego levantar , sin parar ; como quien se de vna ropa , con vna vara , que no tiene mas , que alzar , y baxar la mano ; porque es de advertir , que todos los puntos , ò solfas son iguales , y de vn mismo valor , y fuerza , aunque sean pinados de diversos modos ; y atiendan los Cantollanistas , que en el Canto Gregoriano , aunque se nombran los compasses ; no se han de entender formalmente , como el canto de Organó , porque en aquèl se rigen , por modo , tiempo , y prolacion , y en este Canto llano , nada de esto se encuentra , sino que siempre es igual en todo.

Para fortalecer , y dar alientos à los que emplean al tiempo , para el logro de la ciencia Musical del

Tratado IV. Capitulo XIX. 145

del Canto llano, que presento concluida, apoyada de los mas insignes, celebres, y eruditos Musicos, con lo observado, y visto en las antiguas composiciones, en los Libros de Coro añejos, que en diversas Iglesias se hallan, en los fundamentos, y reglas Musicales, que dieron: Cerone, Aretino, Juan XXIJ. Michaelli Romano, Monferrate, el Padre Kirker; con la autoridad del gran Estevan Rossato, que dize: *Non minus per musicam, nostra religio trinum Deum, ac vnum, his cantibus atque Organis assiduis laudibus deprecando, placere non desint. Apulejus vero musicam dicit esse religiosam, denotans eam convenire religionis celebrati.* Consideradas estas palabras, quien serà, el que del todo, no se emplee, dedicando el tiempo, y exercitandose en aprender tan singular ciencia, toda Angelical? Perdóname los defectos, y descuydos, con los errores cometidos, por mi insuficiencia escribiendo, y ofreciendo estos Fracmentos musicos, submetiendolos baxo la correccion piadosa de cada vno en particular, y universal sujecion, y obediencia de la Santa Madre Iglesia, en que rendido el Autor se sujeta.

Laudetur semper Christus.

T

CAPIT

CAPITULO XX.

PROCESSIONES PARTICV LARES , Y MVT
precisas à los Ecclesiasticos.

PRimeramente se pondrà la Proceſſion de la Can-
delaria. Hecha la Bendicion de las candelas, co-
mo eſtà en el Miſſal; à ſu diſtribucion en el Coro ſe
cantarà : *Lumen* , &c. Se repetirà eſta Año à todos los
verſos del Cantico : *Nunc dimittis*, como ſe ſigue.

ANTIPHONA.



L Umen ad re ve la ti o nem gen ti um.



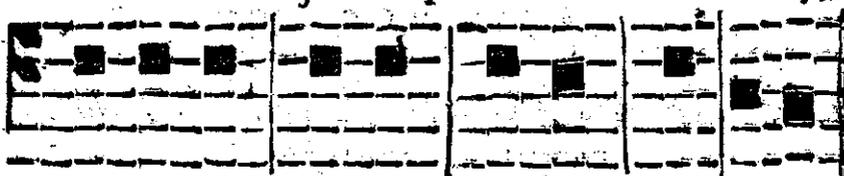
Et glo ri am ple bis tu æ If ra el.

Canticum.

Nunc di mit tis ſer vum tu um Do mi ne:
ſe.

Procesiones particulares.

147



se cun dum ver bum tu um in pá ce.

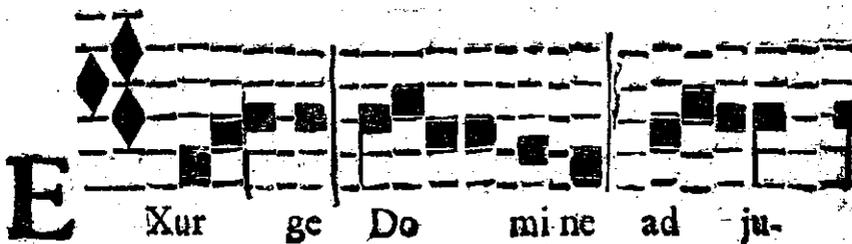
Quia viderunt oculi mei salutare tuum.

Quod parasti ante faciem omnium populorum.

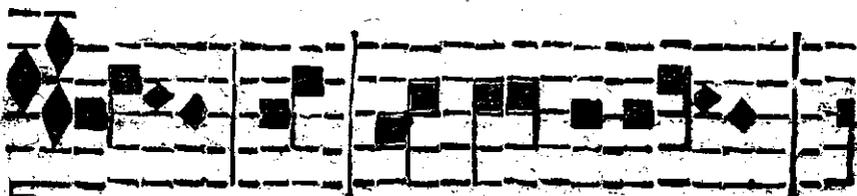
Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto.

Sicut erat in principio, & nunc & semper, & in
sæcula sæculorum. Amen.

Acabada la distribucion, se cantará en el mismo
Coro à modo de Introito de la Misa la Aña que se
sigue.



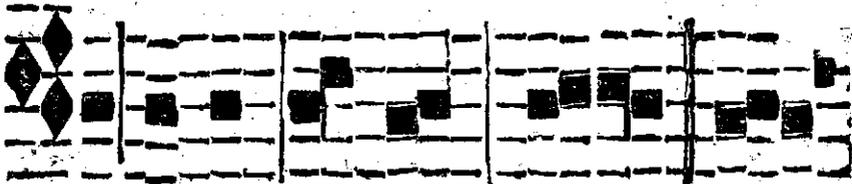
E Xur ge Do mi ne ad ju-



va nos: & li be ra

T 2

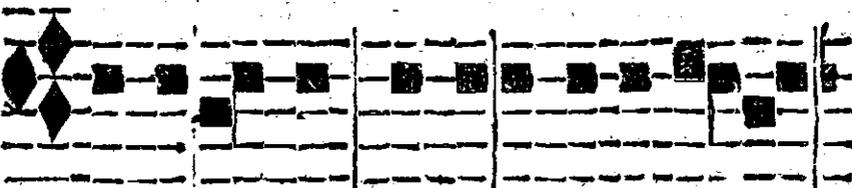
ROS



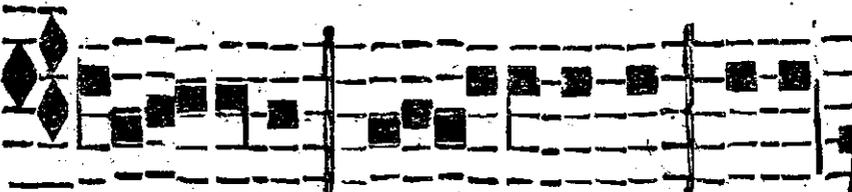
nos propter no men tu um. ⁊. De



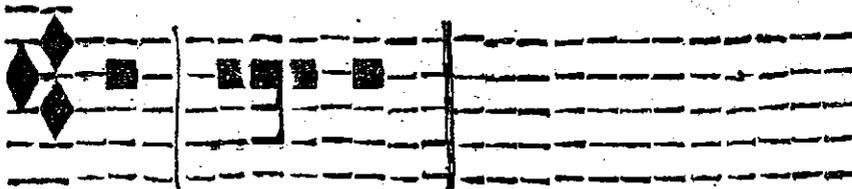
us au ribus nos tris au di-



vi mus: pa tres nostri annun ti a ve runt



no bis. ⁊. Glo ri a Pa tri,



Fi li o, &c. Avien-

Procesiones particulares.

149

Aviendo dicho el Sacerdote la Oracion, dirá el
Diacono:

Pro ceda mus in pace.

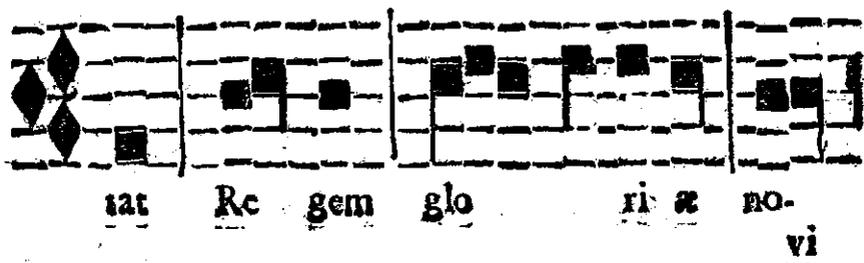
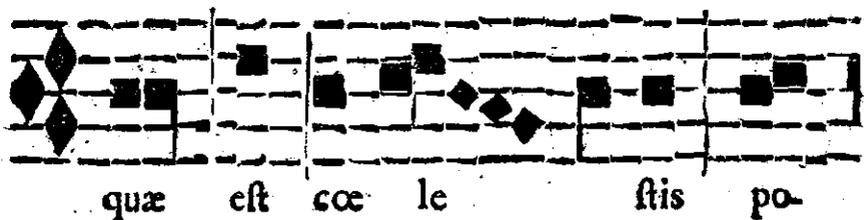
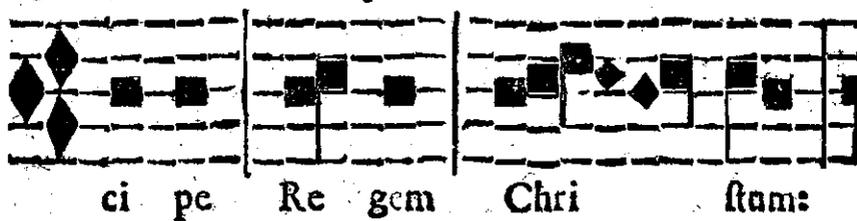
*Y el Co-
ro res-
ponderá.*

In no mi ne Chri sti. Amen.

Se comienza la Procecion seguidamente can-
tando las siguientes Antiphonas.

A Dor na tha la mum

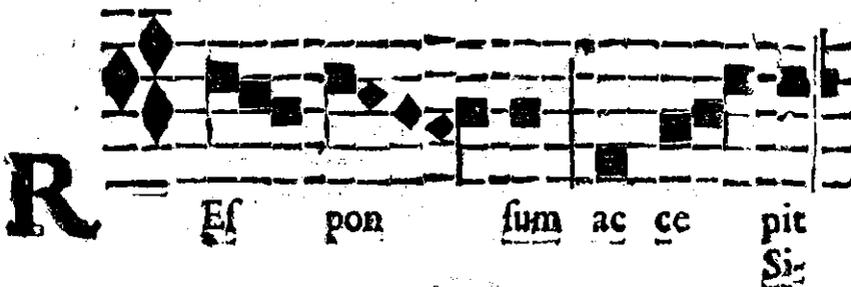
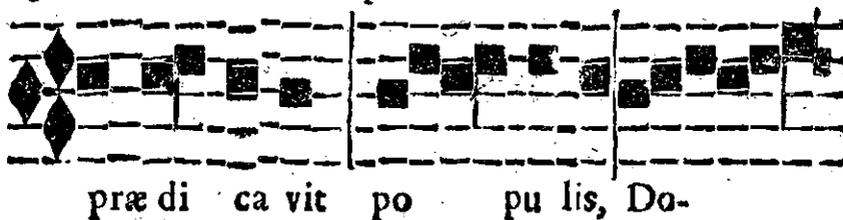
cu um Si on, & suf-
ci-



Procesiones particulares.

151



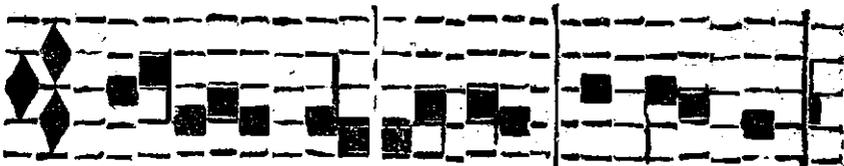




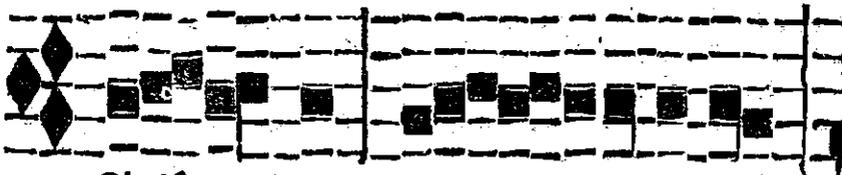
Si me on à Spi ri tu



San cto, non vi su rum se



mor tem, ni si vi de ret

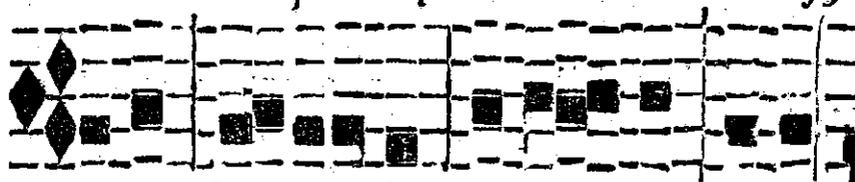


Chri stum Do mi ni,

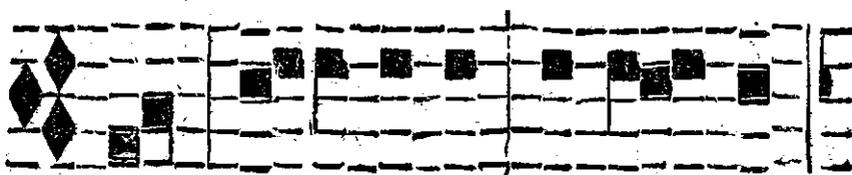


& cùm in du ce rent pu-
V e rum

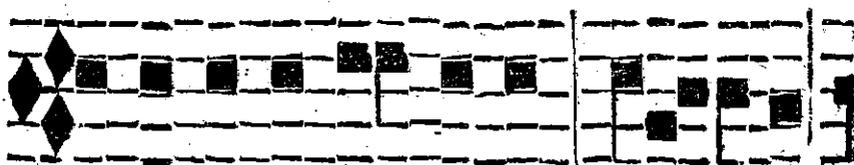




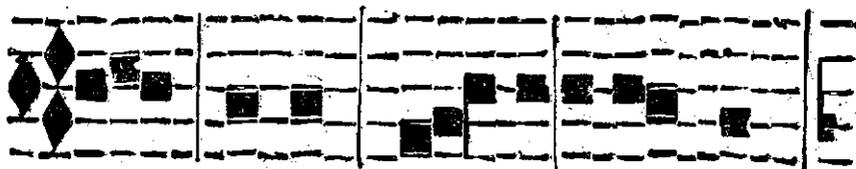
e rum Je sum pa ren tes e jus,



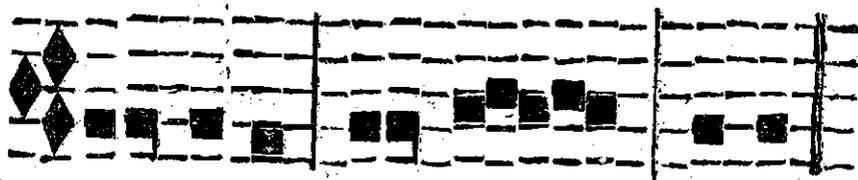
vt fa ce rent se cun dum



con su e tu di nem le gis



pro e o: ip se ac ce pit



e um in vl nas su as.

V₂ Y

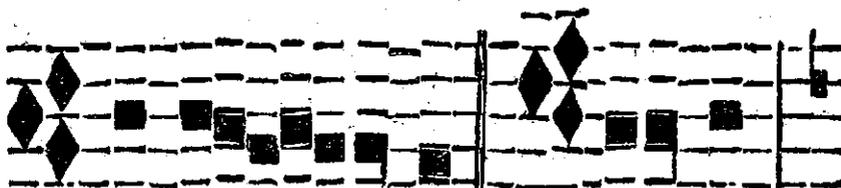
Y bolviendo la Proceſſion , al entrar en la Igleſia ſe cante el Reſp. ſiguiente.

O B tu le runt pro ce o,

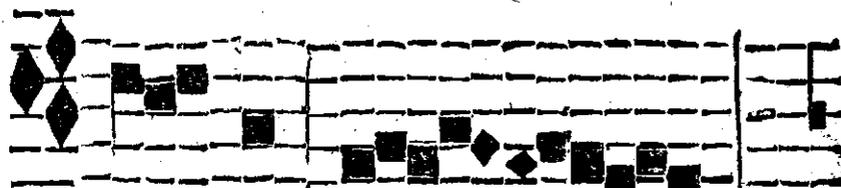
Do mi no pa r-

tu r tu rum, aut du os

pul los co- lum-



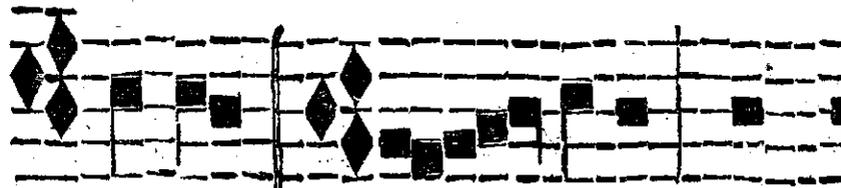
lum ba rum. * Si cut



scrip tum e st



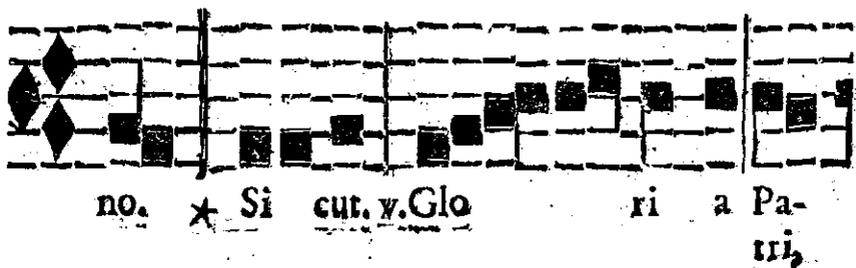
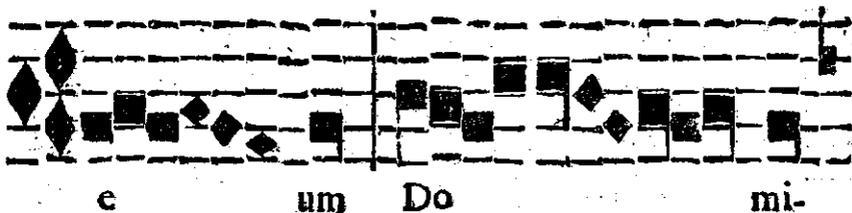
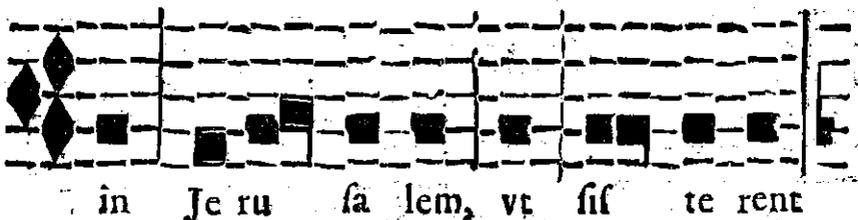
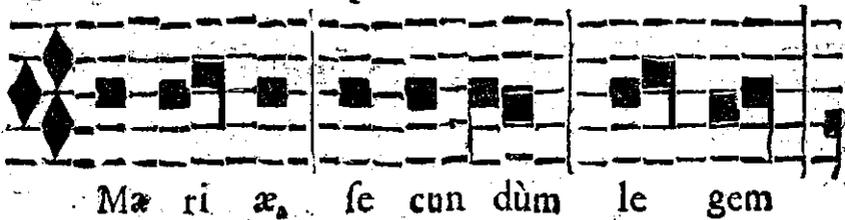
in le ge Do-

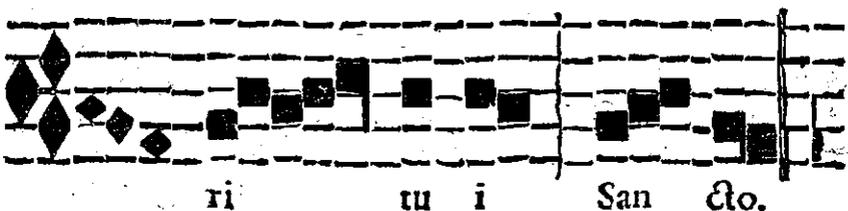


mi ni. v. Po st quam im-



ple ti sunt di es pur ga ti o nis
Ma-





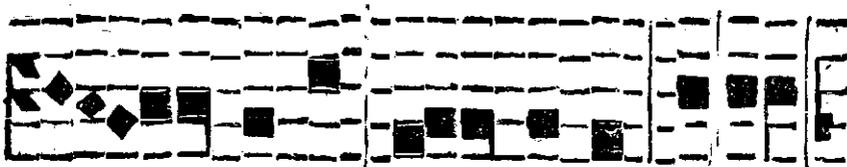
BENDICION DE RAMOS.

Puestos los Ministros en el Altar, cantase en el Coro la siguiente Aña.





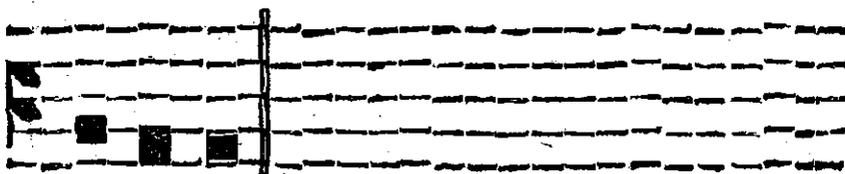
be ne di ctus qui ve nit in no-



mi ne Do mi ni. O Rex



If ra el: Ho san na in



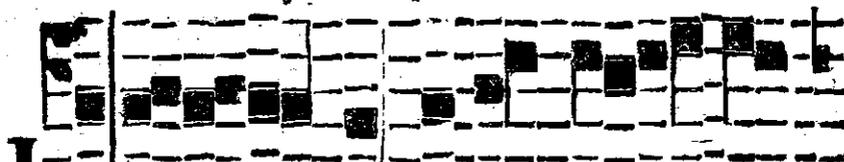
ex cel sis.

Dicha la Oracion por el Presta, y la Epistola por el Subdiacono se cante en el Coro el Responso siguiente.

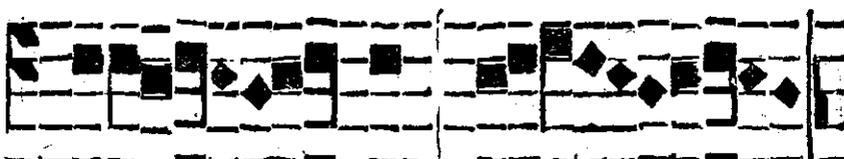
In

Proceſſiones particulares.

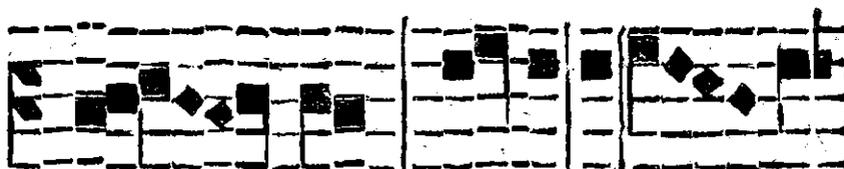
161



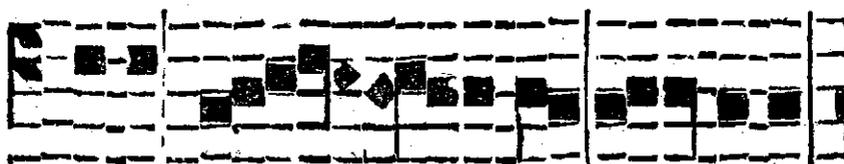
I N mon te O li ve ti



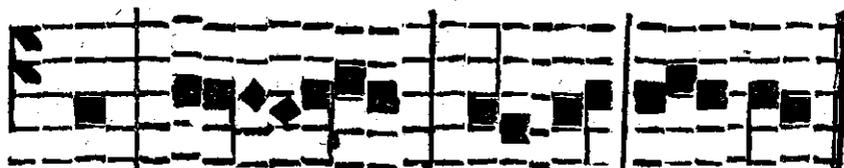
o ra vit a d



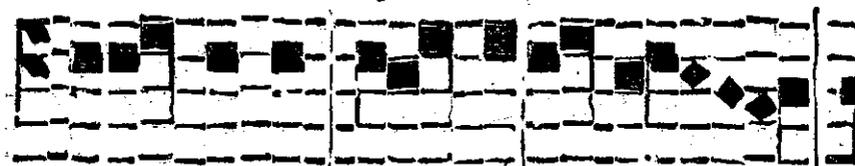
Pa trem: Pa ter ſi ſi



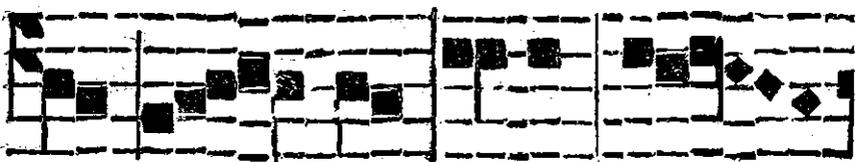
e ri po teſt, tran ſe at



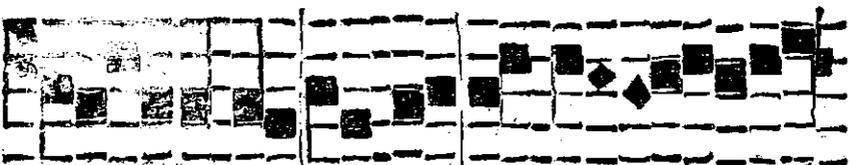
à me ca lix iſ te.
X [*Spi



* Spi ri tus qui dem promptu s



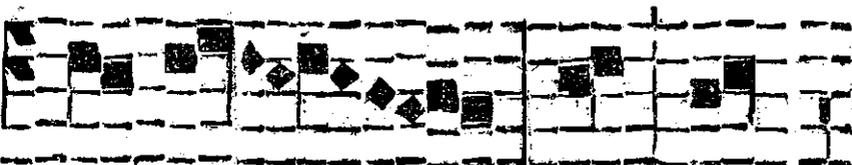
est, ca ro au tem in-



fir ma: fi at vo lu-



ntas tu a. v. Vi gi-



la te, & o- ra-



ra te, & non in tre tis in



ten ta ti o-



nem. * Spi ri tus.

Cantado por el Diacono el Evangelio, profiga el Presta con la Oracion, y Prefacio, y este finido cante el Coro.



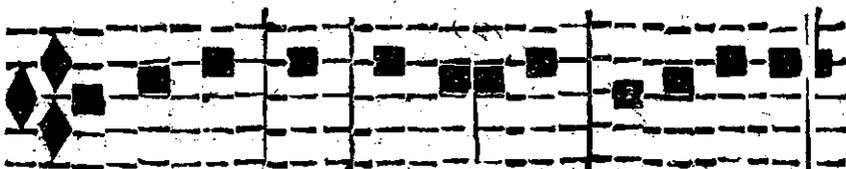
S An ctus, San ctus, San ctus, Do mi nus
X 2



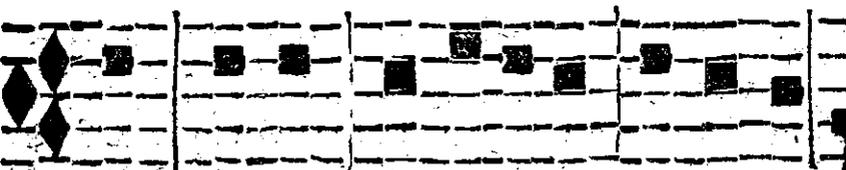
nus De us Sa ba oth. Ple ni sunt



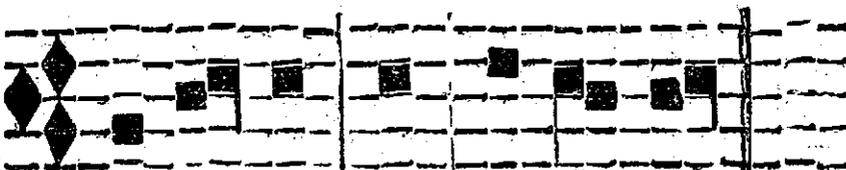
Coe li, & ter ra glo ri a tu a,



O fan na in ex cel sis, Be ne di ctus,



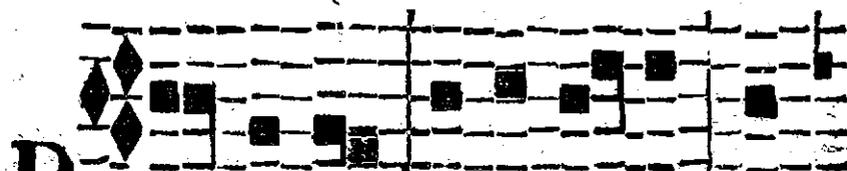
qui ve nit in no mi ne Do mi ni,



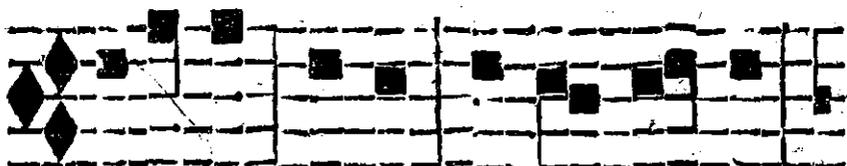
O fan na in ex cel sis.

Pro-

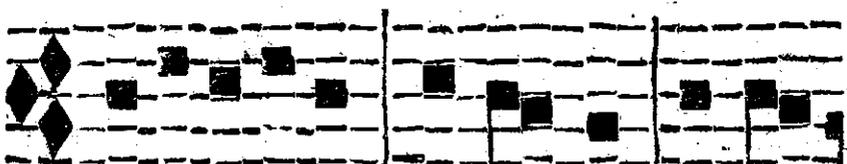
Profiga el Presta la Bendicion con las Oraciones , y estas concludidas , se harà la distribucion de las Palmas cantandose en el Coro las Antiphonas siguientes.



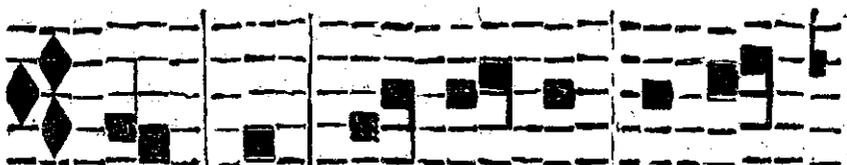
P U e ri He bræ o rum por-



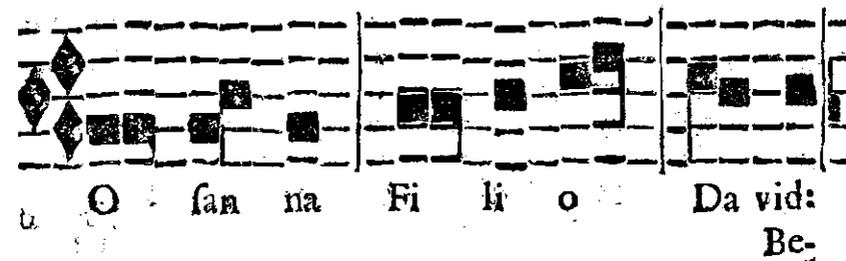
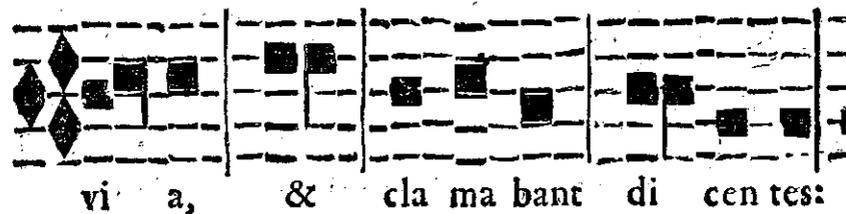
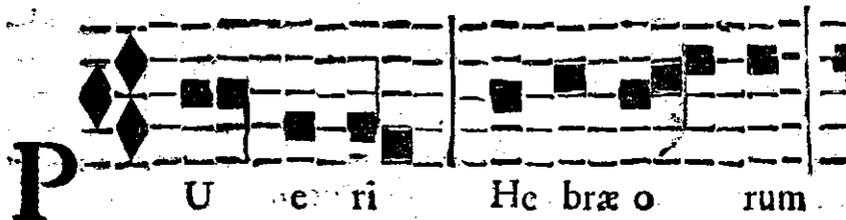
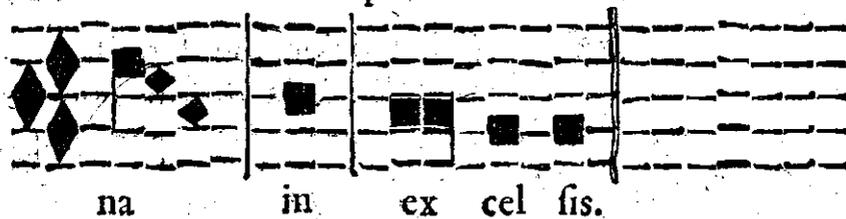
tan tes ra mos o li va rum



o bi a ve runt Do mi no, cla man-

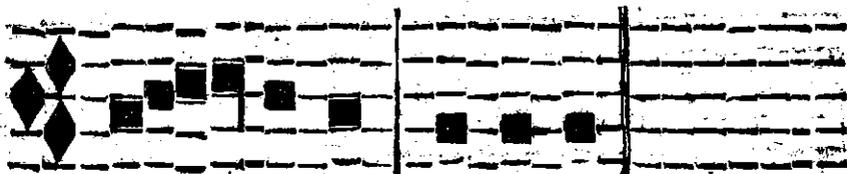


tas, & di cen tes: O fan-
na



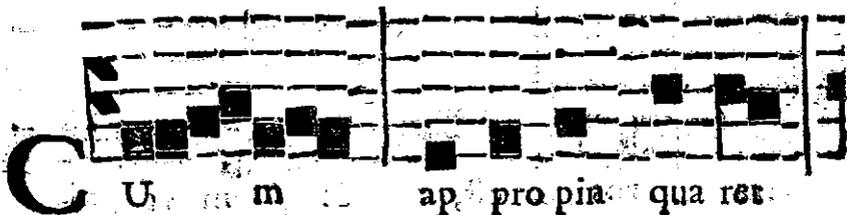


Be ne di ctus, qui ve nit in



no mi ne Do mi ni.

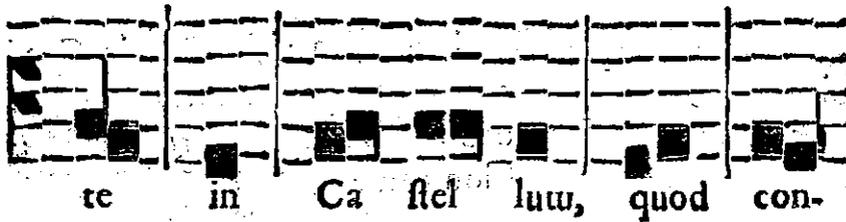
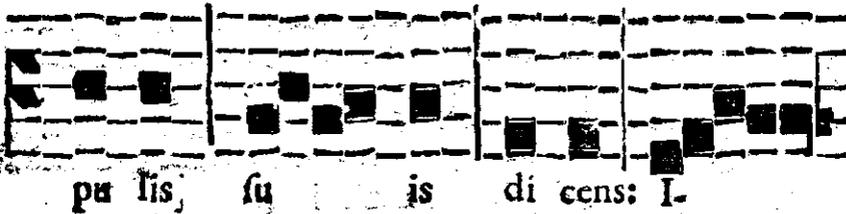
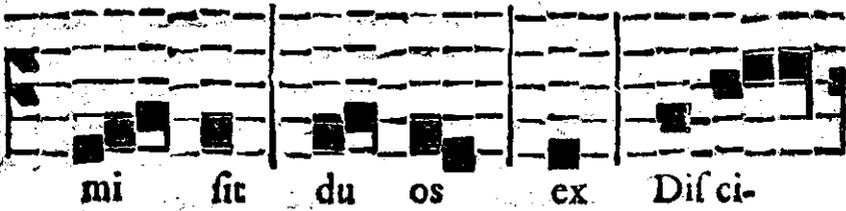
Distribuidas las palmas diga el Presta, la Oracion, y esta finida, cante el Diacono: *Procedamus in pace*, y responde el Coro: *In nomine Christi, Amen.* Y se empezará la Procecion cantando las Añas siguientes.

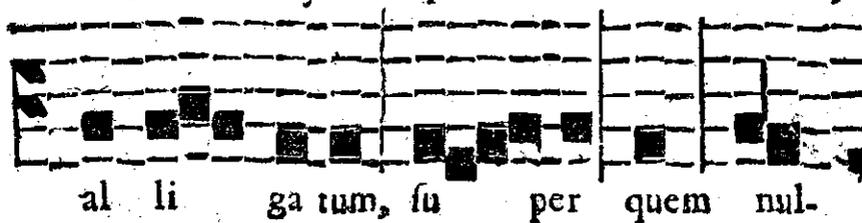


Cum appropia qua res.



Do minus Je ro so ly mam, mi-

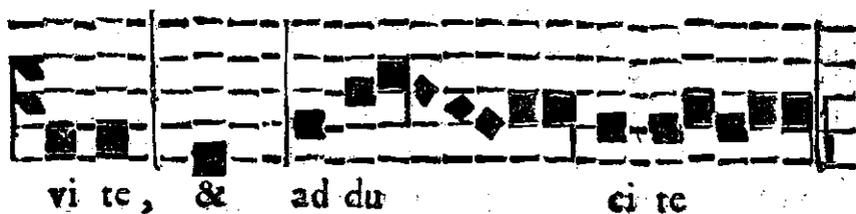




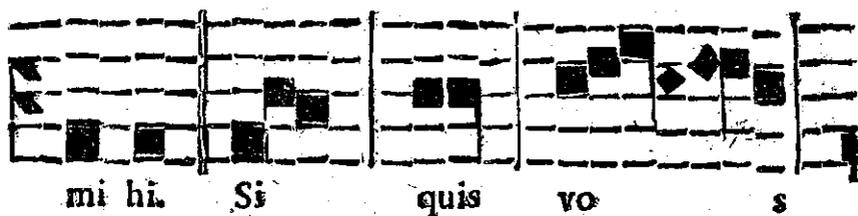
al li ga tum, fu per quem nul.



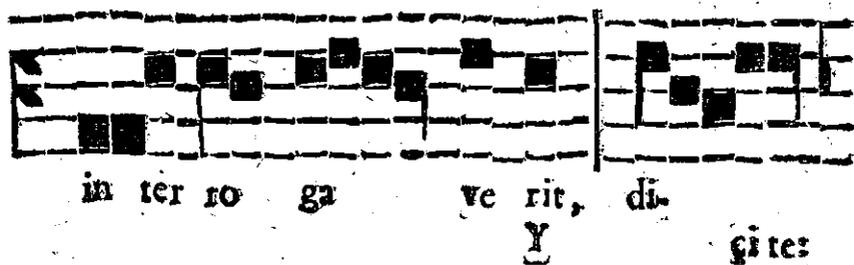
lus ho mi num se dit: fol



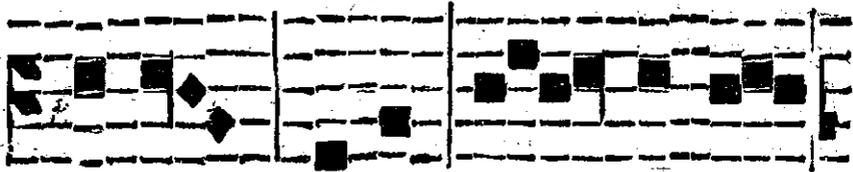
vi te, & ad du ci te



mi hi. Si quis vo s



in ter ro ga ve rit, di
Y gi tes

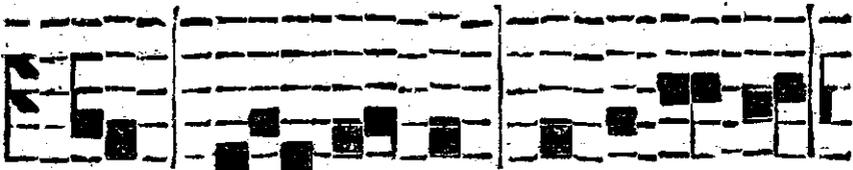


ci tes:

o pus

Do

mi no

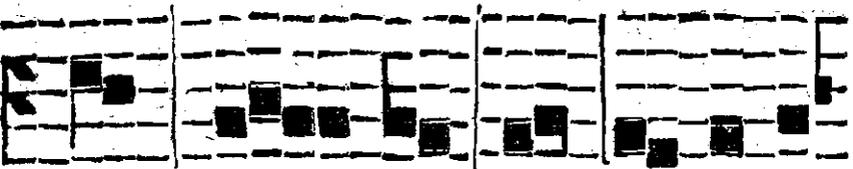


est.

Sol

ven tes

ad du xe runt



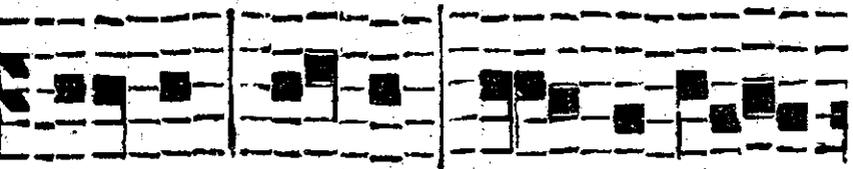
ad

Je

sum:

&

im po su-



pe runt

il li

ves

ti men-



ra

su a,

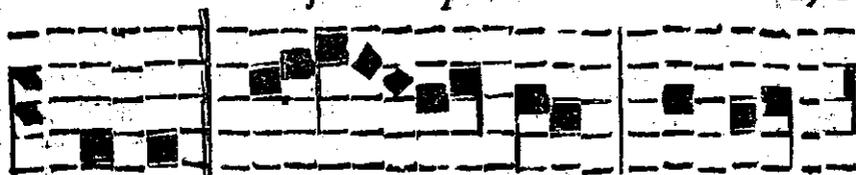
&

se dit

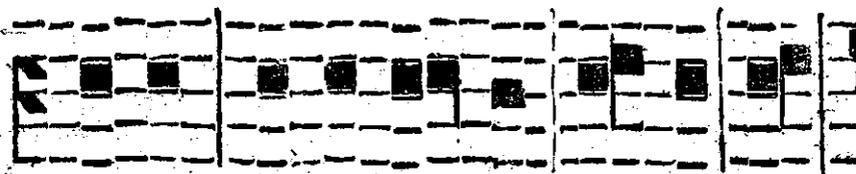
su

per

e um.



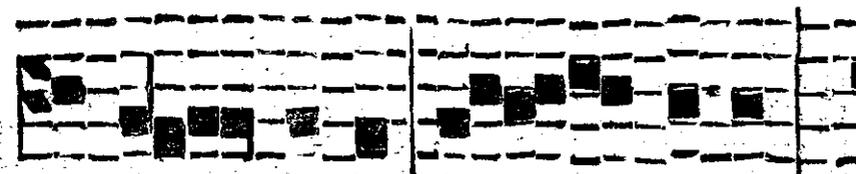
e um, A lij ex pan-



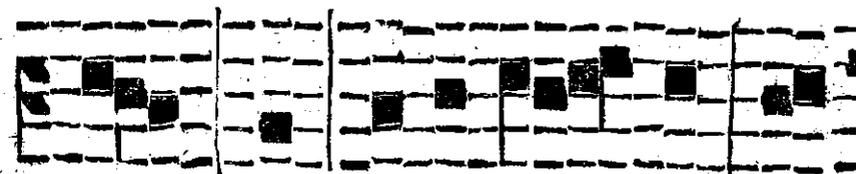
de bant ve sti men ta fu a in



vi a: A li j ra mos de



ar bo ri bus ster ne bant:



& qui se que ban tur, cla-
ma-

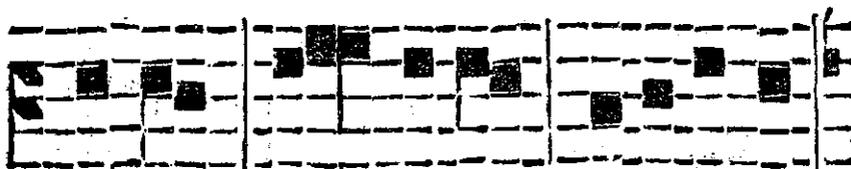
Y 2



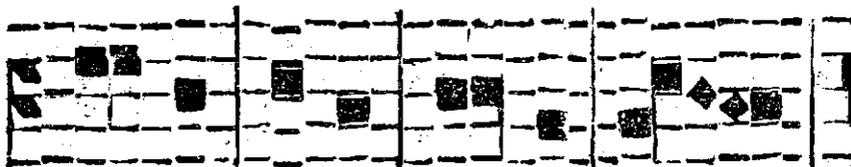
ma bant: Ho san na, be-



ne aī ſtus qui ve nit in no-



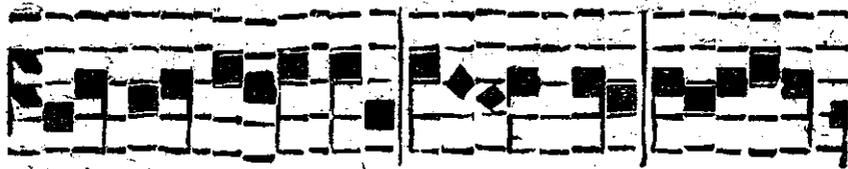
mi ne Do mi ni: be ne di ſtum



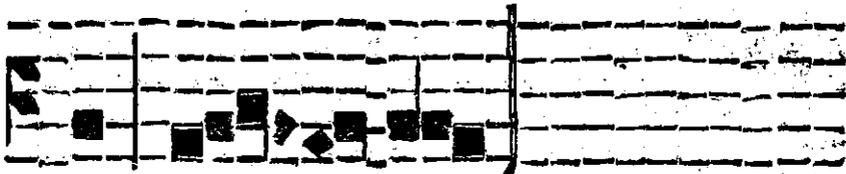
reg num Pa tris no ſtri Da vid:



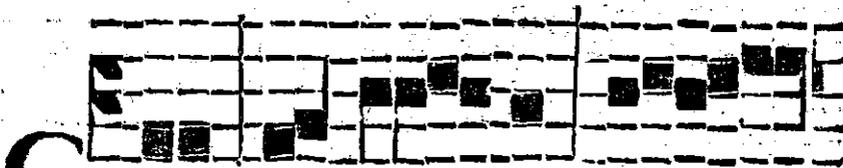
Ho san na in ex cel sis:
mi-



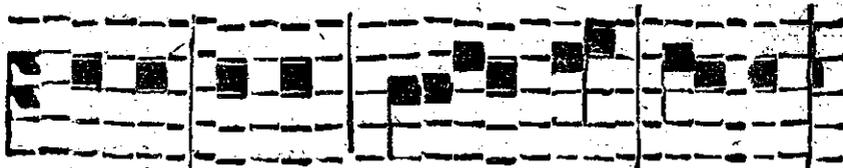
mi se re re no bis, Fi-



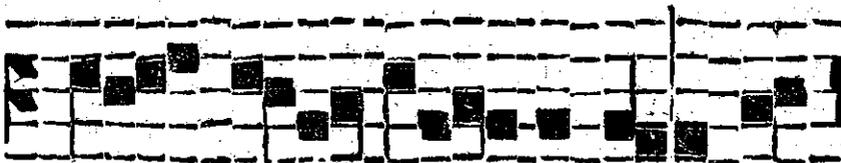
li Da vid.



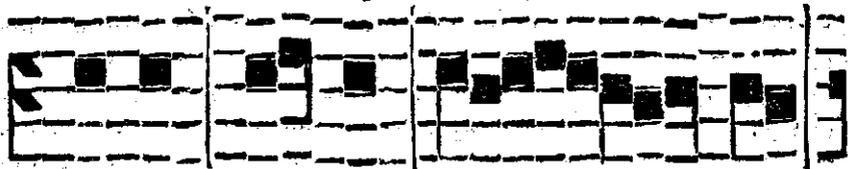
C Um au di flet po-



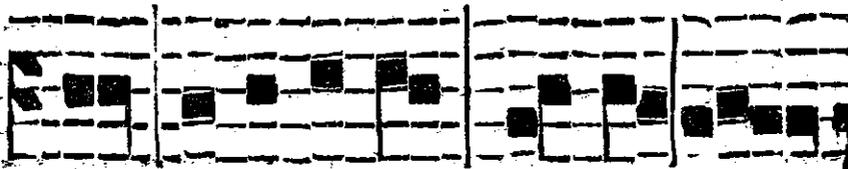
pu lus, quia Je sus ve nit



Je ro so ly mam, ac ce-
pe-



pe runt ra mos pa l ma rum:



& e xi e runt e i ob-



vi am, & cla ma bant pu e ri,



di cen tes: Hi e est, qui



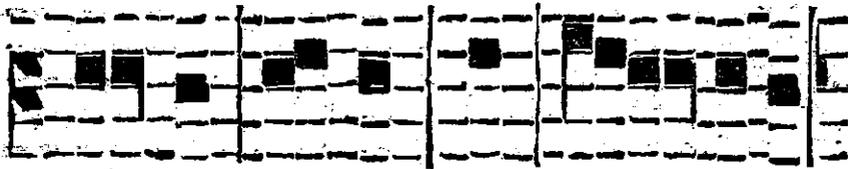
ven tu rus est tu fa lu rem
po:

Procesiones particulares.

175



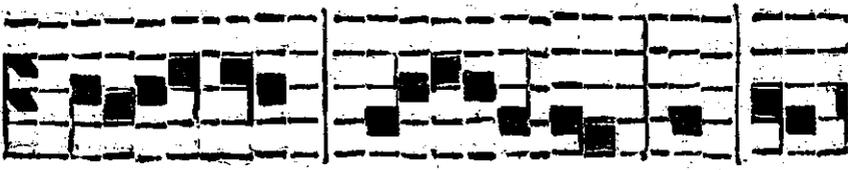
po pu li. Hi c est



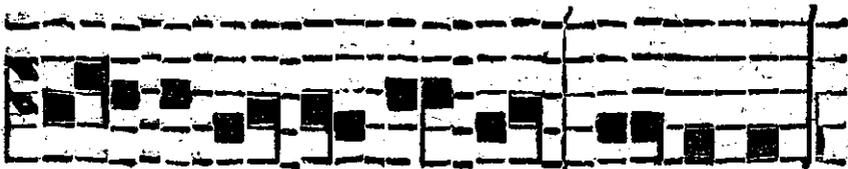
fa lus nos tra, & re demp ti o



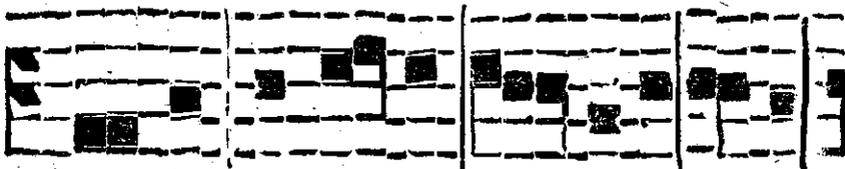
If ra el: Quan tus est if te,



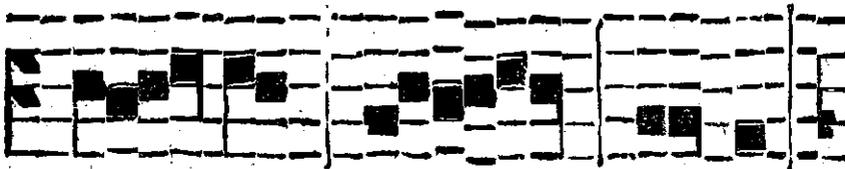
cu i Tro ni, & Do-



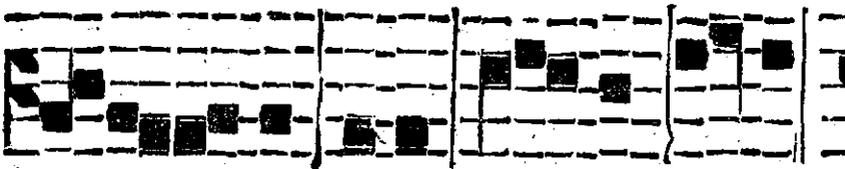
mi ra ti o nes oc cur runt?
No-



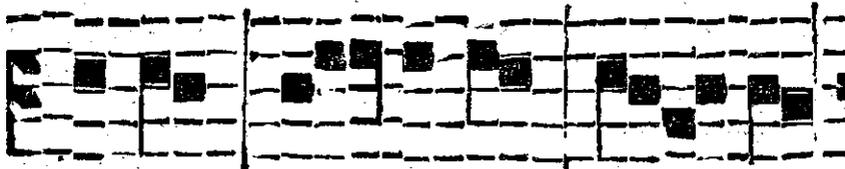
No li ti me re fi li a Si on:



ec ce Re x tu us



ve nit ti bi, fe dens su per

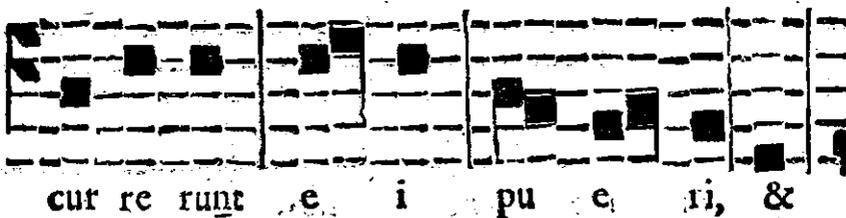


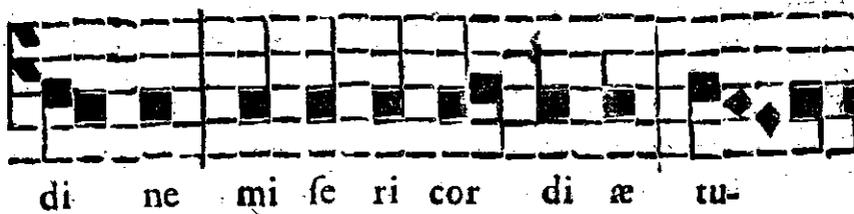
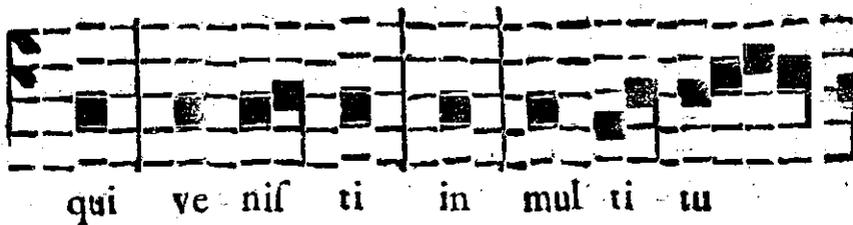
pul lum a si nae: si cut



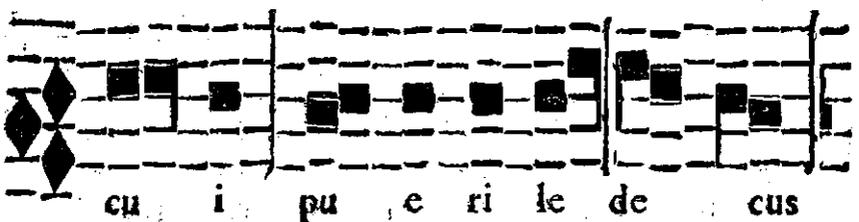
scrip tum est. Sal ve Rex fa bri ca tor
mun-





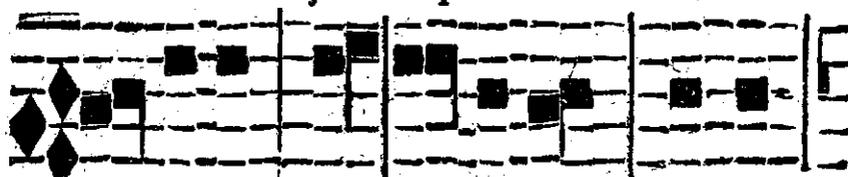


Y bolviendo en la Iglesia al llegar à la puerta, cierrase esta, quedando el Presta, con los Ministros, y la mayor parte de la Comunidad fuera entren en ella seys, ò ocho, y canten: *Gloria laus, &c.*

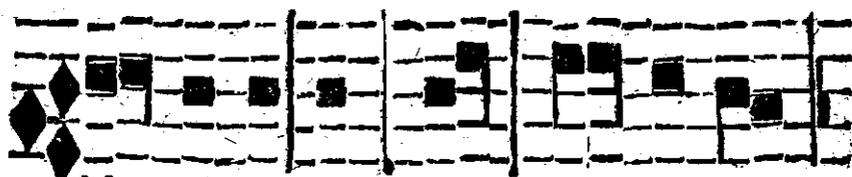


Procefsiones particulares.

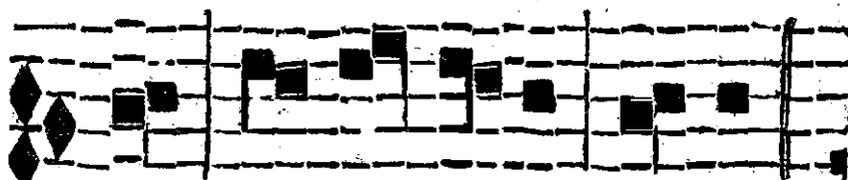
181



Da vi dis, & in cly ta pro les :



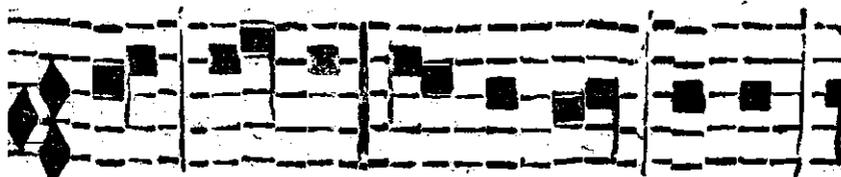
No mi ne qui in Do mi ni



Rex be ne di cte ve nis.



*.Glo ri a. *.Coe cus in ex cel sis

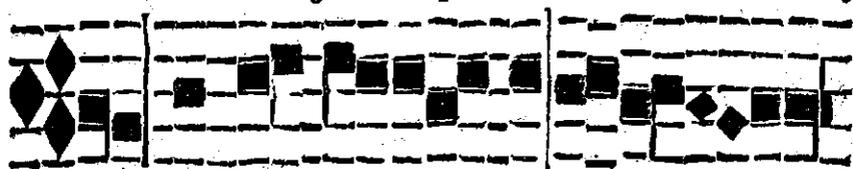


te lau dat coe li cus om nis,
&

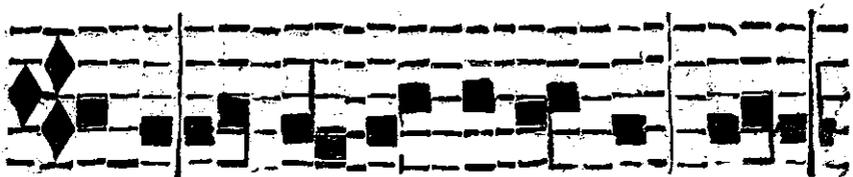


Y aviendo concludido darà el Subdiacono con la Cruz tres golpes à la puerta , la que se abrirà , y entrará la Comunidad cantando el Responso: *Ingre dien te Domino*, al que se proseguirá hasta la Sacristia.

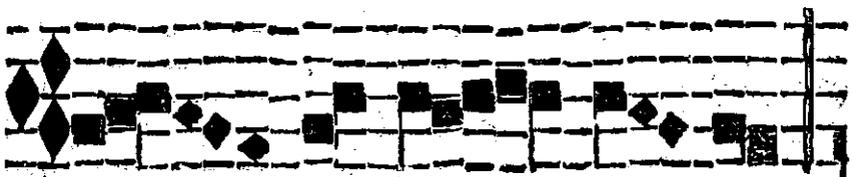




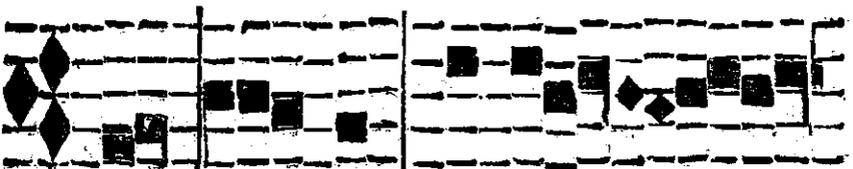
tem He bræ o rum pu-



e ri re fur re cti o nem vi te



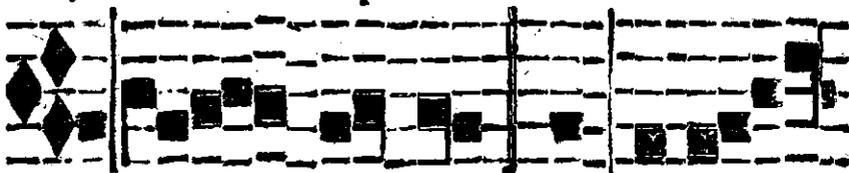
pro nun ti an tes.



* Cum ra mis pal ma-

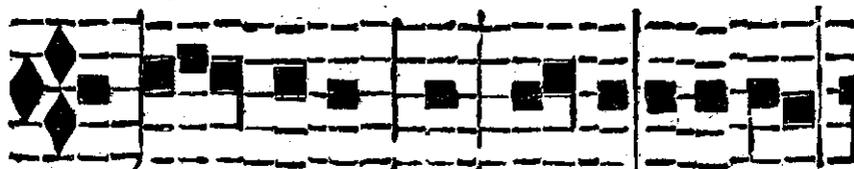


rum: Ho fan na cla ma bant in
in

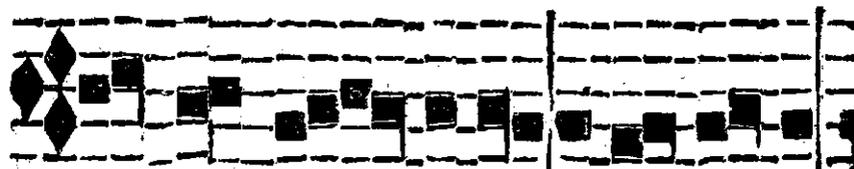


in ex cel sis. v. Cùm au dif-

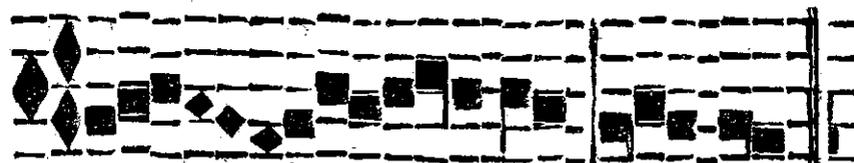
*



fer po pu lus, quòd Je sus ve ni ret



Je ro so ly man, e xi e runt



ob vi am e i:



* Cum ra mis.

PRO-

PROCESSION DEL JUEVES SANTO.

A Cabada la Missa estará ya la Comunidad en la Iglesia, y tomando vn Subdiacono (que por esto se vestirá otro distinto del Subdiacono proprio) la Cruz, se pondrá delante, como es costumbre, y la Comunidad procesionalmente irá encaminandose en la Capilla donde estará preparado el Monumento, y cantando el Hymno: *Pange lingua gloriosi, &c.*

P An ge lin gua glo ri o si

Cor po ris mys te ri um, san gui nis que

pre ti o si, Quem in mun di

Aa pre

pre ti um Fru ctus ven tris ge ne
ro si Rex ef fu dit gen ti um.

Nobis datus, nobis natus,
 Ex intacta virgine,
 Et in mundo cōversat^o,
 Sparso Verbi semine,
 Sui moras incolatus,
 Miro clausit ordine.
 In supremæ nocte cœnæ
 Recūbens cum fratrib^o
 Observata legē plenē
 Cibis in legalibus:
 Cibū turbæ duodenæ
 Se dat suis manibus.
 Verbū caro, panem verū,
 Verbo carnem efficit:
 Fuque sanguis Christi
 merum.

Et si sensus deficit,
 Ad firmādum cor sin-
 Sola fides sufficit. (cerū
 Tantū ergo Sacramentum
 Veneremur cernui:
 Et antiquū documentū
 Novo cedat ritui:
 Præstet fides supplemē-
 Sensuum defectui. (tū
 Genitori genitroque
 Laus, & jubilatio:
 Salus, honor, virtus quo-
 Sit & benedictio: (que,
 Proceedēti ab utroque,
 Compar sit laudatio.
 Amen.

PRO-

PROCESSION DEL VIERNES SANTO.

A Cabada la adoracion de la Vera-Cruz, con lo demás, que està en el Missal. Hirà la Comunidad el Monumento, y aviendo llegado en él el Presta con los Ministros, se abrirá la Urna donde està el Sacratissimo Cuerpo del Señor, y se incensará, y despues tomará el Preste el Caliz yendo al detrás de la Comunidad con los Ministros, *vt moris est*. Se bolverá por el mismo camino, que hizieron al Jueves en el Altar, cantando el Hymno: *Vexilla Regis prodeunt*.

V E xil la Re gis pro de unt,
 ful get Cru cis myf te ri um, qua
 vi ta mor tem per tuli t &
 Aa 2 mor,



Qua vulnerata lanceæ
 Mucrone diro criminum
 Ut nos lavaret sordibus
 Manavit vnda, & sâguine.
 Impleta sunt, quæ concinit
 David fideli carmine,
 Dicendo nationibus:
 Regnavit à ligno Deus.
 Arbor decora, & fulgida,
 Ornata Regis purpura,
 Electa digno stipite
 Tam sancta membra tâ-
 ge re.

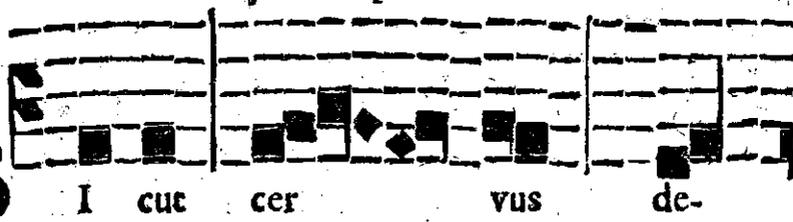
Beata, cujus brachijs
 Pretium pependit sæculi,
 Statera facta corporis,
 Tulitque prædâ Tartari.
 O Crux ave spes vnica,
 Hoc passionis tempore,
 Pijis adauge gratiam,
 Reisque dele crimina.
 Te fons salutis Trinitas,
 Collaudet omnis spiritus
 Quibus Crucis victoriâ
 Largiris, adde præmium.
 Amen.

PROCESSION *QUANDO SE VA A BENDECIR*
la Fuente Bautifmal.

SE va procesionalmente en el lugar donde està la
 Fuente cantando el Responfo siguiente: *Sicut*
GERVUS, &c.

Sicut

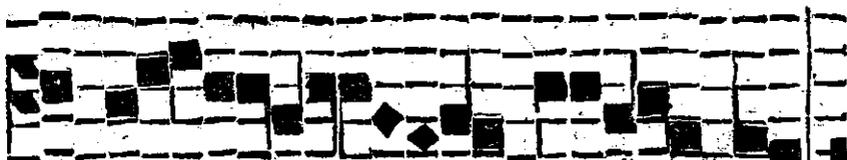
S



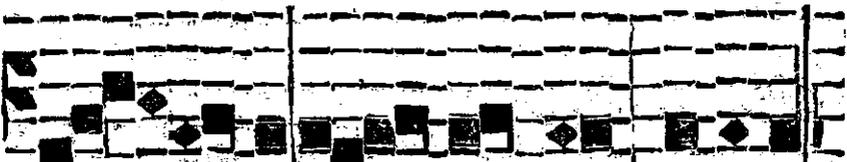
I cut cer vus de-



si de rat ad fon tes



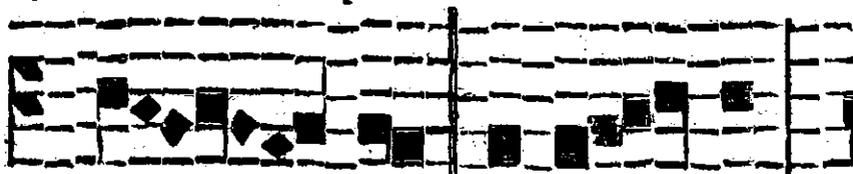
a quâ rum,



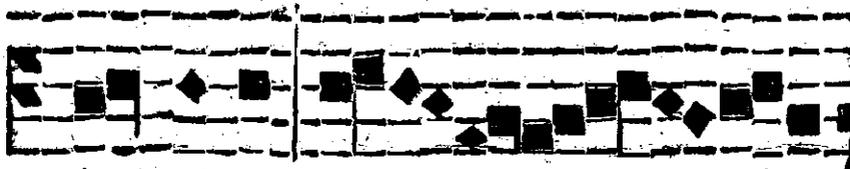
i ta de si de rat à ni ma



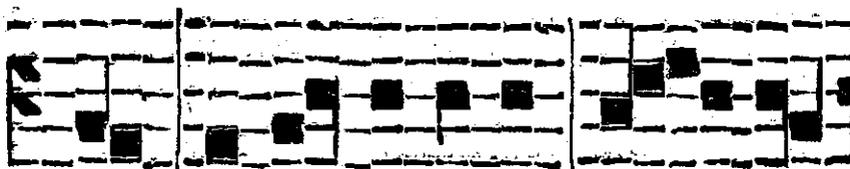
me a ad te



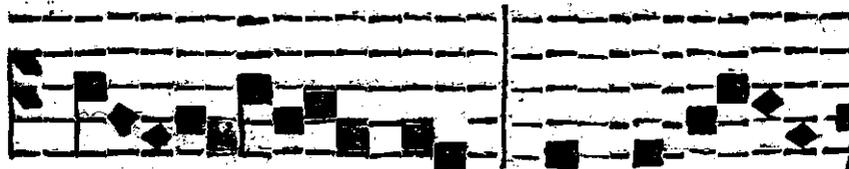
us. ⁊. Si ti vit



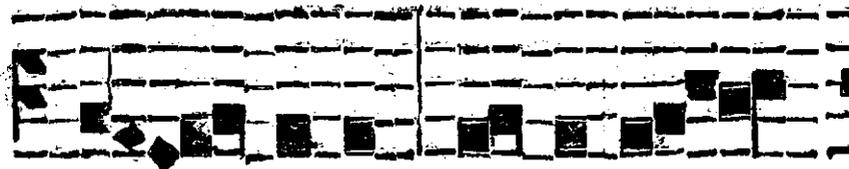
á ni ma me



a ad De um for tem vi-

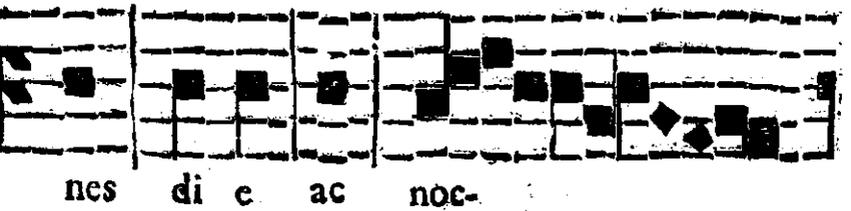
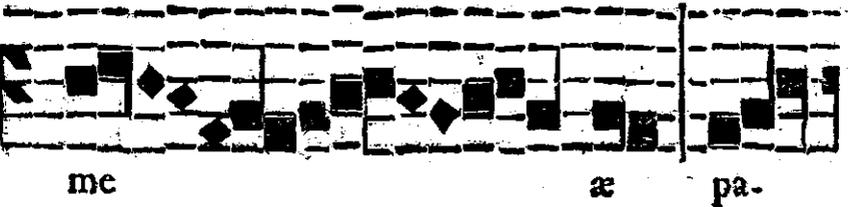
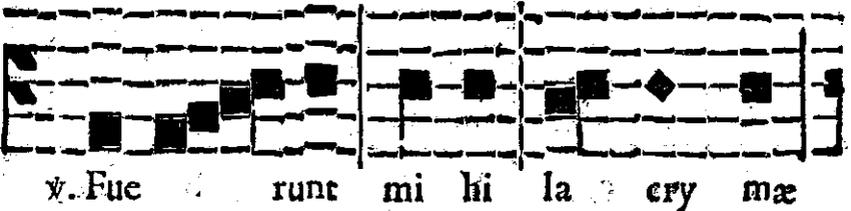
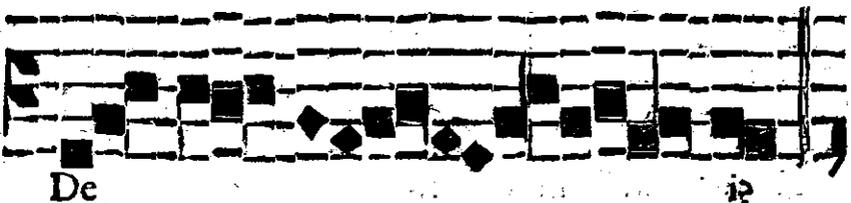
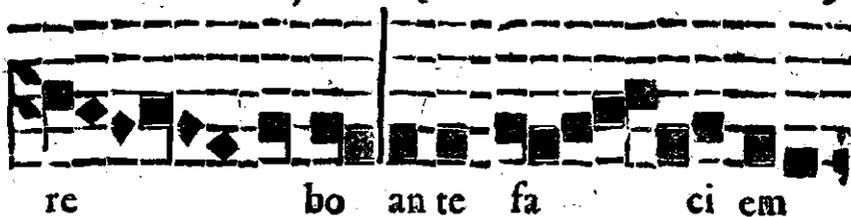


vum, quan do vé-



ni am, & ap pa-

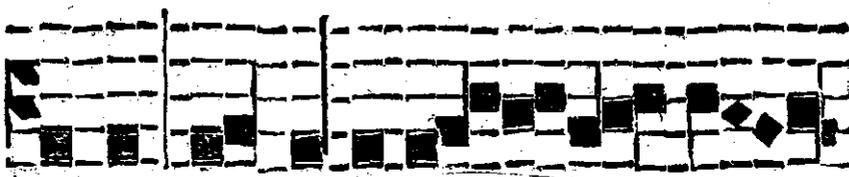
re-



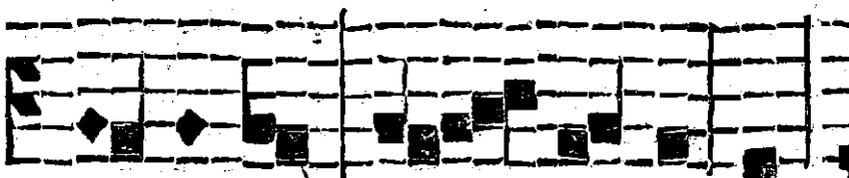
te:



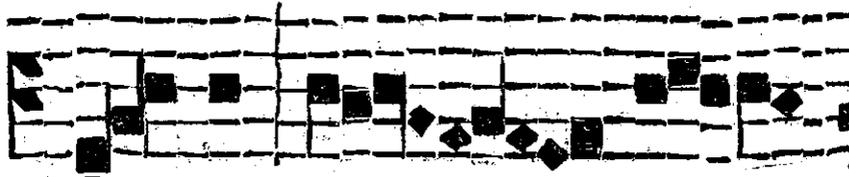
te: dum di-



ci tur mi hi quo ti-



di e, V bi est



De us tu-



us?

PRO.

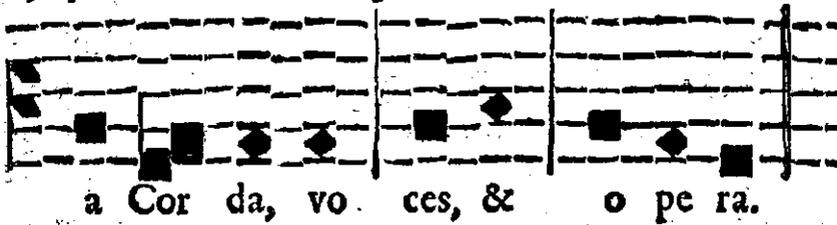
PROCESSION DEL DIA DE CORPVS, Y DEL
 dia octavo para reservar al Señor.

SE cantará por el camino ; el Hymno siguiente (y se prevengan quatro Altares para las quatro Estaciones , que se deven hazer , segun el Ritual Romano) sigue el Hymno.

Sa cris fo lem ni js jun cta sint gaudi a, Et

ex præ cordi js fo nent præ con i a, Re.

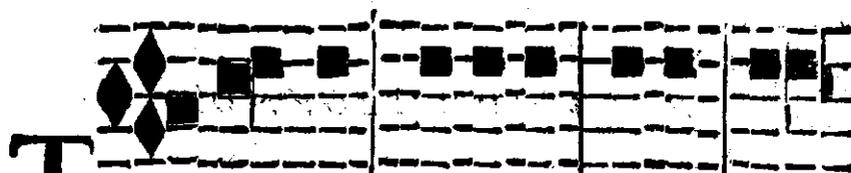
ce dant ve te ra, no va sint om ni-
 Bb a



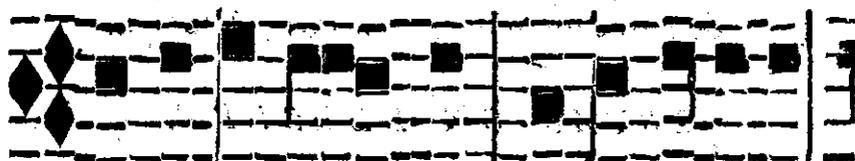
Noctis recolitur cœna novissîma,
 Qua Christus creditur agnum & azyma
 Dedisse fratribus juxtâ legitima,
 Priscis indulta patribus.
 Post agnum typicum, expletis epulis,
 Corpus Dominicum datum discipulis
 Sic totum omnibus, quod totum singulis,
 Ejus fatemur manibus,
 Dedit fragilibus corporis ferculum,
 Dedit & tribus sanguinis poculum,
 Dicens: accipite quod trado vasculum
 Omnes ex eo bibite.
 Sic sacrificium istud instituit,
 Cujus officium committi voluit
 Solis presbyteris, quibus sic congruit
 Ut sumant, & dent cœreris.
 Panis Angelicus fit panis hominum,
 Dat panis cœlicus figuris terminum:
 O res mirabilis! manducat Dominum
 Pauper servus, & humilis,
 Te trina deitas, &c.

ESTA.

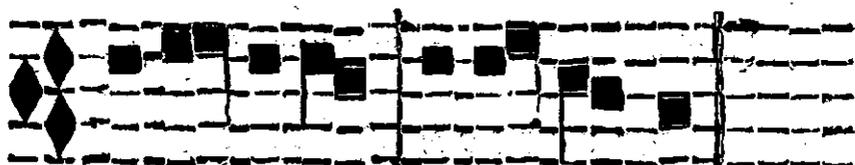
ESTACION PRIMERA.



T E er go quæ su mus tu is fa-



mu lis sub ve ni: quos præ ti o so



fan guine re de mi sti.

Dos Cantores digan.

v. Panem Coeli dedit eis, Alleluya.

℞. Panem Angelorum manducavit homo, Alleluya.

O R E M V S.

DEus, qui nobis, sub Sacramento mirabili passionis tuæ memoriam reliquisti: tribue quæsumus, ita nos corporis, & sanguinis tui sacra mysteria

Bb 2

ve-

venerari: vt redemptionis tuæ fructum nobis jugiter
sentiamus. Qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum.
Amen.

ESTACION SEGUNDA.

Te ergo, &c.

v. Cibavit illos ex adipe frumenti, Alleluya,
R. Et de petra melle saturavit eos, Alleluya,

ESTACION TERCERA.

Te ergo, &c.

v. Educas panem de terra, Alleluya,
R. Et vinum letificet cor hominis, Alleluya.

ESTACION QUARTA.

Te ergo, &c.

v. Posuit fines tuos pacem, Alleluya.
R. Et adipe frumenti satiat te, Alleluya.

Y prosiguiendo la Proceſſion hasta al Altar Ma-
yor, se cantarà al reservarſe: *Tantum ergo, &c.* y dos
Cantores diràn el Verſo: *Panem de Cælo, &c.* R. *Omne
delectamentum, &c.* y el Preſta dirá la Oracion: *Deus,
qui nobis ſub Sacramento, &c.* finida eſta incenſarà al
Sanc-

Sanctísimo, y levantandose, tomará la Custodia el mismo, se bolverá de cara al Pueblo, y dará la Bendición, mientras que la Comunidad cante el Vers. *Genitori genitoque*; estando los Ministros arrodillados en la grada mas alta, y dada la bendición buelvasé al Altar, y de su mano propia cierre al Señor. Rubrica, que consta en el Ceremonial de la Orden, en Gavanto, y en quantos Ceremoniales ay; y en la Sacr. Congregacion de Ritos, dia 16. de Junio 1663. decretò.

F I N.

DE VN CORDIAL AFECTO DEL AVTOR,
edificado de su Libro.

DEZIMA.

DE lo ardiente de tu zelo,
Azia à la gloria de Dios,
Es de vn Clarin clara voz,
Tu religioso desvelo:
Por cuyo sin duda el Cielo,
Te exaltará eternamente;
Mas la tierra oy justamente;
Te deve honor tributar,
Por las reglas de cantar,
Que le dàs tan sabiamente.

IN.

INDICE

DE LOS CAPITVLOS CONTENIDOS
en la presente Obra.

TRATADO I.

C AP. 1. <i>Antigüedad, Principio, y Autor de la Musica.</i>	fol.	1.
Cap. 2. <i>La introduccion de la Musica en la Iglesia.</i>	fol.	3.
Cap. 3. <i>Donde se comiensa à tratar de los principios del canto Gregoriano.</i>	fol.	4.
Cap. 4. <i>Explicacion de la Tabla, ò Mano, con las deducciones.</i>	fol.	9.
Cap. 5. <i>De las deducciones en practica, y exemplo.</i>	fol.	12.
Cap. 6. <i>Explicacion de las mutanzas, y semitonos.</i>	fol.	14.
Cap. 7. <i>Avisos, y documentos para bien cantar.</i>	fol.	20.
Cap. 8. <i>Regla para solfear bien.</i>	fol.	22.

TRATADO II.

C AP. 9. <i>Explicacion para conocer lo que se canta, y que tono sea.</i>	fol.	28.
Cap. 10. <i>Reglas, y letras finales de los tonos irregulares.</i>	fol.	31.
<i>Explicacion de los ocho tonos, primer tono.</i>	fol.	32.
<i>Exemplo de las clausulas.</i>	fol.	38.
<i>Exemplo del segundo tono.</i>	fol.	45.
<i>Exem-</i>		

INDICE.

<i>Exemplo de las clausulas.</i>	fol. 49.
<i>Exemplo del tercer tono.</i>	fol. 55.
<i>Clausulas principales , y secundarias.</i>	fol. 58.
<i>Explicacion del quarto tono.</i>	fol. 64.
<i>Clausulas principales , y secundarias.</i>	fol. 67.
<i>Explicacion del quinto tono.</i>	fol. 73.
<i>Clausulas principales , y secundarias.</i>	fol. 77.
<i>Explicacion del sexto tono.</i>	fol. 82.
<i>Clausulas principales , y secundarias.</i>	fol. 85.
<i>Explicacion del septimo tono.</i>	fol. 89.
<i>Clausulas principales , y secundarias.</i>	fol. 93.
<i>Explicacion, reglas, y privilegio del octavo tono.</i>	fol. 98.
<i>Clausulas principales , y secundarias.</i>	fol. 103.
Cap. 11. <i>Explicacion , y reglas de la Antiphona: Nos qui vivimus; con su entonacion de secu- lorum.</i>	fol. 108.

TRATADO IIJ.

C AP. 12. <i>De como se han de conocer los tonos por los Diapentes.</i>	fol. 113.
Cap. 13. <i>Explicacion de los tonos irregulares , con sus reglas.</i>	fol. 115.
Cap. 14. <i>De diversos tonos irregulares , transpor- tados à regulares.</i>	fol. 118.

TRA-

INDICE.

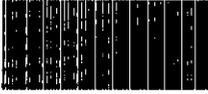
TRATADO IV.

- C**AP. 15. *Do la diversidad de secularoum
amen, que cada vno de los ocho tonos por
sí lleva.* fol. 126.
- Cap. 16. *Explicacion de las catorze especies, que
se hallan dentro el espacio de las ocho voces.* fol. 134.
Exemplo de las dichas especies. fol. 135.
- Cap. 17. *Explicacion de la quarta, ò Diatazaron,
especie menor, que compone al tono.* fol. 136.
- Cap. 18. *Explicacion del Diapente, ò quinta, es-
pecie mayor, que compone al tono.* fol. 138.
- Cap. 19. *Explicacion del compàs se deve observar
en el Canto Gregoriano.* fol. 142.
- Cap. 20. *Processiones mas solemnes, que en la Igle-
sia se practican.* fol. 146.
- Procession de la Candelera.* fol. 146.
- Bendicion de ramos, y Procession en el mismo dia.* fol. 159.
- Procession del Jueves Santo.* fol. 185.
- Procession del Viernes Santo.* fol. 187.
- Procession quando se va à bendezir la Fuente
Bautismal.* fol. 188.
- Procession del dia de Corpus, y para reservar
al Señor.* fol. 193.





BIBLIOTECA NACIONAL



1000525321